

Año 7 - N° 12
Julio - Diciembre

Tovar
Venezuela

ppi201402ME4558

Mucutíes universitaria

Revista del Núcleo Universitario
“Valle del Mocotíes”



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

<http://erevistas.saber.ula.ve/mucuties>

2022

ppi201402ME4558



Publicación del Centro de Investigación “José Rafael Prado Pérez”
Núcleo Universitario “Valle del Mocoties”.
Universidad de Los Andes (ULA) Tovar - Venezuela

Autoridades

Mario Bonucci (Rector), Patricia Rosenzweig Levy (Vicerrectora Académica), Manuel Aranguren Rincón (Vicerrector Administrativo), Manuel Morocoima (Secretario) José R. Prado P. (Vicerrector Decano del Núcleo Universitario “Valle del Mocoties”).

Directorio de la Revista

Editor Jefe

José R. Prado P. Núcleo Universitario “Valle del Mocoties” - ULA, Venezuela
jrpp@ula.ve / jose.prado078@gmail.com

Coordinadora editorial

María Stella Cubillán Núcleo Universitario “Valle del Mocoties” - ULA, Venezuela
mariacg@ula.ve / mariastellacub@gmail.com

Diseño gráfico y maquetación

Rhonal A. Suarez M. Facultad de Arte- ULA, Venezuela
rhonal.rasm@gmail.com

Fotografía

José Gabriel Contreras Núcleo Universitario “Valle del Mocoties” - ULA, Venezuela
gabrielmalaguera@gmail.com

Publicación Digital y Soporte Tecnológico

Odwaldo E. Yañez M. Núcleo Universitario “Valle del Mocoties” - ULA, Venezuela
oyanez14@gmail.com

Comité Asesores

Cynthia Martinez Universidad Autonoma de Madrid, España
Linda Madriz Bermúdez Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
Warner Ruiz Chaves Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
Beatriz Berrios Aguayo Universidad de Jaén, España
Nery Francisco Herrera Pineda Universidad Católica del Salvador, El Salvador

Comité Arbitraje

Ifigenia Requena Universidad José Antonio Páez, Venezuela
Deborah Ramírez Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Arellys Ramona Rondón Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Any Oliveth Pereira Ramírez Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Nellys Medina Universidad Nacional Experimental de Guayana, Venezuela
Eysabel Méndez Universidad Nacional del Turismo, Venezuela
Elsy González Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, Venezuela
Juan Alfonso Saraúz Universidad Politecnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez, Venezuela
Yanitza Rivero Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Mario Alejandro Rico Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Mariela Barradas Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Douglas Medina Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Alexis González Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Marcos Rosales Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Félix Molina Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela
Usmary Moreno Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Venezuela
Cesar Franco Universidad de Carabobo, Venezuela
José Roa Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezuela
Sonia Díaz Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela
Jenny González de Abdul Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela
Augusto Correa Morales Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela
Eneida León Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela
Nohemy Yépez Universidad Yacambú, Venezuela

Traducción

Antonio José Sosa Universidad de Los Andes - ULA, Venezuela

Contacto:

mucutiesuniversitaria@gmail.com - Teléfonos (+58-0275)8730205, (+58-0275) 8730990



Editorial

Saludamos con beneplácito a los lectores de la **Revista Mucutíes Universitaria** en ocasión de presentarles la publicación número 12. El Comité Editorial en pleno de la revista, se complace en señalar que, con esta nueva publicación, nos ponemos al día, luego de solventar problemas inherentes al proceso administrativo de la programación universitaria en materia editorial. Este número, fundamentalmente, sistematiza una compilación de artículos de actualidad académica, científica y de temas de interés del quehacer universitario y general.

Esta última edición ha constituido un reto, pues retoma formalmente las expresiones académicas y científicas de nuestros colaboradores luego de situaciones tan complejas para nuestro país y el mundo entero como lo ha sido la pandemia del COVID-19 a Dios gracias, declarada ya como no emergencia epidemiológica mundial a partir de mayo del presente año.

Mucutíes Universitaria ratifica, con este número, el compromiso de publicar temas a docentes, estudiantes de pregrado y postgrado de instituciones de educación superior venezolanas y extranjeras y a los académicos, investigadores y público en general del contexto nacional e internacional, con el fin de divulgar sus investigaciones y aportes, además de enriquecer el acervo de conocimientos de nuestros lectores en las diferentes áreas del conocimiento científico, quienes son nuestra primera razón de ser.

Los aportes de los articulistas en este nuevo número, están dirigidos a temas de actualidad como la Neogeneración desde el Ecosistema Digital en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, del investigador Loni Atencio; Los Factores Asociados a la Gestión Financiera de los Procesos Administrativos y Académicos en la Educación Universitaria de Rive Atencio; la Discapacidad y Diversidad Funcional para un Mundo Mejor y más Humano que presenta María Celina Guillén; una Mirada Reflexiva del Doctorado Gestión para la Creación Intelectual de Luzmila Machado; el tema Las Prácticas Profesionales desde una Perspectiva Andragógica.

Experiencias para el Saber y la Reflexión presentada por Marisol Kuoman; La Tutoría Investigativa, un Asunto Relacional de Magaly Gutiérrez; la Formación Académica para Vivir. Un Reto de la Universidad Actual presentada por Jay Ángulo, Sentipensar la Universidad: Formación y Diálogo para la Emancipación de la autora Yadelsy Gutiérrez, El Teletrabajo: Una experiencia administrativa del talento humano en el contexto universitario por Grecia Valbuena y Trascendencia Axiológica del Pensamiento Gerencial de Peter Drucker en el siglo XXI de Glennis Rodelo.

Estos contenidos, que se presentan en este nuevo número, están dedicados a temas diversos y de gran interés en tiempos de profundos cambios científicos, políticos y sociales y sobre todo, en tiempos en que la pandemia produjo en el mundo entero tantos contagios y fallecidos por causas de este flagelo; por otro lado, expresan los colaboradores, ideas y

argumentos que representan su esfuerzo hacia la comunidad científica, no ha sido un trabajo fácil, pero valió la pena intentarlo, pues se abren nuevos horizontes a la expresión creadora del conocimiento.

Eso es lo que intentamos en la **Revista Mucutíes Universitaria**, la genuina expresión de libertad y democracia, es decir, el respeto al libre juego de las ideas en medio de las complejas vicisitudes del mundo actual a la que está inmersa también la universidad y el país. Por último, un merecido reconocimiento a todo el equipo editorial y técnico de la revista, sin su esfuerzo, dedicación, constancia y motivación, no hubiese sido posible cumplir el compromiso de poner al día la revista ícono del Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” de la Universidad de Los Andes en Tovar Estado Mérida **FELICITACIONES**.

Dr. José Rafael Prado Pérez
Editor Jefe

Sumario

- 6** NEOGERENCIA DESDE EL ECOSISTEMA DIGITAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ
- Artículo Arbitrado** **LONI YANXON ATENCIO MACHADO**
- 18** FACTORES ASOCIADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
- Artículo Arbitrado** **RIVE RENE ATENCIO MACHADO**
- 32** LA DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL PARA UN MUNDO MEJOR Y MAS HUMANO
- Artículo Arbitrado** **MARÍA CELINA GUILLÉN**
- 41** UNA MIRADA REFLEXIVA DEL DOCTORADO GESTIÓN PARA LA CREACIÓN INTELECTUAL
- Artículo Arbitrado** **LUZMILA MARGARITA MACHADO ROJAS**
- 52** LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA ANDRAGÓGICA. EXPERIENCIAS PARA EL SABER Y LA REFLEXIÓN
- Artículo Arbitrado** **MARISOL DEL CARMEN KUOMAN PIRELA**
- 61** LA TUTORÍA INVESTIGATIVA, UN ASUNTO RELACIONAL
- Artículo Arbitrado** **MAGALY GUTIÉRREZ**
- 68** FORMACIÓN ACADÉMICA PARA VIVIR. UN RETO DE LA UNIVERSIDAD ACTUAL
- Artículo Arbitrado** **JAY SILVER ANGULO VERDI**
- 77** SENTIPENSAR LA UNIVERSIDAD: FORMACIÓN Y DIÁLOGO PARA LA EMANCIPACIÓN
- Artículo Arbitrado** **YADELSY JOSEFINA GUTIÉRREZ MEDINA**
- 86** EL TELETRABAJO: UNA EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO
- Artículo Arbitrado** **GRECIA ANGELINA VALBUENA SOLARTE**
- 97** TRASCENDENCIA AXIOLÓGICA DEL PENSAMIENTO GERENCIAL DE PETER DRUCKER EN EL SIGLO XXI
- Artículo Arbitrado** **GLENNIS LISSETT RODELO ZERPA**
- 107** NORMAS DE LA REVISTA MUCUTIES UNIVERSITARIA

Artículo Arbitrado

NEOGERENCIA DESDE EL ECOSISTEMA DIGITAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

LONI YANXON ATENCIO MACHADO
LONI.ATENCIO@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0003-1390-3148
MSC. POLITÓLOGO
UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 05/09/22 REVISADO: 03/10/22 ACEPTADO: 04/11/22

Resumen

El presente análisis tiene como propósito la neogerencia desde el ecosistema digital en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en los desafíos de la educación universitaria, en la participación y la revitalización de la sociedad como un todo. En la investigación se asumió la hermenéutica, la fenomenológica y diseño documental. Por ello, la gerencia educativa en su accionar distingue, asocia y articula de forma dialógica y translógica sin crear nieblas ni refutaciones, conlleva la labor del entendimiento del contexto en el cual se desenvuelve el quehacer educativo. La neogerencia como un enfoque gerencial en alinear procesos y funciones, de allí, la relevancia del gerente educativo, como clave para dinamizar, orientar y relacionar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con la enseñanza, el cual tiene como propósito lograr las comunidades de conocimiento. El cual se asocia a los procesos de aprendizajes y enseñanzas. En espacios multidimensionales donde los docentes (facilitadores) y estudiantes (participantes) mantendrán una actividad constante con unos contenidos y una finalidad. En el cual el aprendizaje juega un rol fundamental en el Plan Especial Todo + Tesis (T+T), de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Reside en dar una oportunidad a los estudiantes de postgrado en condición de todo menos tesis, que cierren su ciclo académico, mediante una modalidad especial de investigación autorreferencial y pro-positiva en la filosofía andragógica, logra llevar a cabo su proceso investigativo, académico y administrativo. En una presentación de un portafolio de productos intelectuales, el cual hace énfasis en la reflexión basada en la experiencia, para el logro de un aprendizaje significativo. En dos aristas la primera en situar en forma práctica lo aprendido a través de la experiencia. La segunda en lo didáctico en el desarrollo académico en las asignaturas impartidas. En poder sumar un valor agregado en la formación de profesionales integrales. En la adaptabilidad en las actividades en un mejor aprovechamiento de las oportunidades de flexibilidad en las interacciones y comunicación entre los participantes y facilitadores, desarrollar habilidades virtuales con capacitaciones continuas, haciendo que el aprendizaje significativo sea el soporte para perfeccionar la didáctica pedagógica vivencial.

Palabras clave:

Neogerencia, Participación, Ecosistema Digital, Educación Universitaria.

Neo-Management Through a Digital Ecosystem at the Simón Rodríguez National Experimental University

Abstract:

The present essay aims to address neo-management through a digital ecosystem at the Simón Rodríguez National Experimental University as a means to support the university's quest to stimulate societal participation and reinvigorate society as a whole. An efficient and efficacious academic administration is furthered by neo-management as it provides a managerial approach both to streamlining its actions, processes, and functions and to converging theoretical and practical concepts in order to elicit an understanding of the context wherein the educational undertaking takes place. Hence, the relevance of the academic administrator is due to its key role both in being involved in the management of learning and training processes through digital ecosystems –multidimensional spaces whereby teachers and students interact to strengthen feedback– and in dynamizing and orienting the attainment of objectives via information and communication technologies (ICTs), thereby facilitating the acquisition of knowledge at the Simón Rodríguez National Experimental University by continuously incentivizing crucial and valuable plans, namely the so-called “Plan Especial Todo + Tesis (T+T)”, which facilitates various aspects and elements of the instructional process. The academic administrator could also contribute to enhancing the development of the teacher-student relationship by considering the added value of providing teachers with a comprehensive professional training in line with the andragogical framework.

Keywords:

Neo-management, participation, digital ecosystem, higher education.

Introducción

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela

La era actual está inmersa en un entorno cambiante, dinámico y complejo. Donde las instituciones de educación universitaria no escapan a ello. Por tanto, si posee ciertos anhelos de subsistencia, debe tomar en cuenta que no solo hay que adaptarse, si no, también tener visión de avance para promover nuevos cambios. Por tanto, la necesidad de una gerencia educativa, que la prepare en sus prácticas para alcanzar la eficacia didáctica y eficiencia administrativa. De allí, la neogerencia como una nueva visión gerencial en conllevar la comprensión del contexto en el cual se desenvuelve el quehacer educativo. En tal sentido, el gerente educativo debe ser altamente efectivo, diligente y adopte decisiones con un alto grado de asertividad para obtener resultados predeterminados. Debe auspiciar el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC), asociado a los procesos de aprendizajes y enseñanzas en los ecosistemas digitales.

Con el fin de lograr la interacción continua entre los estudiantes (participantes) y los docentes (facilitadores) en la construcción del conocimiento. En la aplicabilidad de métodos, técnicas y estrategias para responder a los intereses individuales y colectivos. En las experiencias de aprendizajes significativos que activan sus motivaciones y concuerden

con sus necesidades, capacidades y posibilidades. Es por ello, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en el Plan Especial Todo + Tesis (T+T), en el cual el aprendizaje virtual juega un rol fundamental como una oportunidad a los estudiantes (participantes) de postgrado en condición de todo menos tesis, que cierren su ciclo académico, mediante una modalidad especial de investigación autorreferencial, propositiva y vivencial. Por lo que ese necesario realizar la siguiente interrogante a los participantes: *¿Porque no realizó su trabajo de investigación, para obtener su título de postgrado en los años anteriores?*

En la creación e innovación de un modelo de enseñanza en la filosofía andragógica. Mediante una presentación de un portafolio de productos intelectuales. En la primera vertiente situar en forma práctica lo aprendido a través de la experiencia logrando establecer un pensamiento crítico. La segunda en lo didáctico en el desarrollo académico en las asignaturas impartidas. El poder sumar un valor agregado en la formación de profesionales integrales. óptima, efectiva y eficiente gestión educativa para la adaptabilidad de este plan especial donde las investigaciones realizada estuvieron enmarcadas en estas áreas:

- Insurgencias en la Administración Productiva para la Venezuela del siglo XXI.
- Perspectiva de Género / Desigualdades asociadas al género / Violencia contra la mujer.
- Desarrollo Endógeno.
- La Seguridad y Defensa Integral de la Nación y otros estudios relacionados el Esequibo.
- La Pandemia Covid-19 y escenarios Post-pandemia.
- Transformación Cualitativa de la Educación.
- El estado comunal y la ciudad comunal.
- Desarrollo endógeno.

En la adaptabilidad en la ejecución eficiente de las actividades educativas en un mejor aprovechamiento de las oportunidades de flexibilidad en las interacciones y comunicación entre los participantes y facilitadores, desarrollar habilidades virtuales con capacitaciones continuas, haciendo que el aprendizaje significativo sea el soporte para perfeccionar la didáctica pedagógica para el crecimiento profesional desde su vivencia.

El enfoque de la Gerencia Educativa

En las actuales circunstancias históricas, los retos para las instituciones de Educación Universitaria son complejos y determinantes, donde el cambio es la modalidad más segura y precisa, influyen en su accionar, obligándolas a buscar las maneras de corresponderle. En su adaptabilidad, en garantía de su funcionamiento y en analogía con sus principios, objetivos, metas y misiones para participar en la revitalización de la sociedad como un todo. Por ello, es indispensable, la gerencia educativa para Morgado, Aldana e Isea (2019): “Como aquel proceso que implica los principios básicos de la administración y la gestión desde la comunidad educativa, pues una escuela es una organización social que administrativamente obedece a los postulados gerenciales en cualquier escenario” (p. 51). De acuerdo con lo planteado, consiste en conducir la institución educativa mediante los procesos pedagógico, de gestión,

curriculares, comunitarios y administrativos como lo son: la planeación, organización, coordinación y evaluación. De aquellas tareas necesarias para alcanzar la eficacia didáctica y eficiencia administrativa. Así como se puede aplicar esta mirada de gerencia educativa a un enfoque estratégico en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en el Plan Especial Todo + Tesis (T+T).

Neogerencia en la Educación Universitaria

Por tal sentido, es un constructo teórico que constituya un abanico de posibles acciones propositivas, en las cuales se debe instaurar la mejora en las prácticas pedagógicas, así como la idea que surge en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en el Plan Especial Todo + Tesis (T+T), en la cual juega un papel fundamental la neogerencia. Al respecto, Pereira, Vásquez y Vivas (2017):

Es convertir algo abstracto en la realidad que se vive o que se tiene alrededor en algo tangible y útil para el que la practique o pretenda practicarla. Debe ser continuamente revisado, analizado y criticado constructivamente, con el fin de mejorar todas las aplicaciones de conceptos teóricos o abstractos a la realidad, propiciando nuevas epistemes para coadyuvar en la producción de nuevas teorías y procedimientos. (p.16)

Lo antes citado, en un enfoque gerencial interactivo. Caracterizado por estructuras multidimensionales que distingan, asocien y articulen de manera dialógica y translógica sin crear brumas ni contradicciones en la aplicabilidad del Plan Especial Todo + Tesis (T+T). El poder alinear sus acciones, procesos y funciones, en concertar la teoría y práctica, para conllevar una tarea no intencionada, sino para la comprensión del contexto en el cual se desenvuelve el quehacer educativo desde lo vivencial, practico teórico aplicando las dimensiones filosóficas.

Rol del Gerente Educativo

Por tanto, el gerente educativo debe ser altamente efectivo, diligente y adopte decisiones con un alto grado de asertividad para obtener resultados predeterminados. De acuerdo con De La Rosa-Pachay y Pareja-Merchán (2017): “la función de un gerente educativo es garantizar ante la sociedad, el gerente educativo debe poseer ciertas cualidades como conductor de una organización, destacando la importancia de las funciones académicas y administrativas que le competen” (p. 22). Se puede inducir a la instauración de una institución en un sistema gerencial basado en la participación comprometida de sus docentes para aprovechar sus energías y competencias de cada uno, en aras de construir una organización inteligente, al aprender de su experiencia.

Así mismo, Zea (2019) indica: “Goce de habilidades de liderazgo, de empatía, de comunicación asertiva, de conocimiento del área, de manejo de grupos y sea capaz de direccionar los distintos esfuerzos hacia el mismo fin.” (p.73) De acuerdo con lo antes planteado, implica administrar el funcionamiento y desarrollo de la institución educativa de excelencia. Su aporte debe ir más allá de las polarizaciones y versada sobre una formación profesional, integral, holística, especializada y estratégica, así como se presenta en la estrategia del Plan Especial Todo + Tesis (T+T), desde un ecosistema digital.

Perspectiva de la Enseñanza en los Ecosistemas Digitales

Sumado a ello, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), asociado a los procesos de aprendizajes y enseñanzas en los ecosistemas digitales. Para

Islas y Carranza (2017): “Son las herramientas, internet y sus aplicaciones, y los dispositivos electrónicos en conjunto ofrecen la posibilidad de que los individuos elijan sobre lo que aprenden, cuándo y cómo lo aprenden en función de sus tiempos y ritmos.” (p.5). Además, para estos autores, “Permite cubrir cualquier tipo de necesidad que surja en una entidad, gracias a su estructura modular, e importancia que se le da a los flujos de información establecidos entre los módulos y la base metodológica que debe sustentar todo ecosistema”. (p.5)

Se puede inferir, que apertura la posibilidad de cada estudiante para cimentar su recorrido de aprendizaje y contenidos dirigidos a partir de sus necesidades o intereses; en espacios multidimensionales por lo que requiere de abordajes integrales en un andamio de relaciones e interacciones que se producen, evolucionan y mueren. Indispensables en los ambientes de producción, reutilización, adaptación y autorregulación de contenidos donde los docentes y estudiantes interactúan para el fortalecimiento de la retroalimentación.

Metodología

En la investigación se asumió la hermenéutica, desde lo que indica Vega (2020):” El arte de interpretar los textos escritos”. (p.1). De acuerdo con lo anterior, es un proceso para analizar, comprender e interpretar los significados asociados a la neo-gerencia y al ecosistema digital. Además, de tipo fenomenológica, contemplando lo aportado por Fuster (2019): “Recoger la experiencia vivida evidenciada en fisonomía individual y grupal” (p.1). De acuerdo con lo antes planteado, el investigador explicita las perspectivas filosóficas de su aproximación, orientadas a percibir, la manera como la gente interpreta un fenómeno.

Se considera un diseño documental, puesto que, para Vega, (2020) es:” Reconstruir, desde la visión de los diferentes autores” (p.1). Los procesos investigativos anteriores, consistieron en procesos basados en la búsqueda, recuperación, análisis e interpretación de diversas fuentes documentales: impresas y electrónicas. Esto para lograr el cumplimiento de los objetivos del estudio realizado, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en el Plan Especial Todo + Tesis (T+T), aplicando la neogerencia desde el ecosistema digital.

Metodología para propiciar la Construcción de lo Cognitivo en la Acupuntura Hermenéutica en la Neo-gerencia del Ecosistema Digital

En la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, conforma un espacio para la participación y el poder “En la acumulación de experiencias y aprendizajes sirve para construir una base de conocimiento compartido con el potencial de facilitar la ejecución del trabajo y acelerar la innovación.” (Briceño, B, Strand, K y Marshall, M, 2020, p.2) En relación con lo citado, se propician los saberes en dos vertientes, la primera por el estudiante en la revisión y cotejo de sus ideas, vinculadas con la asignatura y al mismo tiempo que analicen, infieran, descubran mediante el aprendizaje tanto académico como personal. La segunda por el docente en la de buscar métodos, técnicas y procedimientos actualizados para responder a los intereses individuales y colectivos. En las experiencias de aprendizajes que activan sus motivaciones y concuerden con sus necesidades, capacidades y posibilidades.

Así como, ayudar al estudiante para que conozca hacia dónde dirigirá sus acciones. Además, estimular sus potencialidades con el fin de generar la creatividad y la libertad, entendidas como la capacidad de tomar decisiones cónsonas con la situación desde una mirada vivencial de su recorrido autobiográfico. Asimismo, en la creación de comunidades virtuales, tendientes a fortalecer los grupos sociales que sirva para la preparación, reformulación y reestructuración.

Así como de gran importancia el seguir incentivando planes importantes y valiosos como el denominado Plan Especial Todo + Tesis (T+T), Según Zambrano (2021):

Surge para acercarse y atender la necesidad académica, intelectual y profesional, de un importante número de participantes de los Programas de Educación Avanzada de los distintos núcleos que existen en todo el territorio nacional, con el propósito de permitir que los participantes que hayan culminado su carga académica en cohortes anteriores al período 2016 y a los que sólo les falte presentar su trabajo de investigación bajo la modalidad de Trabajo Especial de Grado (TEG), Trabajo de Grado (TG) o Tesis Doctoral (TD) puedan presentar sus resultados investigativos. (pág. 1).

En una presentación de un portafolio de productos intelectuales, el cual hace énfasis en la reflexión basada en la experiencia, para el logro de un aprendizaje significativo. En dos aristas la primera en situar en forma práctica lo aprendido a través de la experiencia. La segunda en lo didáctico en el desarrollo académico en las asignaturas impartidas.

El planteamiento anterior, reside en dar una oportunidad a los estudiantes (participantes) de postgrado en condición de todo menos tesis, que cierren su ciclo académico, mediante una modalidad especial de investigación autorreferencial (vivencial) y propositiva. En la creación e innovación de un modelo de enseñanza en la filosofía andragógica, el cual conlleve a la producción de conocimiento basado en métodos y estrategias, en el contexto de las tendencias contemporáneas de la educación en líneas de investigación a nivel tecnológico, para el logro de un aprendizaje significativo. Mediante una presentación de un portafolio de productos intelectuales, el cual hace énfasis en la reflexión basada en la experiencia en una serie de preguntas generadoras, Matriz DOFA (Personal-Académica-Laboral), la construcción del Estado del Arte o Curación de Contenido de forma digital a través de las redes sociales, así como un ensayo donde nace la idea del mismo desde su autobiografía dándole fortalece al contenido en la construcción del ensayo y los demás productos de manera holística que a continuación se detalla:

Partiendo de la autobiografía como eje fundamental del proceso investigativo, originando el tema de investigación, según las áreas o contextos sugeridos, con el propósito de generar conocimiento y/o propuestas que den respuesta a las necesidades locales, territoriales o nacionales. Busca provocar asombro, cuestionamientos sobre los aprendizajes y habilidades; logrando establecer un pensamiento crítico. Le sigue una matriz DOFA personal y académica, facilitando el autoanálisis y el establecimiento de un plan estratégico de carrera profesional. Luego el estado del arte o curación de contenidos, como una nueva herramienta practica para manejar y difundir el material relevante y pertinente; que se encuentra en las redes sociales con respecto al objeto de estudio. No obstante, el Estado del Arte se puede llamar hoy día como una Acupuntura Hermenéutica desde una mirada holística, ya que son estrategias puntuales de intervención caracterizadas por ser concretas y con gran potencial, así como un enfoque interdisciplinario y prácticamente una consecuencia lógica, integral y generar alternativas para la investigación centradas en la interpretación de textos.

Finalmente, el ensayo académico como proyecto de investigación se presenta a través de un análisis de la problemática planteada y se defiende con argumentos, basados en diversas fuentes. En el cual se tendrá la oportunidad de poner en práctica el conocimiento recibido en la formación académica. Demuestra la preparación y actualización continua de los docentes (facilitadores) con un enfoque integral en la conducción de los participantes en dos aristas la primera en situar en forma práctica lo aprendido a través de la experiencia. La segunda en lo didáctico en el desarrollo académico en las asignaturas impartidas. El poder sumar un valor agregado en la formación de profesionales integrales. A la vez, cumplir conforme a lo

programado en el plan de actividades originando una óptima, efectiva y eficiente gestión educativa.

En la adaptabilidad en la ejecución eficiente de las actividades. Para aprovechar las oportunidades, evaluando los riesgos en función de objetivos y metas trazadas. Por ello, se recurre a la estrategia en mayor flexibilidad en brindar soluciones más efectivas. Así mismo, demostrar que puede reinventarse en muchos aspectos, en la mejora de los canales de comunicación entre los participantes y facilitadores, desarrollar habilidades virtuales con capacitaciones continuas, haciendo que el aprendizaje constante sea el soporte para perfeccionar la didáctica pedagógica y se pueda crear un mejor vínculo en la conjunción con la Universidad.

Discusión de los Resultados

Se observaron los resultados del Plan Especial Todo + Tesis (T+T), en el año 2021. El cual permitió evidenciar a nivel de postgrado, porque durante la realización de sus Trabajos de Grado, brotaron en este espacio de reflexión-transformación. Se tomaron seis (6) participantes, los cuales pasaron más de siete años para culminar sus estudios. En tabla N. 1 presenté las denominaciones de los programas, la cantidad de número de participantes que se cursaron el T +T en el periodo 2021-1, donde se alcanzó un total de inscritos y asimismo presentaron sus Productos de Investigación.

Tabla N# 1: Niveles, mención y cantidad de participantes del Plan Especial Todo + Tesis (T+T). 2021.

Nivel de Programas de Formación	Cantidad
Doctor en Ciencias Administrativas	5
Doctor en Ciencias de la Educación	8
Especialista en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar	9
Especialista en Educación de Adulto	2
Especialista en Educación Inicial	1
Especialista en Finanzas	3
Especialista en Gerencia Cultural	3
Especialista en Gerencia de los Procesos Educativos	3
Especialista en Gerencia de Recursos Humanos	12
Especialista en Gerencia General	10
Especialista en Gestión del Desarrollo Social	2
Especialista en Prevención Integral en Adicciones	1
Magíster Scientiarum en Asesoramiento y Desarrollo Humano	19
Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas	24
Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas	42
Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas	31
Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación	15
Total	190

Fuente: Dirección de Secretaria. Decanato de Postgrado y Educación Avanzada UNESR 2021

En la presente tabla, se muestra la cantidad de participantes que se tuvo la oportunidad de acompañar, como tutor de seis (6) productos de investigación.

Tabla N# 2: Respuestas de los participantes del Plan T+T del 2021.

<i>¿Porque no realizo su trabajo de investigación, para obtener su título de postgrado en los años anteriores?</i>	
<i>Informantes Claves</i>	<i>Acupuntura Hermenéutica</i>
1	Siempre fue difícil en redactar la tesis. Ni se diga la parte de la metodología es una cosa muy compleja. De hecho, durante el estudio de Postgrado, la metodología y me parecía un dolor de cabeza. Culmine mi carga académica. Pero. me llego el momento del trabajo de grado y me quede allí.
2	“No fue fácil, y al final terminé tirando la toalla” En la mayoría de los casos en la materia de metodología que era como un seminario en cada semestre, se decía que se debería aprender y aplicar una metodología que nos iba a permitir la elaboración del trabajo de grado, por supuesto recuerdo. Pero la cosa no era tan fácil como se pintaba.
3	Me devolvieron el trabajo varias veces, por el enfoque, o por lo márgenes o tal letra debe ser en negrita o tal centrada.
4	Me gusto participar en el T+T, es un cambio total, aprendí muchísimo, la metodología de enseñanza es diferente.
5	Seleccione el tema muchas veces, pero al tutor no le gustaba o no era procedente. Yo me iba poniendo mal y me impusieron un tema, pero no me gusto para nada. No se parecía nada a mí.
6	Lo intenté, pero se me atravesaron muchas cosas en el camino, pero siempre quise terminar, cerrar un ciclo.

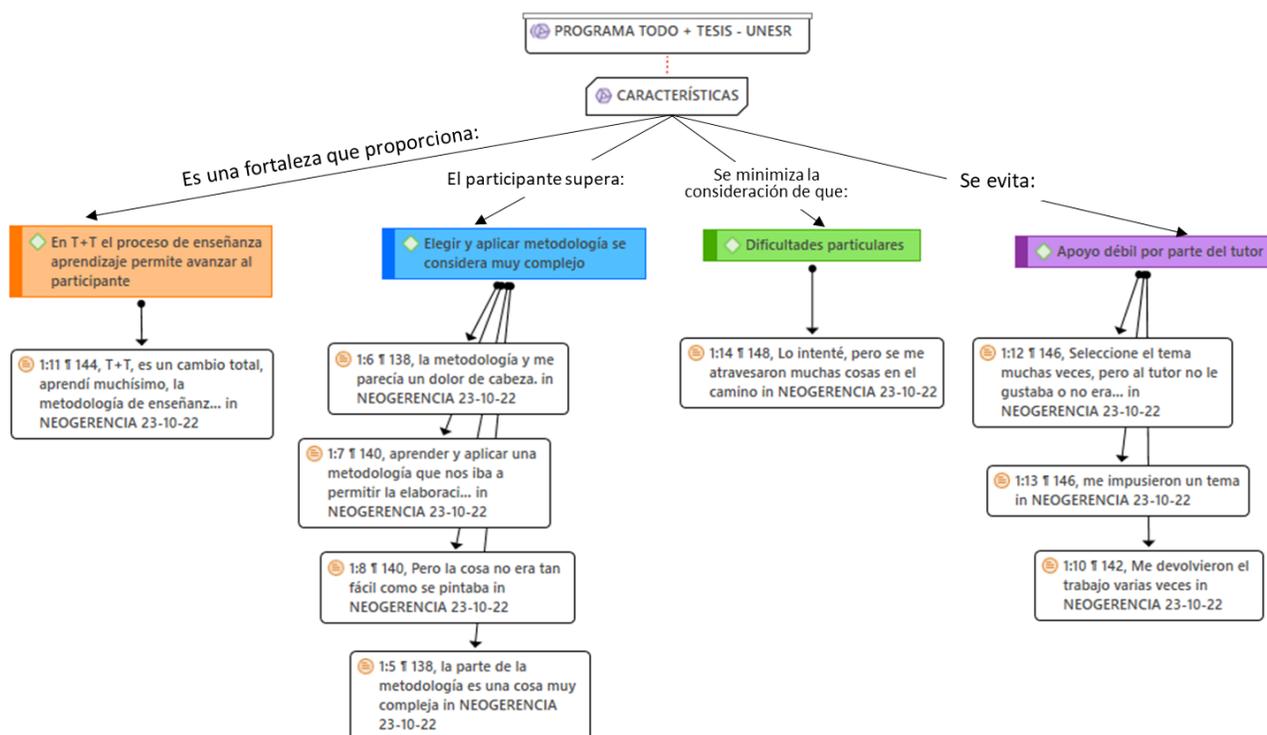
Fuente: Atencio (2022)

En la tabla anterior se evidencia las diferentes respuestas de los participantes por qué no culminaron en el periodo que les correspondió, Por tanto; el entrecruzamiento de las experiencias vividas con sus deseos y el encuentro con los facilitadores de Seminarios de Investigación. Mostraron deseos, frustraciones y refutaciones, miedos y hasta la renuncia. Además, de situaciones presentadas en el ámbito personal. Esas vivencias presentaron los participantes y la posterior refutación con su realidad actual. En la posibilidad de culminar en la flexibilidad de tiempo, de una manera didáctica y basada desde la experiencia y aquellos conocimientos adquiridos en lo académico. En un mejor aprovechamiento de las oportunidades del proceso formativo en brindar soluciones más efectivas. En las interacciones y comunicación entre los participantes y facilitadores, desarrollar habilidades virtuales con capacitaciones continuas, haciendo que el aprendizaje constante sea el soporte para perfeccionar la didáctica pedagógica.

Red de relaciones para la investigación sobre el Programa T+T en la UNESR

Se evidencia con el uso de la herramienta de Atlas.ti (2022), el surgimiento de las siguientes categorías: 1-En T+T el proceso de enseñanza aprendizaje permite avanzar al participante, 2-Dificultades particulares, 3-Elegir y aplicar metodología se considera muy complejo y 4-Apoyo débil por parte del tutor. Estas revelan las bondades del Programa Todo + Tesis realizado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, para que el participante se empodere y supere sus debilidades para avanzar y alcanzar su anhelado título académico.

Figura 1. Red Interrelaciones del Plan T+T del 2021



Fuente: Atencio (2022)

Reflexiones Finales

“La Educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor”.
Paulo Freire

En el entorno actual se exige una gerencia educativa que planifique, organice, coordine, dirija y controle los diferentes procesos que se desarrollen en la institución de educación universitaria, Así como también, la maximización en la utilización de los recursos financieros, materiales y humanos para lograr los objetivos pre establecidos; en concordancia con la neogerencia como factor clave, con un enfoque gerencial participativo, para poder alinear sus acciones, procesos y funciones, en concertar la teoría y práctica, para la comprensión del contexto en el cual se desenvuelve el quehacer educativo.

Debe estar encaminado hacia las actividades con una direccionalidad ejercida desde múltiples funciones como la desempeñada por el gerente educativo. Desde la perspectiva de un ecosistema digital, en vincular la tecnología con la enseñanza con el fin de lograr las comunidades de conocimiento, de esta manera la información, comunicación, interacción y el aprendizaje colaborativo, se haga cada vez más eficaz, en el momento de enseñar y aprender de manera holística.

Donde la conjunción de los estudiantes (participantes) y docentes (facilitadores) mantendrán una actividad continua con unos contenidos y una finalidad. En la conjunción de modificar positivamente sus saberes y posturas de frente a las nuevas realidades. En el cual el aprendizaje virtual juega un rol fundamental en el Plan Especial Todo + Tesis Plus (T+T),

de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez centrado en el participante, quien, desde su experiencia (vivencial) y su reflexión logra llevar a cabo su proceso investigativo, académico y administrativo.

Referencias Bibliográficas

- Atencio, Loni (2020) Gerencia transformadora como una episteme de la educación universitaria sustentada en el pensamiento estratégico prospectivo. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.
- Briceño, Bertha, Strand, Kyle y Marshall, Michelle (2020). La gestión del conocimiento: recursos y oportunidades. [Página en línea]. Disponible: <https://blogs.iadb.org/conocimientoabierto/es/gestion-conocimiento-recursos/>. [Consulta: 18 octubre 2022].
- De La Rosa-Pachay, D. E. y Pareja-Merchán, R. A. (2017). Gerencia educativa en la calidad del clima organizacional de directivos en la Unidad Educativa Prócer José de Antepara, Zona 5 Distrito 12d05, Circuito 06-09 Provincia Los Ríos, del Cantón Vines, periodo lectivo 2017-2018. (Documento en Línea) Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/31031?mode=full>. (Consulta 19 de octubre 2022).
- Fuster, Doris (2019) Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. (Revista en Línea) Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010. (Consulta 19 de octubre 2022).
- Islas, Claudia y Carranza, María (2017) Ecosistemas digitales y su manifestación en el aprendizaje: Análisis de la literatura RED. Revista de Educación a Distancia, Núm. 55, Artíc. 9 22-12-2017. Disponible en: https://www.um.es/ead/red/55/islas_carranza.pdf#:~:text=La manifestación de los ecosistemas digitales en el, barreras de aprendizaje a las que pudieran enfrentarse. [Consultado: 15 julio 2022].
- Morgado, C., Aldana, J. e Isea, J. (2019). Gerencia transformacional desde el accionar docente directivo para el abordaje del Contexto Escolar. Revista CIENCIAMATRIA, [Revista en línea], Disponible: <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/99>. [Consulta: 18 octubre 2022].
- Pereira, Zita, Vásquez José y Vivas, Miguel. La gerencia de la investigación universitaria desde nuevos horizontes praxiológicos. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. [Documento en línea], Disponible: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/> [Consulta: 15 julio 2022].
- Universidad del bosque (2022) Por un ecosistema educativo que transforme a las personas. [Página en línea]. Disponible: <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/por-un-ecosistema-educativo-que-transforme-las-personas>. [Consulta: 18 octubre 2022].
- Vegas, Elio José Vegas-Motta. (2019) Hermenéutica: un concepto, múltiples visiones Hermeneutics. Revista Estudios Culturales, 13 (25), enero-junio 2020. [Revista en línea]. Disponible en: http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num25/art10.pdf. [Consulta: 18 octubre 2022].

Zambrano, XX (2021) Ruta Metodológica Plan Especial Todo + Tesis (T+T) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Venezuela. Caracas_ Venezuela.

Zea, Daniel (2019). Comportamiento organizacional del gerente educativo en la participación comunitaria. Prohominum. Rev. de Cs. Soc. y Hum. Vol. 2, Nro. 1 | enero - marzo 2020 | e-ISSN: 2665-0169 [Página en línea]. Disponible: file:///C:/Users/Ali%20Meza/Downloads/Prohominum_Vol2_Num_1_2020_Art4.pdf. [Consulta: 18 octubre 2022].

Artículo Arbitrado

FACTORES ASOCIADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

RIVE RENE ATENCIO MACHADO
RIVEATM@GMAIL.COM
MSC. ECONOMISTA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 06/09/22 REVISADO: 19/10/22 ACEPTADO: 03/11/22

Resumen

El presente artículo tiene como propósito fundamental determinar algunos factores asociados a la gestión financiera de los procesos administrativos y académicos que se desarrollan en las universidades públicas de Venezuela. Especial énfasis se hace referencia de manera explícita al problema del financiamiento que en la actualidad presentan estas casas de estudio derivado una precaria asignación de recursos necesarios para su organización y funcionamiento de las funciones administrativas (planificación, organización, dirección, coordinación, control y seguimiento) que se desempeñan en las dependencias que conforman su estructura funcional, así como los procesos académicos relativos a las funciones de docencia, investigación y extensión social. El referente teórico metodológico incluye un análisis retrospectivo sobre algunos indicadores macroeconómicos de gestión financiera en las universidades venezolanas en los últimos años, según cifras de la Unesco y otros estudios internacionales, que dejan ver las dificultades y limitaciones presupuestarias que tienen, así como el difícil acceso a información confiable emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la Oficina de Planificación y Presupuesto del sector Universitario (OPSU) que permita contrastar la hipótesis inicial que sostiene la crisis financiera y presupuestaria de la educación superior en Venezuela y los factores políticos, sociales, económicos asociadas a la misma.

Palabras Claves:

Gestión Financiera. Educación Universitaria. Procesos Académicos y Administrativos.

Factors Associated with Financial Management in Higher Education and Their Impact on Administrative and Academic Processes.

Abstract:

The present article fundamentally seeks to determine some factors associated with financial management in higher education and their impact on the administrative and academic processes inherent to public universities in Venezuela. Special emphasis is explicitly put upon the current funding constraints to which Venezuelan universities are subjected as a result of a paltry allocation that both fails to procure the setup and operation of the administrative functions to be performed at the corresponding departments within the functional structure thereof—namely the planning, organization, direction, coordination, controlling, and monitoring— and compromises the academic processes pertaining to teaching, research, and social projection. The theoretical and methodological referent encompasses a retrospective analysis of some macroeconomic indicators (as per figures by UNESCO and other organizations) on the evolution of the budget allocated to and the financial management conducted by Venezuelan universities, which elucidates both the implications of these on the financial and budgetary constraints for the nation’s post-secondary institutions and the onerous endeavor to differentiate factual and reliable information from propaganda issued by the Venezuelan Ministry of Popular Power for University Education, Science and Technology (MPPEUCT), the National Council of Universities (CNU), and the Office of University Planning and Budgeting (OPSU), lest the aforementioned disinformation impede the comparison and contrast with the initial hypothesis, which sustains the financial and budgetary crisis bedeviling higher education in Venezuela and the political, social, and economic factors associated therewith.

Keywords:

Financial management, higher education, administrative and academic processes.

Introducción

El tema de la gestión financiera en las funciones administrativas y académicas de la universidad venezolana en los últimos años ha cobrado gran fuerza como uno de los principales problemas que repercuten negativamente en la calidad de la educación que se imparte en este subsistema educativo. Desde esta perspectiva, la estructura económico financiera de una universidad se entiende como la distribución nacional de ingresos y egresos a ser aplicados a los distintos programas que ella cumple, conforme a sus fines y metas. Por ello, se vincula tanto con la obtención del financiamiento para satisfacer sus necesidades como con la distribución que se haga para el cumplimiento de esos fines y metas.

Este financiamiento tiene su sustento técnico en la formación de profesionales, producción y generación de conocimiento, difusión y extensión de ese saber, así como otros programas inherentes a dirección y apoyo a las funciones de docencia, investigación y extensión que conforman la misión fundamental, adicionados con programas de índole socio económica. El crecimiento y eficiente desarrollo de las funciones administrativas y académicas ha sido afectado por las limitaciones presupuestarias asignadas para la organización y funcionamiento de todas las instituciones públicas y privadas que conforman del Subsistema de Educación Universitaria; limitaciones que evidentemente son generadas por la actual crisis económica, política y social que vive el país.

En el caso de Venezuela, no se encontraron datos actuales e indicadores macro económicos confiables sobre el porcentaje del PBI para la educación, como distribución programática del presupuesto a las universidades nacionales, indicadores macro económicos y sus relaciones con el presupuesto asignado en los últimos ejercicios fiscales; presupuesto de gasto por programas años, entre otros que evidencien la hipótesis que sostenemos de que el presupuestos asignado a las universidades ha venido decreciendo tanto en la docencia como en la investigación y la extensión.

Por otra parte, el Ministerio para el Poder Popular para la Educación Universitaria a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y del Consejo Nacional de Universidades (CNU) publican en los diferentes medios de comunicación la composición del presupuesto universitario, por tipo de gasto, diferencia entre lo asignado a personal versus lo destinado al funcionamiento y capitalizable, porcentaje del PIB asignado a la Educación Universitaria distribuido en diferentes rublos, entre ellos las crecientes demandas de los contratos colectivos de docentes, administrativos y obreros, que no cumplen sus expectativas laborales y salariales como consecuencia de la situación inflacionaria del país y de la política de personal vigente en nuestras universidades.

El difícil acceso a este tipo de información limita una interpretación en una serie histórica, para así poder medir su incidencia en la disponibilidad real de recursos financieros para las universidades, que justifique de alguna manera el mal funcionamiento de las universidades públicas en lo que se refiere a calidad y amplitud del servicio que puedan prestar, ajustándose al adecuado cumplimiento del mandato que tienen asignado como finalidad esencial en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009) y Ley de Universidades (2021).

Se parte de la idea de que en la actualidad la insuficiencia presupuestaria como problema constituye la primera dificultad considerando la acentuada y acelerada devaluación del Bolívar como la moneda nacional y las políticas económicas fluctuantes aplicadas por el Estado, como consecuencia el presupuesto destinado a la educación universitaria en los últimos años ha disminuido sistemáticamente, producto de la inflación (la más alta del mundo) y de la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda. Paralelamente, otra consecuencia del problema es el ritmo decreciente de la matrícula de pregrado producto de la presión social y significativamente mayor en las universidades públicas en virtud de la excelencia y calidad de sus programas académicos y del alto costo del valor de la matrícula en las instituciones privadas.

Es notable en los medios de comunicación, prensa, TV, otros, las constantes protestas sobre la precariedad salarial de profesores y trabajadores universitarios, constituyendo esta situación la principal violación de sus derechos laborales y un factor clave en la imposibilidad de dar clases a distancia, ya que la mayoría de los docentes no tiene cómo pagar planes de datos ni servicios de internet, entre otras limitaciones profesionales debido a sus bajos salarios en relación con los estándares internacionales para un docente universitario.

Pareciera que existe una rigidez en la estructura organizativa y administrativa de nuestras universidades, que se refleja en el gasto, afectando su productividad. Por otra parte, la postura asumida por calificados voceros del Ejecutivo Nacional, plantean que el crecimiento de la educación en los niveles previos se logre disminuyendo la proporción del presupuesto destinado a educación universitaria, estableciendo comparaciones en términos absolutos que no son aplicables entre los distintos niveles, por las funciones que cumplen y su incidencia en la estructura de costo.

Tal como lo señala Fernández (2015) en Venezuela muchas universidades públicas se refleja la inexistencia de una estrategia administrativa que favorezca la gestión presupuestaria financiera y coadyuve a desarrollar los procesos financieros de una manera eficaz, eficiente, cónsona con los principios de la administración pública. Así mismo pocas cuentan con un manual de normas y procedimientos que permita desarrollar los procesos administrativos presupuestarios por proyectos, aunada a la insuficiente capacitación del recurso humano para implementarlos, carencias que inciden negativamente en el proceso administrativo.

Como consecuencia, la universidad no cumple a cabalidad un papel rector de la educación, la cultura y la ciencia, así como crear los conocimientos, propagarlos, desarrollar y disciplinar la inteligencia, formar los hombres superiores por su cultura y su capacidad. Debe enseñar el respeto a la verdad, la aptitud de buscarla, el deber del servicio social, recrear y transmitir conocimientos sino, además, descubrir, analizar, preservar, conservar y difundir la cultura y el conocimiento como el fin máspreciado dejando de lado su función social para la transformación social de los pueblos.

En función del alcance y naturaleza del problema financiero en la educación superior venezolana, el presente artículo tiene como propósito fundamental determinar algunos factores asociados a la gestión financiera en la educación universitaria los procesos administrativos y académicos en términos del grado de suficiencia o insuficiencia de los recursos presupuestarios disponibles para su organización y funcionamiento; y de manera específica lograr una visión diagnóstica efectiva sobre las dificultades de financiamiento que tienen las universidades del país para desempeñar eficientemente las funciones administrativas, académicas de docencia, investigación y extensión social.

Y como objetivo específico importante, se busca identificar las dimensiones y la dinámica de funcionamiento de los procesos administrativos en el contexto andragógico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, y de esta manera comprender mejor las bases epistémicas y metodológicas que sustenten la formulación de un modelo teórico que dinamicen la gestión administrativa en esta casa de estudios superiores.

Para el logro de estos objetivos, especial interés tiene destacar los principales aportes teóricos y metodológicos que sustentan una base científica requerida para la elaboración de un modelo teórico que permita interpretar la relación entre la gestión financiera en los procesos académicos y administrativos en la UNESR, desde una perspectiva andragógica, lo cual implica un estudio comparativo de los modelos existentes, en lo que respecta a los planes, programas y proyectos de gestión financiera presupuestaria que cumpla con los estándares internacionales y enfoques que las ciencias de la administración establecen para tal efecto, aquí radica en interés científico de este artículo.

Marco Teórico

Educación Universitaria

En Venezuela la educación universitaria se aprecia como sinónimo de educación superior, enseñanza superior, estudios superiores, educación profesional y educación terciaria, términos que aluden a la última etapa del proceso de aprendizaje académico, es decir, a todas las trayectorias formativas post-secundarias que cada país contempla en su sistema. Se imparte en las universidades, en las academias superiores o en las instituciones de formación profesional superior, entre otros. Sin embargo, la resumimos como aquella que imparte

conocimientos, técnicas y saberes más específicos sobre una profesión o una carrera particular. Es el principal camino para el desarrollo profesional, donde a través de ella existe un fuerte impacto económico, laboral, familiar, social y se incrementa el crecimiento profesional, así como las posibilidades y fuente de empleo, y con ello mejores condiciones de vida.

Uno de sus principales objetivos es aportar egresados con las competencias necesarias para lograr el éxito en el mercado laboral; y en cuanto a las funciones son: la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura; la difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico y social.

En el marco de este sistema y de los referidos objetivos y fines el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) actúa como el órgano de la Administración Pública responsable de los procesos generales propios en sus tres niveles: Técnico Superior Universitario administrados por los Institutos, Colegios Universitarios y universidades; el segundo nivel, el de Formación Básica en una Disciplina administrados por las universidades tanto públicas como privadas (Nivel de Pregrado) y en tercer lugar el nivel de Postgrado, competencia exclusiva de las Universidades y de los Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

El nivel de Postgrado comprende estudios conducentes a Grado Académico como especializaciones, maestrías y doctorados, con tiempos variables de duración según el caso entre tres y cinco años, así como el requerimiento de aprobación de determinadas unidades de crédito y la presentación de trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral. Los estudios no conducentes a Grado Académico son: de Ampliación, Actualización, Perfeccionamiento Profesional y Programas Posdoctorales.

Cabe destacar los costos financieros que implican el desarrollo de misiones educativas como la Misión Sucre con la finalidad de facilitar la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior de egresados de educación media que por diversas razones no han sido admitidos en alguna universidad; así como también, son importantes el presupuesto financiero asignado al Proyecto Alma Mater que se propone optimizar el desempeño y la calidad de la formación con miras a la permanencia y el éxito académico a través de auxilios financieros a los estudiantes de bajos recursos económicos (Programa Nacional de Becas, diseñado por la OPSU, y otros egresos derivados de servicios estudiantiles y programas académicos.

Las universidades deben adoptar las mejores vías de presentar el presupuesto bajo los parámetros de una nueva técnica, y así disminuir los errores o atrasos administrativos que les permita responder con éxito a los entes reguladores; una de estas vías es la gestión financiera presupuestaria por proyecto, que entre otros beneficios institucionales brindan soluciones a todas las necesidades que tienen las universidades venezolanas.

Gestión Financiera

Cortés (2019) define la gestión financiera de una organización es el trabajo de un gestor financiero que planifica, organiza y controla todas las operaciones de una empresa, analiza los cambios en la estructura y el volumen de los recursos de efectivo y supervisa los flujos financieros” (p. 1). Su objetivo es maximizar el beneficio, la capitalización (valor de mercado) y la solvencia (liquidez) de la empresa a satisfacción de los propietarios. La realización de estos objetivos es responsabilidad del jefe del departamento financiero de la organización.

La finalidad principal del mecanismo financiero consiste en maximizar los resultados de las funciones desempeñadas por las finanzas, lo que incluye dotar a la organización de recursos financieros suficientes y evitar los desfases de tesorería.

Transfiriendo esta definición a las organizaciones educativas, se puede interpretar como el proceso mediante el cual una sociedad provee y maneja los recursos necesarios para la producción del servicio educativo a la ciudadanía; por tanto la se basa en la correcta administración de recursos de la organización. Es decir, de forma muy sencilla, se trata de gestionar gastos e ingresos de manera que todo funcione correctamente.

En este marco de ideas, Fernández (2009) al referirse a la gestión financiera en la educación universitaria venezolana señala que representa uno de los aspectos más críticos en su organización y funcionamiento, y dos procesos básicos como la planificación y control presupuestario presentan fallas que traen consigo atrasos administrativos y no permiten brindar soluciones a todas las necesidades a estas casas de estudios. Sostiene que muchas universidades con núcleos académicos en diferentes ciudades se esfuerzan para mantener una buena gestión, sin embargo, aun cuando no reciben partidas presupuestarias independientes hace que se omitan procesos que son primordiales en el área de administración financiera.

Otro criterio o indicador económico en la gestión financiera de la educación universitaria se relaciona con las funciones académicas de docencia, investigación y extensión que representan considerables inversiones para su organización y funcionamiento; por ejemplo las partidas presupuestarias asignadas para los programas sociales de diversas tipologías, desde programas y actividades asociacionistas y extracurriculares, las cuales según el tipo de institución y actividades que desarrollan destacan: las religiosas (pastorales universitarias), recreacionales (grupos de excursionismo), servicio a la comunidad (bombero voluntarios), deportivas, políticas, educativas (voluntariado penitenciario), culturales, deportivas y artísticas (danzas, corales, estudiantinas, teatro universitario), otras.

La gestión económica financiera, aunque no forma parte de las actividades sustantivas, tiene una directa implicación en los requisitos para alcanzar la excelencia de dichas actividades. En cuanto al aspecto de la autonomía presupuestaria, su principal soporte lo constituye la autonomía financiera, sin embargo, Nieves (1996) señala que “son precisamente las limitaciones y restricciones financieras las que principalmente han venido atentando contra la autonomía universitaria. Por consiguiente, para que una universidad pueda ejercer su autonomía es necesario que cuente con un patrimonio propio y fuentes de financiamiento seguro y estable.” (p, 248).

De acuerdo con esta cita, la gestión financiera en los procesos administrativos, se evidencia en la medida que permita el mejoramiento continuo y la optimización en el uso de recursos financieros para que las universidades funcionen bajo una perspectiva profesional permitiendo su crecimiento y desarrollo. Por tal motivo, la educación universitaria debe entenderse como una “inversión social”, que comparten el Estado y la sociedad civil, donde el primero tiene la responsabilidad mayor, por constituir la educación una razón política del Estado mismo; por tanto, su financiamiento es también una función compartida con la sociedad civil que también le corresponde aportar una alícuota de esa inversión social.

Procesos Administrativos

Entre las diferentes definiciones para Freeman (2005) el proceso administrativo “Es un proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de todos los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización”. (p. 35). Por lo tanto, comprenden procedimientos y mecanismos para prever, planear, organizar, integrar, dirigir y controlar el trabajo en la organización, utilizando los recursos disponibles para alcanzar los objetivos preestablecidos.

Para Freeman (2005) el proceso administrativo “Es un proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de todos los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización”. (p. 35)

La educación universitaria en Venezuela comprende una compleja malla curricular en cuanto a niveles y modalidades, cuyo funcionamiento y organización implica una significativa inversión, si se toma en cuenta el costo que representa el mantenimiento de una estructura burocrática que demandan los procesos administrativos relativos al presupuesto asignado para el desempeño de las funciones gerenciales fundamentales: planeación, organización, dirección y seguimiento, en este caso de la gestión financiera universitaria.

Planeación de la Gestión Financiera:

Según Melinkoff (2007) la planeación es el medio del cual se define un problema, se analizan las experiencias pasadas y se embozan planes y programas, sin embargo, en un contexto gerencial, Valle (2020) la define como “una herramienta clave de la gestión financiera que comprende y otorga control, mejora el proceso de toma de decisiones, así como el nivel de logro de objetivo y metas organizacionales” (p.13). Representa una herramienta flexible por su adaptación a diferentes ámbitos y aspectos de la vida empresarial, que permite anticipar y mostrar problemas futuros, hacer un balance de posición de la compañía y establecer un curso a seguir; así como brindar un marco para determinar el impacto financiero y los efectos de varias acciones correctivas. De igual manera, comprende y otorga control, mejora el proceso de toma de decisiones, así como el nivel de logro de objetivo y metas organizacionales.

Organización de la Gestión Financiera:

Es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización. Esta distribución del trabajo está guiada por la consideración de cosas tales como la naturaleza de las actividades componentes, las personas del grupo y las instalaciones físicas disponibles. Desde esta perspectiva, Cortés (2018), define la organización de la gestión financiera de las empresas como “ un conjunto de herramientas para influir en las finanzas de la empresa, tiene como objetivo organizar el trabajo de la empresa en el ámbito financiero, la gestión eficaz de la propiedad de la organización y sus fuentes, el logro del rendimiento planificado, determinado sobre la base de la competencia profesional de los empleados, los requisitos de los reglamentos, los conceptos teóricos y las realidades del mercado.” (p. 3).

De acuerdo a esta definición, la aplicación del mecanismo financiero en la actividad de la universidad se lleva a cabo mediante la gestión de indicadores económicos, reglamentos y otras herramientas (como el beneficio, la rentabilidad, el coste, la base imponible, el índice de rotación de la deuda, otros.)

Dirección de la Gestión Financiera:

Dirigir consiste en combinar los recursos humanos y técnicos de lo mejor posible para conseguir los objetivos de la empresa, desarrollando las tareas típicas de la dirección como representar a la empresa, transmitir información y tomar decisiones. Es la influencia o capacidad de persuasión ejercida por medio del liderazgo sobre los individuos para la consecución de los objetivos fijados; basado esto en la toma de decisiones usando modelos lógicos y también intuitivos de toma de decisiones.

Bajo un enfoque gerencial, Cortés (2018) señala que la dirección financiera “es la parte de la empresa que se encarga de planificar, ejecutar y analizar las finanzas, es decir, el intercambio de capital. El objetivo de este departamento es analizar la situación de la empresa para ayudar tanto a la dirección como al resto de áreas a tomar decisiones.” (p.3).

La dirección de la gestión financiera trabaja básicamente con cifras para obtener respuestas basadas en la información económico-financiera y que nos ayudarán a conocer la situación de la organización. Cortés (2028) explica que trabaja en los siguientes ámbitos:

- (a) Finanzas: aspectos como el tipo de interés, activos financieros a corto plazo, deuda del estado o las tasas equivalentes.
- (b) Análisis financiero y de inversión: existen métodos para el análisis financiero como los ratios de fortaleza financiera y de inversiones con métodos basados en el descuento de flujos de caja.
- (c) Análisis de costes para la toma de decisiones
- (d) Gestión de tesorería: cantidad de la que se dispone para hacer frente a los pagos previstos.
- (e) Presupuesto: de explotación, de inversión, de personal, de tesorería, otros. (p. 4).

Desde esta perspectiva, se puede inferir que en la parte de las finanzas de una universidad se desempeñan básicamente dos grandes funciones: la Contabilidad, concebida como el sistema de control y registro de los gastos e ingresos y de todas las operaciones económicas que se llevan a cabo en un negocio, y el análisis financiero que se basa en el diagnóstico de la situación económica de la empresa con el objetivo de ayudar en la toma de decisiones en el negocio.

Control de la Gestión Financiera:

Cuando se habla de control financiero, se hace referencia a los sistemas de seguimiento y medición implementados para rastrear los recursos financieros de una organización y así poder mostrar el estado real de sus cuentas. Lo cierto es que todas las empresas deben aplicar controles financieros para asegurar una gestión eficaz de sus finanzas y para garantizar que todas las personas implicadas conocen los procedimientos a seguir y sus responsabilidades.

Sobre este particular, Santander (2022), define el control de la gestión financiera o financiero como “las políticas y procedimientos enmarcados por una organización para administrar, documentar, evaluar y reportar las transacciones financieras de una empresa u organización. Es decir, se refiere a todas las herramientas y técnicas adoptadas por una empresa para controlar sus diversos asuntos financieros.” (p. 12). Los objetivos del control financiero incluyen: optimizar los recursos económicos, mantener el capital adecuado, verificar el cumplimiento de los objetivos y detectar errores y áreas de mejora.

En síntesis, el control financiero permite hacer un diagnóstico de la situación con el que es posible tanto controlar si se están cumpliendo los objetivos marcados como detectar posibles problemas o desajustes, por ejemplo, irregularidades que puedan hacer que la empresa

pierda ventaja competitiva. Una vez que se han detectado los riesgos que pueden poner en peligro la salud financiera de la organización, se pueden aplicar las medidas necesarias para reconducir la situación.

En el siguiente gráfico, se aprecian cada una de los procesos gerenciales señalados, siguiendo la teoría administrativa de Chiavenato (1988) que estudia la organización como un sistema compuesto de subsistemas que interactúan entre sí y con el ambiente externo a la organización:

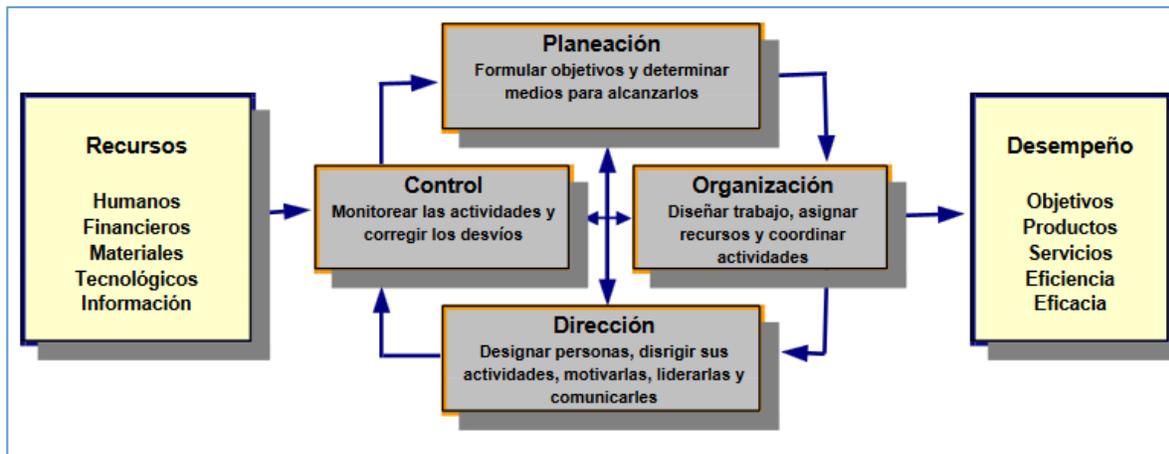


Figura 1: Procesos administrativos. Chiavenato (1988)

Metodología

A través de una metodología cualitativa enmarcada en la investigación documental teórica referida a la relación existente entre la gestión financiera y los procesos administrativos de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, información recolectada a través de técnicas de investigación documental para el registro y análisis de contenido mediante el uso de fichas respectivas.

Para tal efecto, se profundiza en la investigación documental teórica centrada en caracterizar la gestión financiera que se implementan en esta universidad, considerando las políticas, mecanismos y procedimientos de planificación, ejecución, control y seguimiento de gestión presupuestaria en el Núcleo El Vigía, para investigación, pregrado, postgrado, extensión y cultura; bibliotecas, deportes, desarrollo de recursos humanos, convenios institucionales, mantenimiento y seguro médico estudiantil entre otros costes fijos y variables del actual modelo de asignación de fondos establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, o en su defecto el Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Comercio exterior a través de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

Resultados

A partir de la revisión documental sobre la gestión financiera y su relación los procesos administrativos en las universidades públicas venezolanas, estudiada en el marco de investigaciones y producciones científicas, se logró identificar un conjunto de indicadores de gestión financiera de los procesos administrativos. Se consideran como un mecanismo sistemático para el monitoreo del cumplimiento de la gestión, en especial de la planeación estratégica y, en general, del quehacer institucional.

Para tal efecto se categorizaron los indicadores en tres grandes grupos con sus respectivas unidades de análisis: (I) Gestión Académica Universitaria (II) Gestión Administrativa Universitaria (III) Gestión Presupuestaria Universitaria En las siguientes tablas de presenta la categorización realizada:

Tabla 1: Indicadores de Gestión Académica Universitaria

Información	Indicadores de Gestión Financiera Académica
Unidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudiantes y egresados; - Actividad de investigación; - Proyectos especiales y actividades de postgrados; - Número de jubilados - Relación empleado-profesor
Procesos académicos	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de estudiantes y graduados. - Personal a dedicación exclusiva - Investigación: Número de investigadores - Programas de postgrado - Producción científica cuantificable - Otros
Extensión y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Deportes Convenios institucionales Crecimiento y desarrollo - Desarrollo de recursos humanos

Fuente Elaboración propia: Atencio (2022)

Tabla 2: Indicadores de Gestión Administrativa Universitaria

Información	Indicadores de Gestión Financiera Administrativa
Unidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de los funcionarios de la Unidad Administrativa: Directivo, administrativo, académico, asistencial, auxiliar - Número de funcionarios que laboran en la Unidad Administrativa.
Financiación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de financiación: banca comercial, crédito cooperativo, economía solidaria, financiación directa, requisitos de financiación y número de usuarios
Aspectos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Monto de presupuesto de ingresos y gastos y año fiscal del presupuesto
Recursos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de recurso: Laboratorio, taller, aulas, salón múltiple, coliseo, sala especial, anfiteatro, informática, bibliográficos.
Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas sociales: Capacidad instalada, dimensiones y dotación. - Actividades culturales: N° De funcionarios participantes, tipo de actividad, descripción, directivos y administrativos que utilizan el servicio. - Actividades deportivas: Tipo de deporte, funcionarios participantes, dotación de espacios. - Actividades de salud: N° de funcionarios, estudiantes y docentes que utilizan el servicio, tipo de servicio y dotación del servicio.
Programas	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de programa: Principal, extensión seccional, extensión con institución, extensión con entidad territorial. - Proceso de acreditación: Auto evaluación, evaluación, ajustes, acreditado, no existente.
Características generales del programa	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad: Pregrado, Postgrado, Doctorado - Título a expedir, duración del programa, jornada del programa, estrategia metodológica, fecha de iniciación del programa, énfasis del programa, programas afines.
Costos del programa (Posgrado: Especialización, Maestría, Doctorado, Postdoctorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de aumento, valor de la matrícula antiguos, valor de la matrícula actual, porcentaje de incremento mínimo y máximo, modalidad de cobro, periodicidad del aumento.
Recursos de biblioteca del programa	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Recurso: Número de aulas asignadas al programa, número de títulos, número de volúmenes, revistas, equipos asignados al programa, puestos asignados al programa. Dimensiones de espacio, dotación, estudiantes usuarios, otros programas que comparten. :
Centros de Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> Costo, ente financiero, número de docentes participantes, publicaciones realizadas de la investigación finalización

Fuente Elaboración propia: Atencio (2022)

Tabla 3: Indicadores de Gestión Presupuestaria Universitaria

Información	Indicadores de Gestión Presupuestaria Universitaria
Pregrado y Posgrado	- Cobertura ayuda financiera (% población pregrado con crédito o beca)
Ingresos Propios	- Ingresos que venta de productos, venta de servicios, derechos universitarios, operaciones financieras - Venta de activos fijos y otros conceptos, producen las diferentes unidades responsables de la gestión.
Ingresos Totales	- Constituido por los ingresos propios de la Universidad - en desarrollo de sus actividades.
Ingresos por Matrícula	- Aquellos ingresos provenientes de los estudiantes por concepto de derechos pecuniarios de matrícula para cursar periodos académicos en la Universidad.
Pasivo Laboral	- Representa lo adeudado al personal de la Universidad por - concepto de prestaciones sociales, intereses y otros beneficios de carácter laboral.
Remuneración Anual	- Representa la suma de todo tipo de remuneración - recibida por el personal de carácter académico y administrativo de la institución - en un año fiscal determinado.

Fuente Elaboración propia: Atencio (2022)

Análisis de la Información:

La definición de indicadores de gestión administrativa para la UNESR se desarrolla por áreas de interés como: indicadores de censo poblacional y cobertura, de evacuación poblacional, de eficiencia y eficacia, de productividad, de resultado, indicadores financieros, indicadores de ejecución presupuestal y de plan de cargos, que le garanticen información constante, precisa y oportuna sobre la gestión como un todo, para conocer permanente y claramente el estado de la institución y de sus unidades estratégicas de resultado. Se pretende con esta categorización encontrar la manera de validar un acercamiento de la UNESR a las metas fijadas para cada vigencia, mediante la utilización de herramientas de la gerencia moderna, como lo son los indicadores de gestión, permitiéndole establecer con oportunidad y precisión si se han obtenido los resultados esperados.

Para tal efecto, especial interés se hará en el marco del Trabajo Especial de Grado como referente académico de este ensayo, los mecanismos, normas y procedimientos para la obtención y distribución del presupuesto proveniente de ingresos propios de la universidad, sus ingresos totales, por matrícula, pasivo laboral y remuneración anual, que abarcan diferentes categorías de análisis que se interrelacionarán para determinar los ejes temáticos que conformaran los componentes epistemológicos, ontológicos y metodológicos que conformaran un modelo teórico para la interpretación de la gestión financiera y su impacto en los procesos administrativos en la UNESR, Núcleo El Vigía.

Conclusiones

Los cambios y transformaciones que vienen sucediendo en las finanzas en Venezuela, requieren de adaptar procedimientos novedosos y creativos que vayan más allá de los viejos paradigmas que orientan la ejecución presupuestaria por programas, que no contemplan la formación permanente e investiga del recurso humano desde las perspectivas del desarrollo del capital humano y gestión del conocimiento.

En este contexto, las instituciones de educación universitaria confrontan nuevos retos y desafíos centrados en hallar respuestas válidas a las demandas que impone la sociedad, lo cual implica que se hagan cambios administrativos relacionados con el uso y aplicación de procesos administrativos en unidades organizacionales vinculados permanente entre los distintos subprocesos que los conforman, dependiendo de la ubicación que tenga dentro de la estructura de la organización y así poder integrarlos en la gestión administrativa y andragógica para lograr una amplia participación activa y motivación por parte del gerente educativo con un amplio compromiso de la institución.

A tal efecto, los indicadores de gestión categorizados se conciben como los signos vitales de la universidad y su permanente seguimiento le permite a la institución establecerlos índices sintomáticos del desarrollo normal de su actividad. Aun cuando no se encontraron otros indicadores de gestión financiera más relevantes definidas en las funciones del Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado Administrativo de la UNESR, los identificados y clasificados manejados adecuadamente garantizan información constante, precisa y oportuna sobre la efectividad, la eficiencia, la eficacia, la productividad, la calidad, la ejecución presupuestal, el desarrollo del plan de cargos y de la gestión como un todo, para conocer permanente y claramente el estado de la institución y de sus unidades estratégicas de resultado.

De esta manera, cada dependencia tendrá claridad sobre los resultados de la gestión esperados por la Universidad en función de las metas propuestas, y la Rectoría, conjuntamente con el Consejo Superior podrán medir su contribución al éxito de la institución, soportados en los indicadores de gestión administrativa.

Referencias Bibliográficas

- Chiavenato, I. (1988) Introducción a la teoría general de la administración. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Constitución Nacional de La República Bolivariana De Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453, publicada el 24 de marzo de 1999.
- Cortés, D. (2018) Gestión financiera de una organización: qué es y objetivos. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.ceupe.com/blog/gestion-financiera-de-una-organizacion-que-es-y-objetivos.html>. Consulta: 19/10/2022
- Freeman, M. (2005) El proceso administrativo. Material Mimeografiado.
- Melinkoff, V. (2007). Los Procesos Administrativos. Caracas Editorial Panapo C. A.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU: 2009). Misión Alma Mater
- Nieves, J. (1996). Control de gestión y control presupuestario. Madrid: Mc Graw Hill.
- Stoner, J. (1997). Planificación estratégica, Madrid. Editorial Muralla
- UNESCO (2003) Informe de la Calidad educativa en América Latina. Convenio Andrés Bello. Mimeografiado.
- Valle, A. (2020) La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. Revista Universidad y Sociedad. Vol.12 no. 3

Artículo Arbitrado

LA DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL PARA UN MUNDO MEJOR Y MAS HUMANO

MARÍA CELINA GUILLÉN
MARIA_GUILLEN1105@HOTMAIL.COM
ORCID: 0000-0003-1199-4808
MSC. EN EDUCACIÓN ROBINSONIANA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 13/09/22 REVISADO: 19/10/22 ACEPTADO: 08/11/22

Resumen

El desarrollo humano como un proceso donde el sujeto progresa en sus habilidades, actitudes, cualidades y experiencias de manera integral, para vivir en un mundo mejor con valores sociales que le permite adaptarse a una sociedad equitativa, es el deber ser de un sujeto, pero hablar de la diversidad funcional con respecto al desarrollo humano en la actualidad, es un tema complejo, porque para algunos puede implicar problemas de salud bien sea a nivel físico, intelectual, y sensorial que puede afectar a la persona en su interacción a corto o mediano plazo; para otros no, sin embargo, es importante resaltar que la diversidad funcional es un término alternativo de la discapacidad que se quiso imponer para describir aquellas personas con alguna condición especial, es un nuevo paradigma que explica que la diversidad funcional está compuesta por la sociedad en general, ya que todos tenemos formas distintas de actuar y aprender, por lo que este término en Venezuela fue sustituido con la aprobación de la Ley para las Personas con Discapacidad en enero de 2007.

Palabras Claves:

Diversidad funcional, paradigma, discapacidad

Disability and Functional Diversity as Foundations for a Better and More Humane World.

Abstract:

It is the duty of an individual to improve their own human development as they pursue and comprehensively build on their skills, abilities, attitudes, qualities, and experiences so as to instill themselves with social values that facilitate their assimilation into an equitable society and thereby building a better world. However, assessing the human development of people with functional diversity is a complex subject nowadays, since it may or may not entail afflictions on a physical, mental, or sensory level that could affect such people's ability to perform quotidian activities in the short- to medium-term. This notwithstanding, it is important to emphasize that the coining and emergence of the expression "functional

diversity” –an alternative appellation for disabilities and impairments in an effort to more humanely describe individuals who require assistance for special needs– constitutes a novel paradigm for explaining the aforementioned functional diversity as emanating from society in general, since no two people share the same way of acting and learning. Therefore, the use of the term “disabled” in Venezuela was invalidated with the approval of the Law for Persons with Disabilities in January 2007.

Keywords:

Functional diversity, paradigm, disability.

Introducción

La sociedad actual ha presentado cambios significativos con respecto a las personas con discapacidad, porque este término ha pasado de la negación a la aceptación, y hoy en día a nivel universal se le garantiza la igualdad de derechos, a todas las personas con esta condición; por lo tanto, no puede ser causa para la discriminación, el uso de estos términos refleja que la discapacidad es reconocida en todas las sociedades; lo que se traduce en una sociedad equitativa, inclusiva, que les permite a todos el acceso sin discriminación alguna para alcanzar su independencia social con miras a la inserción laboral. En este sentido es relevante destacar que la inserción laboral es la meta final de un camino recorrido a lo largo de todos los años educativos de los jóvenes y adultos con discapacidad, actualmente es un reto para sociedad, implica independencia personal y social, es un proceso complicado que requiere el logro de competencias básicas de aprendizaje, en Venezuela lo establece el artículo 30 de la Ley para las Personas con Discapacidad, donde señala que las personas deben ser integradas de acuerdo a la promoción y planificación de programas de educación, capacitación y recapacitación y es responsabilidad de los ministerios con competencia en materia de trabajo, educación, deporte y economía, crear diversas alternativas que responda a las necesidades de cada persona con alguna condición.

Desde esta perspectiva, y a pesar del proceso de inclusión; en algunos contextos educativos y sociales aún persiste la confusión entre un término y otro hacia aquellos sujetos, que por sus características individuales y por su actitud, en el entorno que les rodea; los hace diferentes, por lo que es preciso considerar que esas diferencias responden a un proceso complejo, producto de su condición intelectual visual, auditiva, motriz; el rechazo no les permite participar activamente para satisfacer sus necesidades y alcanzar una mejor calidad de vida.

Marco Teórico

Este ensayo es una recolección de información, sobre aspectos que han formado parte de mi experiencia como docente y facilitador universitario, donde se definen las características principales para comprender la diferencia entre discapacidad y diversidad funcional, el estudio se fundamenta en una investigación documental de diseño bibliográfico, que según Fernández (2000), es un procedimiento científico y sistemático, interpretación y presentación de información de un determinado tema, basado en una estrategia de revisión de documentos, así mismo, Arias (2012) describe la investigación documental como un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios; es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, como en toda investigación, el propósito de este diseño es el

aporte de nuevos conocimientos.

Como producto de una revisión de material bibliográfico referente al tema, permite realizar algunas reflexiones y análisis para su presentación y se fundamenta en la teoría humanista social, porque este enfoque, considera el desarrollo social, económico, político, cultural y tecnológico como instrumento para elevar la calidad de vida, al respecto Prieto (2007), lo define como un movimiento en el renacimiento, dirigido a elevar la dignidad del espíritu humano, valorizándolo, mediante el aporte cultural suministrado por la edad media, la cultura moderna y la cultura antigua, por ello considera al sujeto como esencialmente activo, capaz de tomar sus decisiones y obtener su propio desarrollo.

Así que, el humanismo constituye un modelo positivo y optimista de la humanidad, enfatiza la unidad del sujeto y su desarrollo integral, como teoría científica tiene sus limitaciones por su subjetividad, que, según el conocimiento científico, sus postulados no están definidos claramente, sin embargo, abarca el ser humano en su totalidad y presenta una visión clara del ser en la que incluye la capacidad para su crecimiento personal.

Desde esta perspectiva, cabe señalar que la teoría de las inteligencias múltiples apoya este trabajo como fundamento psicológico, propuesta por Howard Gardner (1983) sus postulados definen la inteligencia como capacidades específicas que poseen algunas personas y otras no; estas están determinadas de tres factores principales: su herencia biológica o genética, su vida personal y su herencia cultural e histórica. Es decir, la inteligencia es una combinación de potenciales biosociológicos que nos permite procesar la información de manera creativa y útil, pero dentro de un marco cultural de necesidades y valores. Quiere decir, que, al existir diversos tipos de problemas y necesidades, también existen inteligencias diversas, por ello no hay personas más inteligentes que otras sino personas con un nivel más desarrollado.

Es importante destacar, que esta teoría de aprendizaje en la actualidad tiene profundas implicaciones en la educación, porque estos estudios han demostrado que el único límite para aprender es la que el sujeto cree que es posible según sus creencias, porque la inteligencia no es estática es variable y se desarrolla durante toda la vida, en este sentido es una oportunidad para las personas con discapacidad, ya que les facilita el aprendizaje poniendo en práctica el área sensorial con más habilidades y destrezas para fortalecer las zonas menos desarrolladas, por ello es un reto para la educación especial, ya que se debe partir de una planificación, acorde a las características de cada estudiante.

La Discapacidad

Hablar de la discapacidad, es necesario hacer referencia al desarrollo humano antes descrito, como un proceso por medio del cual sus miembros obtienen un incremento de sus bienes para cubrir sus necesidades básicas y complementarias, también se considera como la cantidad de opciones que tienen en su propio entorno, para ser o hacer y que le permita la producción de un beneficio propio para él y su comunidad, por ello cada persona puede desarrollar sus capacidades, habilidades, emociones, conocimientos para alcanzar una vida digna y plena dentro de un colectivo social.

Al respecto, esta referencia de los derechos humanos en relación a la discapacidad ha evolucionado, porque de un modelo de atención con un enfoque clínico, ha pasado a un enfoque social que según Repollé (2008), señala que en el enfoque clínico se atendía a la persona como una enfermedad, por lo tanto era necesario un proceso de rehabilitación

clínica que pudiera contribuir a la integración en una sociedad, este modelo según (Muñoz 2010), estableció la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y minusvalías; Manual de clasificación de la discapacidad por ello la Organización Mundial de la Salud, (1980) aplicó el termino de discapacidad y minusvalía.

Sin embargo, para el año 2001, la OMS con la participación de las organizaciones internacionales antes descrita, hacen una revisión exhaustiva, dando un giro significativo a la discapacidad, por lo que la define como un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y su interacción con entorno en donde vive, así mismo establece los tipos de discapacidad.

Por lo antes expuesto, se consolida el enfoque social, porque este modelo de atención ya no es característica de la persona sino es el resultado de las relaciones con su entorno y destaca la importancia de los aspectos externos y de la dimensión social, que trajo como consecuencia positiva la influencia en la creación de políticas sociales y legislativas a nivel internacional en contra de la discriminación de las personas con discapacidad, este a su vez determina que las causas de la discapacidad, están definidas por el orden social y las limitaciones individuales no son el problema, sino las impuestas por la sociedad, porque estas personas pueden contribuir al desarrollo de la comunidad en la medida que sean aceptadas.

Por lo antes expuesto, la discapacidad se puede definir como una condición que poseen algunas personas, que les limita su interacción pero no les impide integrarse socialmente, al respecto, La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en el (2007), define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad, se incluye en este grupo aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras, les impide su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. En Venezuela el marco legal define la discapacidad según la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), artículo 5:

Se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices, o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad. (Pag.4)

De manera que, es una condición producto de factores biopsicosociales del ser humano y se determina por algunas características propias de sus capacidades, habilidades, y destrezas, por esta razón se consideran personas con discapacidad, las sordo ciegas, las que poseen disfunción visual, auditivo, intelectual, motoras, autistas y otras que presenten alguna enfermedad o trastorno que lo incapacite socialmente, quiere decir que sustituye otros términos discriminatorios, que colocan al individuo en desventaja para desempeñar una función en cualquier área, que depende de la edad, del género, factores sociales y/o culturales. Esta situación de desventaja se relaciona con la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás, porque como característica propia, comprende un conjunto de condiciones, las cuales en su gran mayoría son creadas por el contexto social.

Por ello es imprescindible el manejo adecuado del término, por lo que es necesaria la participación colectiva de la sociedad, así como también crear las adecuaciones ambientales necesarias para su integración plena, ya que el problema se genera por ideología o cambio de actitud de algunos sectores sociales hacia las personas con alguna condición.

respecto según la Ley orgánica de Educación (2009) en Venezuela la discapacidad es atendida por la modalidad de Educación especial que brinda atención a esa población, ya que las Políticas de Conceptualización establece los lineamientos, orientaciones pedagógicas y metodológicas para garantizar la atención educativa especializada, a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con alguna condición, esta atención integral se fundamenta en la teoría humanista social antes descrita y sobre la base de este enfoque se establecen las normas de convivencia , garantizando los derechos y el cumplimiento de los deberes.

Lo antes expuesto, permite visualizar la axiología entre la filosofía y el valor de los derechos individuales del hombre, por lo que define las bases biológicas, psicológicas, y sociológicas de esta atención integral. En relación a las bases biológicas, el desarrollo físico, la estructuración y funcionamiento del sistema nervioso central define el proceso de madurez en función de la interacción social, y la base psicológica corresponde a la personalidad del individuo, la condición biológica, las relaciones , escolares y la sociedad en general, por lo que la base sociológica es el producto final de ese sistema de intercambio social alcanzado por el sujeto en el proceso de formación que epistemológicamente considera el conocimiento producto de la interrelación que a través de los métodos de enseñanza con o sin necesidades educativas especiales y sin mediación del adulto se logra el conocimiento la independencia personal para alcanzar el nivel de inclusión.

Las características biopsicosociales expuestas anteriormente determina el aprendizaje de las personas con discapacidad, al respecto Vygotsky citado por García, (2002) señala que no hay aprendizaje, sin haberse consolidado previamente el proceso evolutivo esencial para aprender, en este orden de ideas también destaca la importancia de la Zona de desarrollo próximo que es la distancia que existe entre lo que el niño demuestra acorde a su desarrollo, habilidades y destreza cognoscitivas para adquirir conocimiento orientado por un adulto o en interacción con otro, estableciendo el hacer como motor del aprendizaje.

Bajo esta perspectiva, el Sistema Educativo Venezolano atiende estos proceso de enseñanza aprendizaje, como aspectos complejos de naturaleza integral adecuando sus niveles educativos y sus modalidades a los momentos de desarrollo propio de cada sujeto en periodos, así mismo garantiza a los jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales o discapacidad educación integral, sin embargo muchos logran el ingreso a la Educación universitaria, pero se encuentran con múltiples dificultades, que no les permite avanzar, debido a las características propias y su condición.

Diversidad Funcional

Atención a la diversidad y educación en la diversidad, son algunas de las manifestaciones que define este paradigma que consiste en descartar la deficiencia como una limitante de manera que las personas con diversidad funcional puedan adaptarse a las demandas del entorno, sin la necesidad de su transformación para su inclusión efectiva, así mismo busca sustituir el término discriminatorio como discapacidad porque este se refiere a las diversas consecuencias agudas o crónicas, en el funcionamiento de los sistemas específicos del cuerpo

y en las actividades que desarrollan algunas personas. Por lo tanto, es necesario descartar algunos significados y orientar mejor el uso de este término en un grupo, porque vivimos en una sociedad que respeta la diversidad, pero dentro de un límite, y el nivel de aceptación está estrictamente limitado por las definiciones que se hace de lo que consideramos diversidad, por ello se produce un cambio en el uso del lenguaje, sustituyendo el término en vez de reconstruir el concepto.

Por lo tanto, comprender la diversidad como condición es propio de la naturaleza humana y las diferencias que existen entre los miembros de un grupo de personas por lo que pasa a ser entendida como el continuo posible de diferencias, sin autenticar ni desestimar cualquier diferencia, quiere decir las personas y los grupos son distintos entre sí, aborda la cultura y las clases sociales; como religión, edad, género, motivación, interés, y otros aspectos que hace referencia al carácter individual y adaptativo de la enseñanza ajustándose a las características del que aprende.

Al respecto Fernández (2015) describe la diversidad en varios contextos sociales, acorde a las características individuales y señala que la diversidad conocida como recurso, está relacionado a la integración de las personas consideradas como “especiales” en un régimen de estudios ordinario y cuando se habla de atención a la diversidad, se hace referencia a las normas establecidas para garantizar y proporcionar las oportunidades al estudiante excluido y en desventaja, quiere decir que este mismo término refiere a las normas de integración de los sujetos con necesidades educativas especiales y a una enseñanza compensatoria.

Así mismo, puede ser entendida como desigualdad, identificando las múltiples conductas de una sociedad democrática y libre, que estima que las diferencias deben ser respetadas, así como también, aquellas que ponen de manifiesto la desigualdad de oportunidades que tienen algunas personas o grupos para obtener bienes económicos, sociales y culturales, estas conductas están muy relacionados con los valores básicos de una comunidad democrática. Dentro de esta misma idea se puede definir como un valor, haciendo referencia a la capacidad innata del ser humano.

Quiere decir, que todos tenemos cabida dentro del concepto de diversidad ya que es necesario que esta cultura forme parte de los valores que se fomentan en una sociedad, por lo que independientemente en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea de género, cultura, capacidad social y otros; la actitud es reconocer que la diversidad es algo común, por lo tanto, hay que promoverla como un valor social.

La diversidad como “normalidad”, concepto que se opone a lo anormal, es un término que no se ajusta a las diferencias del ser, y es visto con actitud negativa dentro de la sociedad, por ello debemos entender que la diversidad engloba libertad de pensamiento y culturas que engrandecen la vida de cada miembro que integra un grupo social; y la desigualdad se vincula en la medida que el entorno señala o identifique características en las personas o grupos con determinadas exigencias, genera como resultado desigualdad y con ello la exclusión social como el factor condicionante de la estructura social que experimentan determinados grupos o miembros de un colectivo que sufren con más fuerza la desigualdad en un sistema productivo inestable como lo señala Castel (1997) “situaciones límite” dentro de esa transformación que afecta a todos los individuos de nuestras sociedades. En este sentido, las personas con diversidad funcional puede ser un factor condicionante de vulnerabilidad a la exclusión por ello, la clave está en crear políticas dirigidas estrictamente a situaciones particulares de

exclusión y abordar los pilares de la desigualdad social.

De manera que, es importante resaltar que el enfoque social del término diversidad funcional, afirma que la individualidad, singularidad y unicidad de cada persona es algo preciso, porque cada hombre es una creación única, por ello la inteligencia, las emociones, la imaginación y todas las funciones psicológicas determinan una amplia diferencia entre las personas, al respecto Romero (2004), señala que la teoría humanista abre nuevos horizontes en la interpretación de enfoques multidisciplinarios y holísticos, por lo cual el estudiante, no solamente es un sujeto activo, creativo de acuerdo a sus potencialidades, que sostiene capacidades para superar las deficiencias y limitaciones, en razón del anhelo de una mejor calidad de vida asociada con su inserción social en un sistema de relaciones humanas, sin embargo en la sociedad actual nadie es “normal”, si no se ajusta a norma, esto se deriva del principio de normalización creado por Bengt Nirje en el año 1976, para explicar una serie de condiciones relativas a la vida diaria, formas, ritmo, sucesión y modelo de vida normal en cualquier circunstancia cultural y se relaciona con el desarrollo y la madurez psicológica que se aplicaba como indicador de la discapacidad, este principio ha pasado a formar parte de la filosofía de la educación especial.

Lo antes planteado, es una realidad actual que existe en algunos grupos, porque el término ha evolucionado en el posmodernismo, antes se aplicaba para identificar una persona con dificultad para desempeñar actividades socialmente aceptadas, de manera que la etiqueta como fenómeno social omite la complejidad de elementos que define una limitación este planteamiento conduce a una revisión de los diversos modelos conceptuales y crear un término más humano adaptado a la realidad compleja que se vive en la sociedad.

Según Fernández (2015), es evidente que el paradigma de la diversidad requiere un cambio necesario de postulados científicos en relación con los sistemas educativos y sociedades actuales. En este orden de ideas es preciso reflexionar, desde nuestra actitud y comportamiento porque en el momento que rechazamos alguna persona, podríamos preguntar ¿quién tiene una discapacidad, ellos o nosotros? porque hay muchas personas que la padecen, pero del sentimiento o la conciencia; al señalar y marginar, nos limitamos a nosotros mismos al no ver más allá de la razón, pues en algún momento de nuestras vidas podemos ser parte de esta diferencia.

Reflexiones Finales

Discapacidad o diversidad, cualquiera que sea el caso es preciso destacar que en el marco legal Venezolano establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), artículo 103, la inclusión de las personas con necesidades especiales y discapacidad en todos los niveles educativos, sin discriminación, alguna; para el nivel universitario, es una realidad pero solo para aquellas personas que cumplan con algunos requisitos que les permita acceder al currículo, porque no todos tienen la motivación para iniciar y culminar, por lo que es necesario adaptar el modelo de aprendizaje acorde a la capacidad y características del sujeto.

Atender estos participantes que lograron culminar sus estudios de educación secundaria e ingresar a la educación universitaria es una fase complicada, porque aun con sus limitaciones muchos han logrado culminar sus estudios, sin embargo desde mi punto de vista como facilitadora encuentro que se debe orientar este proceso con respecto a las características

especiales de esos participantes que se inscriben en las universidades Venezolanas sin el conocimiento de otras alternativas de inclusión educativa que les va a permitir adquirir el conocimiento para su independencia personal.

Es necesario fortalecer la cultura en el respeto a la diversidad y reconocer que estos estudiantes tienen los mismos derechos y deberes que la comunidad en general. Además, formar e informar a la población universitaria sobre la inclusión, ya que sólo así se podrá evidenciar los cambios de actitud de los integrantes de la comunidad, con el compromiso y la responsabilidad que amerita.

Así mismo, reflexionar sobre el derecho que le acredita el marco legal existente para la educación de las personas con discapacidad, pero las acciones en el nivel superior o universitario son casi nulas ya que no todas las instituciones se encuentran comprometidas con la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

Lo importante es que se prepare con equidad, porque cada ser humano debe ser llamado y reconocido por sí mismo y no por su condición de discapacitado o no discapacitado, aceptar al otro con sus diferencias es producto de la consolidación de los valores como tolerancia respeto, empatía, permite a los individuos superar obstáculos y crear conciencia porque todos somos parte de una sociedad y todos podemos aportar propuestas para vivir en un mundo mejor y más humano.

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica. Venezuela: Epistema.
- Castel, R. (1997). La Metamorfosis de la Cuestión Social. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- Equipo Editorial, E. (15 de Julio de 2021). <https://concepto.de/teoria-de-las-inteligencias>. (U. Edición, Ed.)
- Fernandez, B. J. (2015). Atención a la Diversidad en el Aula de Educación Infantil, Colección Didáctica y Desarrollo. Paraninfo, S.A.
- García, M. (19 de Febrero de 2002). La concepción histórico - cultural de L. S. Vigotsky en la educación especial. Revista Cubana de Psicología. Obtenido de <http://pepsic.bysalud.org/pdf/rcp/v19n2/01.pdf>: <http://pepsic.bysalud.org/pdf/rcp/v19n2/01.pdf>
- M., F. F. (2010). Atención a la diversidad y equiparación de oportunidades: una nueva mirada en la escuela inclusiva. (r. E. Odiseo, Ed.) Obtenido de http://www.odiseo.com.mx/2010/7-14/fernandezatencio_diversidad.html.
- Muñoz, A. (16 de enero-junio de 2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos International Law:. Revista Colombiana de Derecho Internacional num. 16, 381-414.
- Ley N. ° (39598), Ley para las Personas con discapacidad. (05 de Enero de 2007).
- Ley N. ° (39839), Ley Orgánica de Educación. (10 de Enero de 2012).
- N° 5.908, C. d. (2009). Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Caracas.
- NIRJE, B. (1976). "El principio de normalización y su gestión humana implicaciones". (R. K. Wolfensberger., Ed.) Washinton.
- Prieto. (2007). El humanismo Democrático. Caracas: Fondo Editorial IPASME.
- Ripolles, M. T. (2008). La Discapacidad dentro del enfoque de capacidad y funcionamientos de Amartya. Sen. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 64-9°.
- Romero, M. T. (2004). El Nuevo Gerente Venezolano. Una epistemología para la administración pública. Caracas: OPSU.
- Salud, O. M. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Madrid: IMSERSO.

Artículo Arbitrado

UNA MIRADA REFLEXIVA DEL DOCTORADO GESTIÓN PARA LA CREACIÓN INTELECTUAL

LUZMILA MARGARITA MACHADO ROJAS
LUZMILAMACHADO1@GMAIL.COM
ORCID:0000-0002-9292-9612
DRA. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 10/09/22 REVISADO: 16/10/22 ACEPTADO: 22/11/22

Resumen

Este artículo tiene como propósito fundamental lograr una aproximación diagnóstica sobre las características programáticas e instruccionales del Doctorado Gestión para la Creación Intelectual que se imparte en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo El Vigía a través del Programa de Formación Avanzada y Estudios Abiertos. Para tal efecto, se utilizó una investigación documental bajo la modalidad de sistematización de experiencias vividas en los trabajos realizados en la comunidad de aprendizaje (autobiografías, portafolios, mallas curriculares, ensayos artículos arbitrados, trabajos en campos exposiciones, discusiones otras), las cuales conjuntamente con la triangulación de los referentes teóricos y metodológicos documentado, permitieron identificar algunos compontes básicos que conforman su estructura curricular. A manera de reflexión se destaca la importancia del rol protagónico que juegan las comunidades de aprendizaje para afianzar la construcción autosostenible de la producción académica e incentivar la investigación permanente.

Palabras clave:

Gestión para la Creación Intelectual, Estudios Abiertos, Comunidad de aprendizaje.

A Structured and Thoughtful Look at the Doctorate in Management of Intellectual Creation.

Abstract:

This article fundamentally seeks to examine, from an unambiguously structural and reflective perspective, the Doctorate in Management of Intellectual Creation, which is currently developed as an advanced training program through an open educational model at the Simón Rodriguez National Experimental University (UNESR). The following seeks both to reflect on the implications thereof for the candidate and to identify some of its elements and constituents through an extensive revision of bibliographical, periodical, and online sources; all while addressing the theoretical framework with a particular emphasis on the defining,

conceptual features of open education, management of intellectual production, and research fields. By way of reflection, the article concludes by stating the leading role exerted by learning communities to strengthen and ensure the self-sustainable materialization of scholarly production by dint of incentivizing permanent research in order to train professionals willing to partake in each of the learning environments and disseminate the initiative and strategies for the construction of knowledge.

Keywords:

Management of intellectual production, open education, learning community

Introducción

En Venezuela desde hace décadas el sistema educativo ha contemplado en su estructura el Subsistema de Educación Universitaria en sus dos Niveles; Pregrado y Postgrado, este último en diferentes opciones: especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados (cuarto nivel) que ofrecen universidades públicas y privadas. En ambos niveles, para obtener el título correspondiente es requisito indispensable la elaboración de un trabajo de grado o tesis, concebida como investigaciones que aporten soluciones a la problemática que se plantea en las mismas, proceso metodológico por lo general orientado por manuales, instructivos o guías prácticas entre otras modalidades sustentadas principalmente en las Normas APA de organización y presentación de información que permite tener al alcance las formas en que se debe presentar un artículo científico, trabajo de grado y otras publicaciones.

Sin embargo, desde una perspectiva metodológica, se aborda el problema de la escasa contribución de las investigaciones de postgrado que se realizan en las universidades venezolanas en relación al impacto, efecto, alcances, aportes y soluciones reales y concretas a las situaciones problemáticas abordadas en el estudio.

Existen un conjunto de causas que inciden en este problema, que por la diversidad de factores intervinientes lo configuran como un proceso complejo para su análisis e interpretación, básicamente por las estructuras institucionales establecidas que tienen como única referencia los modelos anacrónicos que funcionan como una receta para realizar una tesis de grado de cuarto nivel.

Por otra parte, se critica el mercantilismo y explotación a la que son sometidos los docentes venezolanos cuando pagan considerables sumas de dinero para cursar estudios de postgrado, en la mayoría de los casos con cursos seminarios de metodología de investigación estáticos, con programas estereotipados, genéricos, absurdos, plagados de lugares comunes y términos filosóficos de difícil apropiación, como consecuencia, no se forman adecuadamente para resolver problemas a través de sus trabajos de grado.

Aunado a ello, la elaboración de la tesis de grado se hace más difícil cuando docentes, facilitadores, tutores y evaluadores hacen de la metodología de la investigación un proceso dogmático, confuso y complejo reflejado en discusiones bizantinas sobre los tipos y modelos metodológicos con protocolos repetitivos que no ofrecen a los participantes obtener la mínima experiencia práctica que genera una investigación, además de las escasas publicaciones, aportes o innovaciones al tema por parte de los facilitadores que dictan la cátedra, y de esta manera los califique como investigadores.

Se han visto casos de participantes en postgrado, que aun cuando han cursado todos las materias o disciplinas de la escolaridad, no pudieron culminar su tesis de grado, representando esta situación pérdidas económicas, además de factor anímico y psicológico que en nada favorece su autoestima y valoración como profesional. Tal como lo señala Anzola (2015), “Una infinidad de programas de maestrías y doctorados aprobados por el CNU no otorgan la pretendida “suficiencia en investigación” ni mucho menos el grado de “filósofo” que se deriva de la actuación de un “magister scientiae” o de un “doctor”. (p.1).

Situación que se evidencia cuando no se forma un investigador activo capaz de crear y producir conocimiento, particularmente en el área de la educación, indispensable para la transformación de la estructura social de una población inmersa en patrones de consumismo, individualismo y detracción del ambiente físico y social en que les toca convivir.

En este orden de ideas, cuando hablamos de una mirada reflexiva del Doctorado Gestión para la Creación Intelectual que se imparte actualmente en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo El Vigía, se trata de lograr una aproximación diagnóstica sobre las características instruccionales y programáticas que definen su currículo, concebido como el plan que permite la organización y control de las actividades que se desarrollan dentro del proceso educativo, con el fin de conducir o realizar las acciones académicas e investigativas para alcanzar los objetivos del Programa de Formación Avanzada y Estudios Abiertos, tales como: ensayos, trabajos en campos abiertos, bitácoras, mallas curriculares, portafolios digitales, autobiografías, artículos arbitrados para revistas científicas, memorias descriptivas, exposiciones, discusiones grupales y conversatorios, entre otras acciones transformadoras que me permitieron demostrar habilidades creativas relacionadas con mi experiencia laboral profesional.

Mediante el análisis y discusión de estas actividades, se espera tener una visión del comportamiento de los componentes curriculares insertados transversalmente en los trabajos realizados, tales como: objetivos, contenidos, áreas de conocimiento (disciplinas, asignaturas, cursos), diseño, estructura y evaluación, de acuerdo con los lineamientos académicos y administrativos de la educación universitaria.

De manera, que se considera importante el abordaje de las implicaciones teóricas y metodológicas que orientan y definen la estructura, planificación, desarrollo y evaluación del Doctorado Gestión para la Creación Intelectual, donde la construcción de las matrices curriculares entre el tutor y los investigadores inscritos en esta mención representa la actividad primigenia centrada en la formación especializada, en la práctica profesional, en la admisión y en la prosecución académica como las funciones más relevantes de la educación universitaria.

En respuesta a este problema, el currículo “oculto” del Doctorado Gestión para la Creación Intelectual concibe una formación académica de cuarto nivel con investigadores que aporten todos los insumos necesarios para impulsar en sus tesis doctorales el ingenio, la innovación y la creación intelectual que se traduzcan en resultados e impactos positivos en la realidad que desean transformar. He allí el desafío de reconocer el talento de los gestores de ciencia, tecnología e innovación, para hacer factibles los mandatos de la Ley de Universidades (2022):

La creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico, y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. (Artículo 3. p. 2)

En este artículo, se destaca el objetivo fundamental del Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual, como lo es dar a conocer y aplicar en su praxis docente, todas las herramientas necesarias para que el desempeño laboral del Doctorante dentro de los ambientes de aprendizaje, sea el más adecuado en la medida que se incremente su proceso formativo a partir de una visión crítica, reflexiva y liberadora de la educación.

Referentes Conceptuales

Gestión para la Creación Intelectual

El Diccionario de la Real Academia Española (2003) define la creación intelectual como “toda producción o resultado del desarrollo del intelecto humano que puede ser objeto de materialización por cualquier medio conocido o por conocer” (p. 67). En el Doctorado Gestión para la Creación Intelectual de la UNESR se presenta como nueva forma de desarrollo del conocimiento a partir de la práctica y desde la lógica de la comprensión de los problemas y la solución a los mismos en el terreno de la realidad, a través de los trabajos especiales de grado y de las actividades creativas alternativas para desarrollar ideas concretas.

Esta nueva concepción curricular se basa en la construcción de las matrices curriculares entre el tutor y los investigadores representando una prioridad en los participantes inscritos en el Programa de Formación Avanzada Estudios Abiertos, proceso académico donde el investigador deberá contemplar aspectos fundamentales como el diseño y acreditación de Proyectos de Aprendizaje como entidades de conocimiento que pueden considerarse asimiladas cognitivamente y que deberán ser constatadas, legitimadas y registradas en una evaluación acordada con el tutor respectivo y su comunidad de investigación.

Estos proyectos deberán mostrar la apreciación de valores y actitudes desarrolladas por el investigador en el área de conocimiento y su relación interdisciplinar fundamentada en el enfoque humanista, por cuanto se centra en el desarrollo integral de los participantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de aprendizaje, y cómo se incorpora su desarrollo personal - social en la transformación de la realidad social venezolana a partir de los aportes científicos en sus dimensiones socio-cultural, económico-productiva, ambiental-territorial y política-ideológica.

Los Estudios Abiertos

Los Estudios Abiertos están conceptualmente diseñados para vincularse con el desarrollo epistémico de las localidades. Al respecto, Rivas (2019) define los Estudios Abiertos como “propuestas académicas cuya actividad está centrada en la investigación y la innovación, en la creación y recreación de saberes y están dirigidos a profesionales universitarios con el objeto de ofrecer opciones formales de estudios avanzados”, (p. 13). Por tanto, representan un paradigma alternativo a los estudios universitarios convencionales que concibe la formación avanzada desde la participación dinámica y protagónica de sus integrantes, quienes diseñan su agenda de acción de manera intencionada, colectiva, deliberada, y conscientes de asumir

la autonomía universitaria para crear, investigar, innovar y generar impacto sociocultural en los múltiples contextos de la territorialidad y de su enclave universitario.

La conducción autosostenible de la formación académica y el estreno de un novedoso concepto de recinto universitario es la expresión más auténtica de autonomía universitaria conocida, inusual en las instituciones convencionales, por cuanto delega en las comunidades de aprendizaje, investigación e innovación la función de su dirección académica, lo cual las hace autónomas, protagónicas, participativas y corresponsables de sus actos frente a la universidad.

Se trata de concebir una formación académica de cuarto nivel con nuevas posturas e investigadores abiertos, flexibles y consensuados que aporten todos los insumos necesarios para impulsar en las tesis de investigación doctoral el ingenio, la innovación y la creación intelectual que se traduzcan en resultados e impactos positivos en la realidades que desean transformar. La innovación y la producción del conocimiento a través de la investigación es el fin de las comunidades de aprendizajes, su concepción, esencia, fines y alcance curricular así lo evidencian.

Línea de Investigación

Una línea de investigación se concibe como un espacio de intercambio y formación donde se insertan ideas para la construcción de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento, como producto de la investigación básica y aplicada, con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinares. En el Doctorado Gestión para la Creación Intelectual se destaca el papel que desempeñan las líneas de investigación, la malla curricular y los periodos de desempeño para la construcción del proyecto (bitácora) que dará cuenta de la formación académica e investigativa conducente al grado académico de una comunidad de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, comprende la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas, objetivo de la educación universitaria establecido en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (2009) que sigue siendo el de “(...) formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.” (p. 6).

En el seno del Sistema de Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ, 2021) “una Línea de Creación Intelectual (LCI), constituye una estrategia para gestionar, fortalecer y expandir, los procesos de generación de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable, en el ámbito del territorio de influencia de esta universidad, constituyendo así subsistemas organizativos-operativos transversales de este sistema.” (p.1). De este modo, viabilizan el diagnóstico de temáticas y problemáticas en las diferentes áreas de conocimiento que aborda la UNESR mediante sus programas académicos, e igualmente, la conformación de grupos, centros, institutos de creación intelectual y centros de saber comunitario, cuyos propósitos se orientan a producir conocimientos en el contexto de las demandas del territorio y bajo perspectivas disciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias.

La tabla a continuación expone las principales líneas de investigación sugeridas para el abordaje de tesis de Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual:

Tabla 1: Líneas de Investigación:

Líneas de Investigación	Objetivos
<p>1. Desarrollo Cognoscitivo y Creación Intelectual El dominio de la teoría está construido a partir de la abstracción de conceptos contextualizados en la situación conocida, después generalizarlos y enlazarlos con otras experiencias para finalmente configurarlos dentro de un marco teórico que explique su origen, estructura y alcance.</p>	<p>Estudiar los procesos de desarrollo cognitivo y construcción del conocimiento de acuerdo a las circunstancias particulares del entorno cultural</p>
<p>2. Cultura Informática y Desarrollo Cognoscitivo Estudia cómo los niños internalizan herramientas y símbolos digitales y aprenden a utilizarlos gracias a el aprendizaje del lenguaje, creando en ese proceso algunas formas nuevas y eficaces de representación cognitiva, basadas en las perspectivas mentales de otras personas (Teoría de la mente)</p>	<p>Estudiar los procesos de creación intelectual desde el paradigma de construcción del currículum a partir del autoconocimiento y la autoevaluación reflexiva.</p>
<p>3. Construcción del Autoconcepto Académico para la Creación Intelectual Pretende adentrarse y estimular estudios sobre la metacognición (reflexión sobre el proceso mismo de aprender, pensar cómo las operaciones cognitivas afectan a los procedimientos mentales</p>	<p>Estudiar los procesos de creación intelectual desde el paradigma de construcción del currículum a partir del autoconocimiento, la autoevaluación reflexiva y la autopoyesis</p>
<p>4. Complejidad y Desarrollo Sociointelectual La propuesta de formación avanzada se fundamenta en la capacidad del estudiante para entender y escoger deliberadamente su formación.</p>	<p>Entender y crear nuevos modos de aproximación al conocimiento a partir de las teorías de la complejidad, inter y transdisciplinariedad</p>

Fuente: Universidad Politécnica Territorial Kleber Ramírez (2016)

Es importante conocer estas cuatro (4) líneas de investigación específicas a la gestión para la creación intelectual, aun cuando esta área del conocimiento puede ampliarlas independientemente del tema o problema tratado en las tesis doctorales, razón por la cual se sugieren para sustentar sus fundamentos teóricos, ontológicos, epistemológicos y metodológicos.

Metodología

A partir del diseño bibliográfico seleccionado se utilizaron los procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación (análisis, síntesis, deducción e inducción) con la finalidad de fundamentar la construcción de nuevos conocimientos. En este caso se basó en diferentes técnicas de localización y fijación de datos y análisis de contenidos relacionados con el desarrollo curricular del Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual, así como en la sistematización de experiencias de los trabajos, tareas y actividades realizadas hasta los momentos en la UNESR Núcleo El Vigía para su prosecución y escolaridad, con la finalidad de determinar los elementos subyacentes a su estructura curricular.

De acuerdo con este propósito, se procedió a profundizar específicamente en el tipo de investigación documental, la cual según Palella y Martins (2012) “...tiene como propósito profundizar un tema o problema sobre el cual no es posible que el estudiante haga aplicaciones prácticas” (p. 23), en este caso el análisis de propuestas, modelos, estrategias o recursos para establecer factibilidad de aplicación del currículo, y estudios analíticos críticos sobre concepciones y enfoques. Las fuentes documentales utilizadas fueron documentos impresos como: publicaciones periódicas, libros, políticas de Estado, leyes, entre otros asignados por la comunidad de aprendizaje para el desarrollo de los trabajos, tareas y actividades por parte de los participantes y facilitadores.

A tal efecto como técnica de interpretación y discusión de los resultados se utilizó el análisis de contenido, que de acuerdo a Palella y Couso (2017) “Es un método de investigación que permite descubrir la estructura interna de la comunicación en el contexto de la información de un documento, de manera organizada y sistemática” (p.29). De igual manera, se utilizó la sistematización de experiencias, que desde nuestra perspectiva, es la interpretación crítica de una experiencia que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo y con ello construye nuevos conocimientos.

Resultados y Discusión

En función de la sistematización de experiencias investigativas enmarcadas en un diseño bibliográfico documental ejecutado con el apoyo del método inductivo, se pudo caracterizar y categorizar los componentes curriculares implícitos en las trabajos y tareas socializadas en comunidades de aprendizaje y estudios abiertos del Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual, que a juicio de la investigadora se encuentran transversalmente insertados en las mismas. Aproximación curricular que se presenta también producto de la discusión y socialización de mi experiencia como facilitadora del Curso Currículo en la UNESR, Núcleo El Vigía, cuyos resultados se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 2: Aproximación diagnóstica del currículo del Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual	
Objetivo: Determinar la conceptualización y descripción del Diseño Curricular del Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual en la UNESR, Núcleo El Vigía.	
FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	
Filosóficos	Carácter, importancia y orientación filosófica. Discusión conceptual general desde educare y educere,
Teóricos	Concepciones y corrientes curriculares: (conocer-saber): Sistémica, científico tecnológica, humanista, antropológica, social - reconstruccionista. Implicaciones teóricas: Concepción esencialista o académica racionalista. Enfoque Constructivista. Tendencias educativas sustentadas en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Implicaciones metodológicas: Interpretación de los alcances, validez e implicaciones de carácter técnico metodológico.
Psicológicos	Teorías de la enseñanza y el aprendizaje.
Andragógicos	Fines de la educación universitaria. Didáctica de la actividad del estudiante.
Sociológicos	Alcances en el manejo de la reforma educativa universitaria en Venezuela. Análisis de la definición de currículo como sistema tecnológico de producción,
Culturales	Étapas en la construcción, transición y evolución del DGCI
Legales	La educación universitaria en la CNRBV, Ley Orgánica de Educación y Ley de Universidades.
Metodológicos	Identificación y análisis de los nuevos paradigmas de Investigación en gestión para la creación intelectual.
Epistemológicos	Debate sobre el cuerpo articulado de ideas, bajo la concepción de la Teoría de Sistemas en el Currículo de Educación Universitaria.
COMPONENTES DEL CURRÍCULO	
Objetivo: Analizar los elementos y componentes subyacentes al proceso de administración del currículo dentro de la estructura instruccional y programática del DGCI,	
Contenidos: Transversalmente insertados en los trabajos realizados en la comunidad de aprendizaje estudio abierto: ensayos, portafolios, artículos arbitrados, malla curricular, trabajos en campos abiertos, autobiografías, otros.	

<p>Áreas de Conocimiento: Cursos, disciplinas, asignaturas insertadas transversalmente en los ensayos realizados: Teoría de Simón Rodríguez. Teorías de Don Feliz Adán. Teoría de la mente. Autobiografía y complejidad. Teoría de la ciencia e empirismo. Teorías del cerebro y racionalidad. Aproximación a la economía digital. Aprendizaje multimodal y currículum emergente. La nueva geometría del poder. Módulo I: Origen principios y valores de la UNESR. Módulo II: Modelo educativos andragógicos vs pedagogía. Módulo III: Estrategias didácticas para la facilitación de los aprendizajes de la UNESR.</p>
<p>Proyectos de Aprendizaje: Habilidades creativas relacionadas con nuestra experiencia laboral profesional.</p> <p>Proyectos de Investigación: Ensayo ruta académica. Cómo me proyecto como docente desde el punto de vista investigativo.</p>
<p>Perfil del Egresado: Investigadores para la valoración objetiva del participante por la calidad de los productos logrados, la constatación del uso eficiente del tiempo, la capacidad de administración de los recursos, la capacidad de supervisión y apreciación de logros en el tiempo, el ejercicio de la autocrítica, la capacidad de gestión, el ejercicio del liderazgo.</p>
<p>Estrategias de Aprendizaje: Conversatorio constructivo, intercambio de ideas sobre el contenido de un tema, trabajo interactivo, lectura y discusión de bibliografía, autogestión de aprendizaje, exposiciones, interacción horizontal mediante preguntas y respuestas, producciones escritas y sistematización de experiencias que permitan consolidar la actividad investigativa del participante</p>
<p>Evaluación:</p> <p>Diagnóstica: Exploración de experiencias previas. Autoanálisis y reflexión crítica.</p> <p>Formativa: Discusión socializadora. Participación individual. Construcción de conceptos y aporte de nuevos conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ensayos: Postura científica, discusión y sistematización de actividades enviadas a nivel central. - Portafolios: Discusión, exposición y aprobación por la comunidad

Fuente: Elaboración Propia. Machado (2022)

Análisis de la Información:

Del proceso de sistematización de experiencias como principal herramienta metodológica, se pudo inferir la presencia de algunos de los componentes curriculares insertados transversalmente en las actividades, trabajos y tareas realizadas durante la escolaridad del doctorado en Gestión para la Creación Intelectual que se imparte en la UNESR, Núcleo El Vigía. En este sentido, se presenta la información obtenida desde dos perspectivas, la primera referida a los fundamentos y la segunda a sus componentes de acuerdo con las teorías curriculares que orientan su organización, desarrollo y evaluación.

En relación a los fundamentos teóricos, desde el punto de vista filosófico se sustenta en la discusión conceptual general desde educere, que significa criar, nutrir, y equivale a dotar de conocimientos al estudiante; y educare que significa e implica el protagonismo del docente en su motivación y realización. De igual manera, los fundamentos teóricos en términos de corrientes y concepciones curriculares, con mayor tendencia en la científico tecnológica, humanista, esencialista o académica racionalista y constructivista.

En el eje psicológico se destacan las diferentes teorías del aprendizaje, tanto conductistas como constructivistas, con énfasis en este último enfoque como corriente orientadora y guía de las producciones orales, escritas y digitales realizadas en la comunidad de aprendizaje estudios abiertos; en lo andragógico los fines de la educación universitaria a partir de las ideas de Félix Adam, y de los fundamentos culturales, sociológicos, legales, metodológicos y epistemológicos que ameritan un artículo especial como tema eje de interés desde la perspectiva de los fundamentos curriculares del Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual.

En relación a los componentes del currículo inferidos a partir de la sistematización de trabajos realizados en la comunidad de aprendizaje, se logró el objetivo de identificar los elementos y componentes curriculares y su respectivo análisis sobre su administración dentro de la estructura instruccional y programática actual. Sin embargo, en relación a los contenidos, se deduce que se encuentran insertados transversalmente en los trabajos realizados y en las teorías socializadas: teoría andragógica de Félix Adam, Teoría de la mente, teoría de la ciencia e empirismo, teorías del cerebro y racionalidad, Módulos I y II de la UNESR, entre otros temas transversales relacionados con el modelo educativo andragógico y la gestión del conocimiento.

Finalmente, se contemplan los proyectos de aprendizaje y de investigación, el perfil del egresado, las variadas estrategias de aprendizaje utilizadas en la comunidad de aprendizaje, la evaluación, de carácter diagnóstica a través de la exploración de experiencias previas, el autoanálisis y la reflexión y la de carácter formativa mediante la exposición, discusión y socialización generadora de nuevos conocimientos, ideas y aportes.

Conclusiones:

La metodología de naturaleza documental sustentada en la modalidad de sistematización de experiencias resultó la más adecuada para lograr una aproximación diagnóstica sobre las características curriculares del Doctorado Gestión para la Creación Intelectual que imparte la UNESR, Núcleo El Vigía a través del Programa de Formación Avanzada y Estudios Abiertos. Para tal efecto, a través del análisis de los diferentes tópicos abordados en las actividades académicas y trabajos realizados por los participantes, se inició un proceso de discusión de los componentes que podrían definir su estructura formal como: objetivos, contenidos, perfil del egresado, diseño, evaluación y fundamentación (teórica, filosófica, andragógica, psicológica, cultural, legal y metodológica).

En este sentido, el análisis e interpretación de estos componentes revelan una amplia gama de referentes conceptuales asociados con diferentes áreas del conocimiento que hacen del análisis e interpretación de los resultados un proceso complejo por la diversidad de factores que inciden en su desarrollo curricular, por lo que se requiere mayor espacio para definirlos e interpretar su relación, significado e importancia en la construcción y transición de un nuevo currículo abierto, flexible y consensuado factible de implementar en el Doctorado Gestión

para la Creación Intelectual, con una visión crítica, reflexiva y liberadora de la educación universitaria.

Se trata de poner la mirada en nuevas formas de concebir la formación de cuarto nivel, con nuevos programas de formación de investigadores que incentiven el ingenio, la innovación y la creación intelectual, y de esta manera dejen de ser planes académicos cerrados como insumos para unas tesis formalizadas que en la mayoría de los casos tienen un nulo impacto en la realidad.

Referencias Bibliográficas

Anzola, M. (2015). Creación intelectual: el desafío de la gestión universitaria. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.aporrea.org/educacion/a200537.htm>. Consulta: 13/07/22

Diccionario de la Real Academia Española (2003) Editorial Océano. Madrid.

Ley de Universidades (2022). Gaceta Oficial N° 42395. Extraordinario. Julio 9, 2022.

Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial N° 5929. Extraordinario. Agosto 16, 2009.

Parella, S. y Martins, F (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Parella, S. y Couso, G. (2017) Guía para la Elaboración del Trabajo Especial de Grado. Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público. Dirección de Investigación y Postgrado. Producción Editorial: Fundación Escuela Nacional de Fiscales. Caracas Venezuela.

Rivas, P. (2019). Los Estudios Abiertos. Consideraciones sobre el método en la formación avanzada de un Programa Nacional (PNFA). Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45968/articulo4.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consulta: 11/07/22.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ: 2021). Definiciones de las líneas de creación intelectual (LCI) prioritarias de la UNELLEZ, para el período 2020-2025. Documento en Línea. Disponible: <https://unellez.edu.ve/portalweb/public/departamentos/383/informacion/2671> Consulta: 15/07/22

Universidad Politécnica Territorial Klever Ramírez (2016) Gestión para la Creación Intelectual. Documento en Línea. Disponible en: <http://saberliberadores.cenditel.gob.ve/files/2016/02/gestion-para-la-creacion-intelectual.pdf>. Consulta: 13/07/22

Artículo Arbitrado

LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA ANDRAGÓGICA. EXPERIENCIAS PARA EL SABER Y LA REFLEXIÓN

MARISOL DEL CARMEN KUOMAN PIRELA
MARIKUOMAN@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0002-7371-6902
MSC. EN GERENCIA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 13/09/22 REVISADO: 16/10/22 ACEPTADO: 11/11/22

Resumen

El hecho educativo se plantea desde la andragogía como una de las ciencias de la educación que tiene por finalidad facilitar los procesos de aprendizaje de educar adultos centrados en la vida y la experiencia como fuente de aprendizaje. Al respecto, se puede ubicar al estudiante universitario en el proceso educativo andragógico como un adulto en formación inicial con conocimientos, informaciones, con capacidad de autoevaluarse, ser agente de cambio, mantener apertura, flexibilidad para captar y construir desde su racionalidad empírica nuevos conocimientos. Visto de esta forma, en las prácticas profesionales de la docencia, se toma en cuenta la experiencia teórica cognitiva que tiene su origen en la necesidad estructurar lo real, implícito en la interacción entre el yo y el medio ambiente, para ir construyendo saberes propios desde su interés y responsabilidad en su desarrollo y ejecución del practicante. En consecuencia, resulta idóneo entender la Andragogía como ciencia educativa para originar una formación integral que permita ver al participante como un ser conciente, multidimensional que necesita de ambientes y convivencias con expertos en la docencia para crecer en todos los sentidos como profesional.

Palabras Claves:

Andragogía, formación académica, prácticas profesionales, practicantes.

An Andragogical Perspective on Practicum Experiences as Foundations for Knowledge and Wisdom

Abstract:

In the educational fact, andragogy is regarded as the art of teaching adults by relying on their personal lives and experiences as sources of learning. In this regard, a university student can be considered –within the andragogical educational process– a cultured and knowledgeable adult undertaking academic training with the capacity to self-evaluate, to aspire to be an agent of change, to maintain an open-minded attitude towards learning and to demonstrate flexibility in acquiring, attaining, and apprehending new knowledge

derived from empirical rationality. Thus, when partaking in teaching work placements, the practitioners juxtapose the practicum experiences with those of the cognitive theories so as to further their knowledge base and build it on based on their interest and discipline in guiding their own self-development and execution of their professional activities. Consequently, it is ideal to understand andragogy as an educational science that is instrumental in developing and providing a comprehensive training that fosters the conception of participants as multidimensional, sentient beings whose need for coexisting environments with educational experts is conducive to growth in all aspects of professional development.

Keywords:

Andragogy, academic training, practicum.

Introducción

En la antigüedad, se planteaba la educación como un tema solo de los niños, donde únicamente existía una institución que la ofrecía, esta era la escuela, por ende, el ser humano solo era educable en la infancia, sin embargo, con el tiempo esta teoría se descartó, pues actualmente, el hecho educativo es visto, como un proceso que actúa sobre el individuo a lo largo de toda su vida, ya que no hay instante en las diversas fases de la existencia en que se sienta libre de las influencias del entorno y que estas actúen directamente sobre el crecimiento intelectual del ser humano. Es por ello, que capacitar al profesional en el proceso de aprendizaje es uno de los elementos críticos al momento de analizar la relación entre eficacia de la educación y el desempeño del futuro docentes. Conviene señalar entonces, que la verdadera educación es aquella en donde el participante adquiere sus conocimientos tanto en el ambiente de clases como en la práctica, de manera que estas dos se unifiquen y garanticen la autonomía y competencias exigidas para su profesión.

Al respecto, Adam (1987), durante su trayectoria histórica hace referencia a la andragogía como opción viable para la gestión educativa y expresa que la educación es la base primordial para el desarrollo de las potencialidades humanas, es por lo que el conocimiento se convierte en la materia prima para el desarrollo de la misma. En efecto, resulta idóneo que el docente se informe sobre la Andragogía como modelo educativo para impulsar una formación integral, de esta manera, se permita ver al estudiante como un ser multidimensional que requiere de ambientes y oportunidades para crecer profesionalmente.

Según este pensador, el proceso de aprendizaje andragógico le brinda al adulto la oportunidad de lograr recursos cognitivos como el uso de la memoria, la atención, la percepción, la creatividad, el pensamiento abstracto o analógico y los meta cognitivos para incrementar su autonomía en el aprendizaje en la medida en que conocen los objetivos que desean alcanzar, qué estrategias pueden emplear para lograrlos, poder evaluar su proceso de aprendizaje que facilitan la comprensión del entorno social, permitiéndole realizar aportes teóricos y prácticos que conllevan al descubrimiento, autodidáctico, y reforzar sus competencias sociales, culturales, educativas y tecnológicas.

De igual forma, la educación a partir de los principios andragógicos y desde la visión universitaria resulta un tema relevante, pues permite visualizar una perspectiva diferente de la educación, donde el proceso enseñanza-aprendizaje toma en cuenta los diferentes ritmos y estrategias de los educandos. Se debe tener en cuenta, que la andragogía se fundamenta en las exigencias del adulto, el cual decide qué y para qué estudiar, según su necesidad de

aprender. Al respecto la UNESCO (2020) en su 4° informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos: no dejar a nadie atrás: participación, equidad e inclusión expresan que:

La meta del aprendizaje y la educación de adultos es dotar a las personas de las capacidades necesarias para ejercer sus derechos y hacerlos efectivos, y hacerse cargo de su propio destino. Promueve el desarrollo personal y profesional, propiciando así una participación más activa de los adultos en las comunidades y entornos. (p.31)

De lo antes señalado, se deduce que la educación de adultos ya no es más un correctivo educativo, sino que se ha cristianizado como un derecho propio he indispensable del desarrollo personal y social, cuyas demandas responden a las necesidades actuales, complejas y cambiantes de la sociedad. Es por ello que, se hace necesario desde la universidad comprometerse con un proceso de transformación del ser y hacer profesional docente, cuyo primordial marco sean Prácticas reflexivas respaldadas en acciones comunicativas e incorporadas al aprendizaje en toda su complejidad.

En este orden de ideas, el hecho andragógico en la educación universitaria les permitirá a los practicantes reforzar aprendizajes desde sus experiencias. En este mismo contexto, en el sistema universitario las prácticas profesionales están diseñadas por un compendio de cursos destinados a la capacitación y formación en la praxis educativa de los que las ejecutan, que se han acreditado para realizarlas y cuentan también con los conocimientos teóricos para su cumplimiento. Por consiguiente, existe una vinculación muy estrecha entre los principios andragógicos y las prácticas profesionales, en ambas el proceso de cognitivo se da a partir de los deseos y aspiraciones particulares de los participantes.

Las prácticas profesionales

Anteriormente, las universidades se ocupaban de educar y formar profesionales impulsados por la sociedad del conocimiento, donde se utiliza la información como factor principal para las bases del estudiante, en el plano educativo y laboral; el aprendizaje fundamentado en experiencias laborales reales para la vida de un universitario deja de ser una opción para convertirse en una prioridad, ya que, dichas experiencias construyen bases sólidas de conocimiento dentro del área para el cual se están preparando directamente. Uno de los objetivos significativos de las universidades en los actuales momentos es formar sujetos con los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes precisas para el ejercicio profesional, en donde deseen ejercer su labor. Es necesario resaltar, que para crecer profesionalmente y contribuir mediante el trabajo al progreso de la sociedad no es suficiente con el solo conocimiento, es imperioso anexar el saber ser y el saber hacer, de allí radica la relevancia de las prácticas profesionales en la vida universitaria. Tal como Tafallere (2010) citado por Jiménez, Martínez y Domínguez (2013) expresa:

[...] todo hacer es una práctica; sin embargo, la práctica es más que un hacer ya que se organiza según reglas de juego, normas, costumbres, maneras de ser y de obrar que son parte del mundo en que vivimos. Ello significa que la práctica trae consigo mucho más que actos observables, es parte de un sistema de ideas y conocimientos al involucrar valores, actitudes, saberes, formas de ser, pensar, hablar y sentir; vale decir, la práctica está cargada de teoría (p.306)

Esta vinculación con la realidad complementa la formación de los participantes y les permite poner en práctica los saberes y experiencias adquiridos en la academia.

Por otro lado, los espacios laborales son lugares formativos por excelencia, es ahí donde los participantes verifican la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la universidad, frente a las necesidades y problemáticas reales que se experimentan en lo práctico. A modo de certificar un equilibrio entre la teoría y la praxis los currículos universitarios, en su mayoría, establecen un componente práctico, que en muchos casos se cristaliza en un área llamada prácticas profesionales, las cuales se plantean como estrategias profesionales.

En definitiva, el desarrollo desde las experiencias laborales, es uno de los procesos más reveladores dentro de la vida del futuro profesional docente, donde se aprende a través de la experiencia los conocimientos faltantes dentro de lo teórico. Este es por consiguiente, es el periodo en el cual el practicante debe demostrar sus conocimientos y afrontar nuevos desafíos que conlleven a capacitar personas y cambiar mentalidades, tomando en cuenta el cambio de ambiente y las diferencias entre el área de aprendizaje y de acción, donde se genera el nivel de experiencia necesario para el campo laboral. De igual forma, el practicante cuando comienza sus estudios universitarios es un ser consciente de sus actos, él decide basado en su propia experiencia o intereses la educación que desea recibir y por ende cuando logra por requisito obligatorio realizar sus prácticas profesionales se le exige que debe contar con los saberes teóricos para aplicar en el ámbito escolar donde podrá poner en práctica el conocimiento adquirido en el recinto universitario. Al respecto, González (2021) señala que:

La práctica profesional es el proceso que permite formalizar las competencias docentes a través de la teoría y la práctica, aunado a este se encuentra la reflexión como un elemento de importancia, pues mediante este se logra obtener una nueva mirada que se obtiene al recoger la experiencia y permite que se trascienda mediante la autocrítica de la realidad. (p. 235)

En concordancia con este autor, las prácticas profesionales le permite al participante evaluar los distintos roles educativos que deberá cumplir como futuro docente al vivenciar escenarios reales y específicos que conformaran el ámbito laboral como experto.

Desde este punto de vista, se entiende como el eje que constituye y fortalece la práctica profesional, que acerca e involucra al futuro docente con la realidad educativa para que identifique, observe, reflexione y construya su aprendizaje pedagógico como consecuencia del contacto inmediato con la experiencia docente. Concebida así, la experiencia no se agota en lo anecdótico, sino que es un indicio del análisis y de la reflexión para hacer de ella un comienzo de construcción de saberes que disipa la línea entre teoría y práctica. Al respecto, González (2021): “la reflexión adquiere sentido en la práctica profesional, siendo el proceso más importante para el docente a través del cual logrará trascender sus propias prácticas”. p 236

De este modo, se acepta una práctica problematizada e interrogadora que por la autorreflexión creada fortalece la base de los conocimientos y pone en revisión el saber hacer, de manera que se suscitan las condiciones para que los practicantes tomen de forma consciente el acto de aprehender y construir su auto conciencia, identificando de esa manera sus virtudes y emociones.

La práctica profesional, por otra parte, atiende la relación entre la universidad, la comunidad y el entorno, ya que, desde sus experiencias como miembro de una sociedad conoce los intereses, necesidades, organizaciones internas de las comunidades donde va a realizar las prácticas para internalizar, procesar y conducir los nuevos conocimientos con los

ya existentes y así canalizar un aprendizaje desde lo empírico a la práctica. De igual forma la escuela y universidad se convierten en lugares donde se investiga de manera sistemática y crítica acerca de la enseñanza, la institución y el contexto.

En relación con su formación, los practicantes ponen en primer plano las experiencias vividas en las prácticas profesionales, pues estas llegan a ser su primera experiencia real de su carrera; esto evidencia la valoración que le conceden a los conocimientos alcanzados a partir del contacto directo con la realidad de su quehacer profesional. Según esto Peña (2016) expresa que:

“Las prácticas dentro del contexto educativo tienen el propósito de brindarle al estudiante la oportunidad de insertarse dentro de la realidad correspondiente a su especialidad o área académica. Ello le permite conocer las situaciones probables en las que se desenvolverá al egresar, y además plantear posibles alternativas y soluciones que favorezcan el funcionamiento del contexto en el que se desarrollan.” (p.8).

De acuerdo con este autor, no es posible crear conocimiento sin incluir las experiencias adquiridas, se deduce entonces que la vinculación entre teoría y práctica, entre el tiempo de capacitación y la interacción en el aula, entre el practicante, la institución y los contextos, son la clave para la construcción profesional docente. En la práctica profesional convergen las ideas obtenidas en la educación formal con los saberes; los practicantes pueden relacionar y confrontar la teoría aprendida con la realidad de su ejercicio práctico. Delgado (2012) postula: “los conocimientos aprendidos en distintos contextos o escenarios (escolar y social), subculturas, pueden servir de marcos referenciales empíricos para la contrastación con lo que teóricamente se está aprendiendo en la universidad” (p. 87).

En este particular, las prácticas profesionales, permite integrar los saberes de las diferentes áreas y disciplinas, y facilitar experiencias reflexivas unidas al ejercicio de la profesión docente y ayudar en el desarrollo de las capacidades y aptitudes profesionales de los futuros docentes, lo cual lleva a reconocer en el sujeto en formación su capacidad de reflexión crítica de su propia vivencias formativa, situándolo en relación permanente con su entorno interno y externo como una manera de autodescubrimiento.

De igual forma, la práctica profesional debe revitalizar el proceso pedagógico, creando las condiciones para que los practicantes puedan no sólo apropiarse de los conocimientos que su capacitación, sino también brindarle la posibilidad de demandar lo que sucede en las instituciones, en el país y en el mundo. Es por ello, que se requiere preparar practicantes capaces de relacionarse de forma directa con la capacidad de entender, interpretar y criticar la realidad desde su realidad empírica.

A tal efecto, la interacción universidad-practicante-escuela marca el tiempo y el espacio en que se debe pasar a la acción para la aplicación de los conocimientos teóricos en el acto pedagógico. Por ello, la profesionalización de los practicantes bajo la responsabilidad compartida de la universidad y la escuela es el eje integrador, entre la experiencia particular de vida y la académica del practicante le permite la vinculación efectiva del sector educativo a través de la praxis pedagógica.

La andragogía en el sistema educativo venezolano

La educación es tan cambiante como el mundo en el cual se desarrolla, tan versátil que toca todos los niveles académicos. Los distintos sistemas de educativos que hoy conocemos,

son producto del esfuerzo de nuestros antepasados. Ellos nos ofrecieron una extensa gama de recursos adaptables a los diferentes tiempos del hombre en todas sus dimensiones. En el caso de la andragogía, como el sistema que se aplica, primordialmente, a las personas adultas.

En el año de 1970 se llevó a cabo en Montreal, la conferencia mundial de Educación Universitaria para Adultos, en la cual se ahondó sobre la formación académica de las personas adultas a través de la disertación de la ponencia titulada “Andragogía: Ciencia de la Educación de Adultos”, presentada por el venezolano el Adam (1987), quien en ese momento tenía el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Federación Interamericana de Educación de Adultos. Este evento fue el comienzo al estudio de la Andragogía en Venezuela, por la relevancia que se le dio a la exposición de la ponencia en el país.

Adam planteó en su ponencia, que la formación del estudiante adulto no residía solamente en una educación a las aspiraciones y requerimientos de la sociedad, todo lo contrario que debía reflexionar sobre las necesidades, intereses y las experiencias vividas por el educando, es decir, una educación enfocada a la orientación del proceso de aprendizaje de las personas adultas, en función sus requerimientos, de la educación que desea recibir. En este sentido, Adam, proyecta la andragogía como opción viable para la gestión educativa y expresa que la educación es la base primordial para el desarrollo de las potencialidades humanas, es por lo que el conocimiento se convierte en la materia prima para el desarrollo de la misma. En consecuencia, resulta idóneo que el docente se informe sobre la Andragogía como ciencia educativa para impulsar una preparación integral que permita ver al estudiante como un ser multidimensional que requiere de ambientes y oportunidades para crecer en todos los sentidos.

Según este pensador, el proceso andragógico le brinda al adulto la oportunidad de obtener recursos cognitivos y meta cognitivos que facilitan la comprensión del entorno social, permitiéndole realizar aportes teóricos y prácticos que conllevan al descubrimiento, autodidáctico y reforzar sus competencias sociales, culturales, educativas y tecnológicas.

De lo antes expresado, se desprende que los principios andragógicos (la participación, la horizontalidad y la flexibilidad) orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes adultos.

- La Participación:

Esta radica en que el estudiante adulto no se convierta, en palabras de Freire (1970) en un depositario de conocimientos, todo lo contrario que participe de su aprendizaje, compartiendo con sus compañeros vivencias que favorezcan en la construcción de su auto conciencia.

- La Horizontalidad:

Se refiere a que el estudiante adulto y el docente facilitador del aprendizaje se encuentran en una direccionalidad de iguales cuando comparten saberes en los escenarios académicos, empleando las palabras de Robles (2012): “la horizontalidad se presenta cuando el catedrático y el estudiante tienen características similares (adulthood madurez, interés y experiencia). La diferencia que poseen estos dos entes del proceso educativo es el desarrollo de la conducta observable” (p.6). En otras palabras, la andragogía permite cierta igualdad de condiciones entre el participante y el facilitador, pues, comparten características y objetivos similares que permite el desarrollo de la educación en consonancia con los conocimientos de cada uno.

- La Flexibilidad:

En estos principios se trata de comprender al estudiante adulto, como un ser humano con emociones, responsabilidades familiares y laborales, por lo que demanda de estrategias con cierta elasticidad que le permita gestionar su aprendizaje y poder cumplir con los compromisos académicos que demanda su proceso de cognitivo. En la andragogía, lo fundamental es mostrarse de acuerdo a los sujetos como receptores y copartícipes en los procesos educativos a partir de sus experiencias fortuitas, laborales, de nivel educativo o de proceso de la carrera. Por lo que, Yturalde (2020) sostiene que: “ La flexibilidad se aplica en entender igualmente que al ser diferentes, los adultos necesitamos tiempos diferentes para los procesos de “Asimilación” y “Acomodación” de sus aprendizajes relacionados con sus aptitudes, capacidades y destrezas” (p.8).

Por tanto, la educación de personas adultas tiene el propósito de brindar a todos los adultos la posibilidad de obtener, renovar, completar o aumentar sus conocimientos y aptitudes para su progreso personal y profesional, y dentro de este tipo de educación; los facilitadores orientan el educativo de los estudiantes que son el eje principal del proceso andragógico, como los adultos con la experiencia suficiente para dirigir su propio aprendizaje. La metodología del modelo andragógico se basa en el principio de la horizontalidad que radica en una relación de consonancia entre el adulto participante y el facilitador.

Actualmente, la andragogía es extensamente conocida en el ámbito educativo venezolano, por el interés y dedicación de Adams en beneficio de la educación de adultos en el país. Por esta razón, hacer referencia de la educación andragógica tiene como objetivo alcanzar un cambio fundamental de las formas de aprendizaje para individuos en lapsos de plenitud o declive de vida, donde sea permitido apoyar su desarrollo general en el área psicológica, biológica y social. Por tal motivo, es necesario analizar la educación andragógica, como una herramienta imprescindible para satisfacer las necesidades en el sistema educativo venezolano de la población adulta que está interesada en su formación profesional. Conviene subrayar, cómo la andragogía ha progresado en el tiempo y se ha convertido en una educación permanente para las personas adultas con obligaciones laborales y familiares, pero que aspiran a una educación y profesionalización. En este orden de ideas, Domínguez (2016) expone:

La incorporación del aprendizaje andragógico en la Educación Superior es considerada como la solución a múltiples retos para hacer frente a nuevos perfiles profesionales y ajustar así la respuesta formativa, la inclusión de las técnicas y métodos de aprendizaje andragógico, o la movilidad creciente del estudiantado. El interés del aprendizaje andragógico es maximizar el aprendizaje individual pero al mismo tiempo el aprendizaje de los otros, creando un ambiente armónico de trabajo entre docente y estudiantes. (p. 1)

En este sentido, andragógicamente, el aprendizaje se forma reconstruyendo los propios conocimientos desde las experiencias y esta se puede plantear como alternativa posible para la gestión educativa y como la plataforma fundamental para el desarrollo de las potencialidades humanas, por lo que se convierte en la materia prima para el desarrollo de la misma. Según esto, el proceso andragógico le brinda al adulto la oportunidad de obtener recursos cognitivos y meta cognitivos que facilitan la comprensión del entorno social, permitiéndole realizar aportes teóricos y prácticos que conllevan al descubrimiento, autoaprendizaje, y reforzar sus competencias sociales, culturales, educativas y tecnológicas.

Para Adam (1987) “el hombre es un ser en siendo, nunca deja de aprender ni de ser; y a esta idea agrega que... el hombre es un proyecto que se construye día a día y se transforma

conforme al componente energético de su esencia.” (p.78) para este autor, reconocido como el propulsor de la andragogía en Venezuela, esta no se circunscribe a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, sino que reside en un proceso de desarrollo sistémico, donde el individuo progresa como persona, como profesional y como ente social que es parte de una colectividad en la cual está preparado para interactuar de la manera más adecuada posible. Continuando con el camino histórico de la andragogía en Venezuela, en el año 1974 se funda la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la mencionada casa de estudios es promotora en la implementación de la educación de adultos en Venezuela, cuenta con estudios de postgrados como maestría y doctorado en andragogía, como opción de formación particularmente para adultos.

Lo anterior se enmarca, en su carácter andragógico el cual establece, que el estudiante adulto es el garante de su proceso de aprendizaje orientado por el facilitador, desarrollando así su capacidad de obtener sus planes y metas trazadas en lo personal y profesional. Es por ello, que la UNESR ofrece oportunidades de cursar estudios a nivel superior Enfocado en sus principios filosóficos, de formar profesionales críticos, reflexivos con sentido ético, capaces de ser generadores y preceptores de cambios para el progreso de la sociedad actual. Cabe señalar, que si bien es seguro que la educación para adultos se imaginó, totalmente destinada a la atención de personas mayores, lo seguro es que en la actualidad por los propios problemas sociales históricos, el universo a atender se ha ampliado a una sociedad en especial, compuesta por jóvenes adolescentes, en su mayoría desertores de la educación escolarizada, que guardan un perfil fisiológico distinto del adulto, que tienen características propias y que además se hallan habitualmente insertos en el campo laboral, componente que les permite relacionarse bajo un esquema similar a los adultos.

Conclusión

De acuerdo con los razonamientos que se han venido haciendo en este ensayo, se puede concluir que:

- Existe una estrecha relación o vinculación entre las prácticas profesionales y la andragógica, en ambas el proceso de aprendizaje se da a partir de las aspiraciones, experiencias personales y conocimientos adquiridos que pasan a formar parte de la esencia del practicante de su devenir en la vida. Desde este punto de vista, los adultos expresan sus particularidades y están conscientes de sus gestiones educativas y son lo bastante razonables como para elegir si buscan o no medios para educarse y en qué forma. Se debe considerar, que ellos tienen el tiempo limitado y deben calcular las demandas de la familia, el trabajo y la educación. Asimismo, se puede inferir que ya han adquirido una comprensión lógica propia de la edad.

- La formación profesional sigue siendo uno de los factores críticos al momento de analizar la relación entre calidad de la educación y el desempeño, por lo que las prácticas profesionales constituyen un eslabón fundamental.

- Los practicantes en el desarrollo de la práctica profesional en su contexto laboral, social y educativo, internalizar nuevas formas de adquirir conocimiento, hecho este, que forma parte importante de los fundamentos de la educación andragógica. En este sentido, para establecer esta relación se puede comenzar reconociendo que entre la una y la otra los participantes reorientan su proceso de aprendizaje en su trayectoria universitaria, bajo su responsabilidad y deciden qué, cómo y cuándo aprender desde su propia experiencia y son ellos quienes reflexionan cuál será el camino académico a seguir.

- El ámbito universitario con principios andragógicos entrega a la sociedad a través de las prácticas profesionales docentes más capaces, más sensibles, más críticos y más comprometidos con la problemática social de la que forman parte.

Referencias Bibliográficas

- Adam, F. (1987). Andragogía y docencia universitaria. Caracas, Venezuela: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Delgado, R. (2012). La práctica profesional como espacio de aprendizaje. Una perspectiva desde el enfoque de eje de la formación inicial universitaria. CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, 8(2), 71-104. Documento en línea]. Disponible en: http://journaldatabase.info/articles/practica_profesional_como_espacio.html [Consulta, noviembre 2022]
- Domínguez, Cindy (2016) La didáctica de la educación, bajo el enfoque andragógico. San Carlos, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de maestría.
- González, Albarrán, Arzate (2021) Reflexión de la práctica profesional desde la investigación acción. <https://revistaredca.uaemex.mx/article/download/17004/12493/>
- Jiménez, Martínez, Patricia (2013) Aprender a hacer, la importancia de las prácticas profesionales docentes. Entre lo administrativo y lo académico. México: Caso de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC.
- Peña, Castellanos, Díaz (2016) Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512016000100011 [Consulta, noviembre 2022]
- Robles, H. (2012). La acción del aprendizaje horizontal en la andragogía. Guatemala: Universidad Mariano Galvez.
- UNESCO (2020) 4° informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos: no dejar a nadie atrás: participación, equidad e inclusión. Hamburgo.
- Yturalde, E. (2020) Andragogía: Educación del ser humano en la etapa adulta. [Documento en línea]. Disponible en: <https://andragogia.net/andragogia.html> [Consulta, noviembre 2022]
- Zabalza, M. (2011). El practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, (354), 21-43. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf [Consulta, noviembre 2022]

Artículo Arbitrado

LA TUTORÍA INVESTIGATIVA, UN ASUNTO RELACIONAL

MAGALY GUTIÉRREZ
MAGALYSGUTIERREZ48@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0002-7187-8801
DRA. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 14/09/22 REVISADO: 07/10/22 ACEPTADO: 10/11/22

Resumen

El sistema educativo universitario, tiene tareas por desplegar, una de ellas resituar en el contexto investigativo la visión del asunto tutorial, en el caso que nos ocupa: la tutoría investigativa desde un nuevo relacionamiento para la configuración de miradas, la del tutor y tutorado, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la cual requiere ser reflexionada a partir de un modo distinto de mirarla. Para dar respuesta a esa preocupación, se presenta un ejercicio reflexivo, nacido de la experiencia como tutora de investigación y desde ahí, comprender el sentido de mirar esta práctica desde otra visión de pensamiento; guiada por un pensar que piensa con el otro (el tutorado), en una relación horizontal. Es así como propongo un sendero ético que comencé andar en años recientes, producto de incesantes preocupaciones, desaciertos, insatisfacciones que condujeron a encontrar este sendero cargado de infinitas posibilidades para la transformación del accionar tutorial investigativo.

Palabras clave:

Tutoría Investigativa, Relacionamiento, Tutor, Tutorado.

Research Tutoring: A Relational Matter

Abstract:

There are various tasks for the system of higher education to execute, one of which involves repositioning the role of tutoring within the investigative context –as in the case at hand– by restructuring research tutoring at the Simón Rodríguez National Experimental University (UNESR) by taking into account the views of both the tutor and the tutee and pondering them through a different lens, thereby bringing about a novel way of bonding with one another. In order to address such a concern, I hereby present a reflective exercise born from my experience as a research tutor that offers a novel way of looking at and comprehending this practice from another vision of thought aimed at building a horizontal relationship between both components of tutoring as steered by the act of thinking with the other. Thus, I propound

an ethical path that I myself began to tread in recent years following incessant malaises, dissatisfactions, and errors, which were instrumental in giving rise to the aforementioned path that is brimming with infinite possibilities for the transformation of research tutoring.

Keywords:

Research tutoring, bonding, tutor, tutee.

Introducción

El despliegue de esta reflexión experiencial, es producto de mis incesantes preocupaciones epistémicas, ontológicas metodológicas y axiológicas, inscritas en el ser y el hacer. He de admitir que al incorporarme al mundo universitario como tutora, me han acompañado algunas inquietudes, traducidas en estas interrogantes: ¿Cuál es el sentido de lo que la tutoría investigativa hace en y desde la universidad? ¿Cómo he entendido la tutoría investigativa en la universidad venezolana, y de manera particular en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR)? ¿Qué es y Cómo es esta práctica de tutorar? ¿Es posible redefinir la tutoría investigativa de manera que se reconstruya desde la experiencia, una lógica propia en la constitución de un nuevo relacionamiento que reconfigure miradas: la del tutor y la del tutorado?.

Al llegar en (1991) a la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” como docente-facilitadora, inicio el accionar tutorial en Trabajos Especiales de Grado; sumergiéndome de esta manera al mundo investigativo, mucho más tarde entre el año (2017-2019) la universidad UPTM, Kleber Ramírez me ofrece la oportunidad de participar en carácter de jurado principal de cuatro productos intelectuales, una maravillosa aventura; producciones intelectuales, sin camisa de fuerza, un rompimiento con los diseños formales que a mi modo de ver posibilita el ejercicio creativo, y fortalece la construcción del conocimiento; esta experiencia, avivó la inquietud por seguir reflexionando, la posibilidad que tiene la tutoría investigativa en potenciar un nuevo relacionamiento de miradas: tutor-tutorado como arte de vivir esta gratificante experiencia.

Es así como, me ocupo de autoreflexionar, reflexionar, observar, meditar, discernir, asuntos vinculados a la experiencia docente, a las vivencias, sentires, acaeceres y saberes que se suscitan en los espacios universitarios para crear conocimiento que configuran procesos de formación en colaborativo.

Metodología

La experiencia en la universidad como tutora y jurado de investigaciones académicas durante los últimos (30) años se convierten en la esencia de mi andar académico; lo que implica abordar este ejercicio reflexivo desde una visión genealógica, como modo de una reflexión necesariamente histórica, que pretende problematizar el presente de esta práctica investigativa, a partir de su propia historicidad, es decir, intentar aproximarme al modo en que he vivido los inicios de esta experiencia de tutorar, hasta llegar a comprender la urgencia de configurar un espacio de relacionamiento entre el tutor y tutorado, en el escenario del sistema de formación universitario.

Desarrollo

Una mirada de la tutoría investigativa desde lo reflexivo

Es en este contexto en el que despliego esta experiencia escritural, que intente visualizar la tutoría como asunto reflexivo que se vuelve del sujeto al sujeto mismo, y así entender cómo la universidad “Simón Rodríguez” en la actualidad tiene entre sus propósitos construir caminos que posibiliten la oportunidad de liberarnos para edificar procesos de producción de conocimiento desde otras lógicas, lo que significa dos dimensiones de un mismo movimiento: corrección/liberación. Un intento por avanzar en propuestas interpretativas, lo constituye el estudio de la tutoría investigativa como nuevo relacionamiento; y así reflexionar cómo va a poder la tutoría investigativa conducir al conocimiento de lo que se requiere para convertir al arte de tutorar en posibilidad para la configuración de “miradas”, la del tutor y tutorado; y de allí comprender cuál y cómo es ese proceso de formación investigativa del tutorado, del que he de ocuparme como es debido y a quien tengo que posibilitar espacios para la generación del autoconocimiento y el conocimiento.

Esto implica reconocer la tutoría como ejercicio creativo en la reconfiguración de un nuevo relacionamiento y mirarla como posibilidad de transformarme en tutora reflexiva, responsable de las acciones tutorales investigativas que se suscitan en estos ambientes de aprendizaje; entendiendo que ya no es la fuerza normativa la que se impone, por el contrario ha de ser la unidad de un “Yo y de un nosotros universitario”, que he de buscarla en la propuesta de caminos desde lo ético para construir conocimiento. Así, desde tres escalares ilustro, de alguna manera mi experiencia tutorial reciente y de igual forma, visualizo el horizonte del accionar tutorial investigativo en la UNESR núcleo El Vigía : Escalar I - El despliegue de la capacidad de elegir, aquí conviene desarrollar la capacidad de decidir; Escalar II - El despliegue de la capacidad de comunicar, que invita a desarrollar la capacidad de la deliberación y al desarrollo de la capacidad de establecer acuerdos y compromisos; y Escalar III - El despliegue de la capacidad de convivir, que amerita el desarrollo de las capacidades de: aprender, compartir y ser solidario. Visto así la creación del conocimiento que se genera en la relación tutorial, ha de ser colaborativo.

Significa, mirar la tutoría investigativa, desde otra visión de pensamiento compleja y comprometida con una transformación abierta de sí y del mundo; guiada por un pensar que piensa con el otro, en una relación horizontal; que rechaza las verticalidades; que propone, la búsqueda del autoconocimiento, de tal manera que está ligada a una política distinta de la enseñanza, desde un posible nuevo relacionamiento en la configuración de miradas: la del tutor y tutorado.

En este sentido, se entiende que el accionar tutorar, es una de las prácticas más habituales en el mundo académico y de manera particular en los procesos de formación investigativa; pero así mismo la hemos trivializado, dejándola en la práctica a discreción de sus actores y en teoría a reglamentos o normas que rigen su accionar. Aproximadamente a los veinte años en este andar tutorial comprendí que sí admitía que la institución (universidad) no sólo fijaba reglas de actuación tutorial sino que también existía la posibilidad de buscar transformarme y transformar a los tutorados, estaba ante una formulación de relación que establecía conmigo para transformarme en sujeto-tutora.

De tal manera, que la categoría “un nuevo relacionamiento” comienza a inquietarme. De allí que, la reflexión investigativa vincula la necesidad de preocuparme por mi “misma” con

la voluntad de ejercer un nuevo relacionamiento con los tutorados. Visto de esta manera, el asunto relacional lo fui asociando con modos distintos de potenciar encuentros de miradas: tutor- tutorado. Todo este asunto me coloca en la cuestión de un nuevo relacionamiento en la cotidianidad universitaria postmoderna, es decir, en el aquí y en el ahora, lo que implica que, después de veinte años, comencé a responder a dos cuestiones; la primera, condujo a preguntarme ¿Quién soy yo como sujeto-tutora, qué y cómo es ese “paraje” hacia el cual he decidido orientar la tutoría investigativa, reflexiva, esa actividad meditada, esa actividad creativa.

La segunda cuestión ¿cómo ha podido el arte de tutorar conducirme a conocer lo que se requiere para convertir mi accionar en modos distintos de relacionarme y así mismo en una posibilidad para la configuración de las miradas: la del tutor-tutorado. No se trata de decir que el arte de tutorar, sólo tendrá un papel crítico; el proceso formativo siempre estará presente, pero se interconectará de una manera esencial a la práctica de la crítica. Corrección/liberación, mucho más que formación/saber: Un nuevo relacionamiento como posibilidad para la configuración de las miradas: la del tutor-tutorado.

La tutoría investigativa reclama espacios de relacionamiento

Desde esta visión, decidí situar la tutoría investigativa, entre la libertad de ser docente y mi acción tutorial, entendida ésta no como preocupación por enseñar aptitudes o imponerse a los demás, al contrario, desde hace aproximadamente doce años, cuando configuro el anteproyecto doctoral, entré en una fase de desestabilización del ser, sacudiendo (todavía algunos) amarres epistémicos que me condujeron a replantear y cuestionar rutinas, entre ellas: el accionar tutorial; es así como intento preocuparme por la inquietud que el tutorado tiene con respecto a sí mismo. ¿Pero qué implicaciones éticas tiene esta manera de “ser docente-tutora”? Pensar la tutoría como un modo distinto de relacionamiento, y concebirla como posibilidad en la configuración de las miradas del tutor-tutorado, exige la constitución de un “espacio”.

De qué manera consistente es posible afirmar este “espacio” para que la práctica de tutorar se encuentre situada en el escenario de una nueva relación. Para responder a esta interrogante, me ocupe, mas tarde de incorporar algunos asuntos de mi propuesta teórica del trabajo investigativo académico, Gutiérrez (2015). De tal forma, que la reelaboro, la recreo; y admito que en la actualidad ha estado trascendiendo de propuesta teórica a práctica concreta, real. Es así, como me refiero a un conjunto de condiciones de carácter ético, a saber: la experiencia dialogal, el poder como potencia, sentido existencial amoroso y esperanza, comprometida con la transformación de sí y de lo establecido en los procesos de “formarnos y formarme permanentemente”, en el arte de tutorar asuntos investigativos en el mundo académico universitario.

En este sentido, establecer relaciones requiere la experiencia del dialogo: esta condición ética, implica que el facilitador-tutor tenga presente que el participante-tutorado asume un determinado modo de enfrentarse al mundo para establecer relaciones con el otro (en este caso) con sus pares, con el facilitador-tutor y de lo otro, la universidad; asimismo accede a un determinado modo de comportarse. Esto significa entender la acción de tutorar como relación dialógica, por cuanto la conversación entre facilitador y participante es sin duda las formas originarias de experiencia dialogal. Así, el facilitador-tutor acepta la voz del participante-tutorado como parte de su dialogo interior y convierte esa voz exterior en habla interna, es decir el facilitador ha de decirse a sí mismo lo que esa voz le ha dicho desde fuera y generar eco de su significado.

Pero en el acto tutorial se produce una dificultad por parte del facilitador-tutor para mantener la capacidad del diálogo. Es así como, pensaba que mientras más pudiese hablar, y cuanto más consistente y sólido era mi discurso tanto mejor creía poder comunicar mi doctrina, situación que ahora comprendo que atenta contra la práctica de tutorar vista desde un modo distinto de relacionamiento. La incapacidad para el diálogo está en el docente, y siendo éste de acuerdo a Gadamer (2000):

El auténtico transmisor de la ciencia, esa incapacidad radica en la estructura monologal de la ciencia y de la teoría moderna. Se ha intentado una y otra vez en la vida universitaria aliviar... con el debate y entonces se ha hecho la experiencia contraria: es sumamente difícil pasar de la actitud receptiva del oyente a la iniciativa de la pregunta y la oposición, y rara vez tiene éxito. (P.207)

Todo parece indicar que para ser capaz de conversar hay que saber escuchar. El encuentro con el otro se produce sobre la base de saber autolimitarse, incluso cuando se trata de intereses de poder. Así lo confirma Gadamer (op.cit) cuando plantea que: "El hacerse capaz de entrar en diálogo a pesar de todo es la verdadera humanidad del hombre" (p.209). Puede entenderse que lo fundamental en la relación tutor-tutorado es la discursividad e intersubjetividad, aquí, importa reconocer las posiciones que tanto el facilitador-tutor como el participante-tutorado ocupan en la situación dialogal.

En las relaciones presentes en la tutoría investigativa que tiene lugar en el ámbito universitario, se generan una sucesión de actos lingüísticos, cada uno de los cuales es un mensaje (dice algo al participante-tutor), estructurado según un léxico y una sintaxis. Estamos ante un discurso que adopta una forma específica de acto de habla, cumple una función, implica una actitud por parte del hablante, y determinada pretensiones de verdad. Sin embargo lo relevante es examinar las maneras en las que el discurso desempeña un papel dentro del sistema estratégico en el que el facilitador-tutor y el tutorado están implicados. De este modo se requiere de la experiencia dialogal para establecer relaciones con el otro, en particular con el tutorado al interior de la comunidad universitaria, convirtiéndose éstas comunidades no solo en un espacio físico sino lo más importante en el ambiente hermenéutico, en la que oyente y hablante busquen comprensión y entendimiento para favorecer la configuración de las miradas: la del tutor-tutorado.

De ahí que, otra condición ética es la de estar en vigilia sobre lo que uno piensa y sobre lo que acontece en el pensamiento, aquí, es condición clave el poder como potencia. De tal manera que "la inquietud de sí" en palabras de Foucault (2012) significa que uno reconvierta su mirada y la desplace desde el exterior, desde el mundo, y desde los otros, hacia sí mismo. ¿Pero de qué potencia se trata aquí? Estoy hablando de la potencia de ser, ésta tiene como objetivo en palabras de Agamben (1996): "un cierto acto, en el sentido de que, por ella, *energein*, ser-en-acto, sólo puede significar el pasaje a aquella actividad" (p.26)

Aristóteles en Agamben (op.cit) argumenta que: "el pensamiento es, en su esencia, potencia pura, esto es, potencia también de no pensar" (p.27). Gracias a esta potencia de no pensar, el pensamiento puede dirigirse a sí mismo (a su pura potencia) y en su extremo apogeo, ser pensamiento del pensamiento, lo que significa que en la potencia que se piensa así misma, acción y pasión se identifican para estar en vigilia sobre lo que acontece en el pensamiento.

Denomino potencia al poder como mecanismo positivo, cargado de energía psíquica que impulsa al sujeto a la acción, a asumir determinadas conductas (tiene algo de psicológico y de lo concienical, es decir de ético). Podría entenderse como una facultad o capacidad que le es inherente al facilitador-tutor y al participante-tutorado en tanto sujeto de acción

y pasión para configurar estas miradas. Este poder como potencia de ser, se despliega por todo el sistema de formación siendo el tutor una especie de nodo que intenta constituirse así mismo, reconvirtiendo su mirada y desplazándola desde los tutorados hacia sí mismo. En este sentido la potencia es vista como una noción positiva de poder, es el contenido como fuerza, que puede mover, arrastrar, impulsar, es decir el modo en que se constituye el facilitador como tutor que actúa sobre los participantes; pero también el modo en que como sujeto ético actúa sobre sí mismo.

En esta constelación de condiciones éticas, también se encuentra, el *hacerse cargo de sí mismo, esto requiere de sentido existencial amoroso*; entendiéndose como la responsabilidad que tiene el sujeto en las implicaciones de sus propias actuaciones y en la matriz práctica que se va configurando en el proceso formativo. Se trata de un movimiento dialéctico en el que el sentido estructura a la formación y es a su vez estructurado por ella. Yurén (2000) profundiza la idea cuando plantea:

Por una parte, la formación tiene como condiciones de posibilidad la praxis y la interacción reflexiva en un ambiente de intersubjetividad. Se trata de condiciones que a su vez requieren un horizonte de sentido. Por otra parte, el sentido existencial (amoroso) tiene como condición la recuperación de la experiencia del sujeto, y esta es posible si el sujeto se ha objetivado y ha interactuado (p.71).

El referente del sentido existencial amoroso es el mundo subjetivo, es decir, las vivencias, pero puestas en relación con el mundo social. Aquí está en juego competencias y motivaciones que permiten reconocerse en lo que he dejado de ser, en lo que soy y deseo ser (o a la manera Foucaultiana). Qué nos ha hecho ser lo que somos la posibilidad de no ser, hacer o pensar lo que somos, hacemos o pensamos.

De la relación que sostengo con los tutorados, surge la responsabilidad entendida, como se señaló antes, hacerse cargo de las consecuencias de mis actos y con ella la posibilidad de dar sentido a la propia existencia y a la historia. Pudiera admitir que el sentido surge cuando me pregunto: ¿Respecto de que soy responsable?, a lo que respondo, soy responsable de las transformaciones que conviene realizar en el presente histórico (estructuras actuales), las cuales habrán de ser la base del futuro histórico (estructuras culturales del porvenir). En este sentido una de las transformaciones necesarias, es convertir la tutoría investigativa en una posibilidad para un nuevo relacionamiento, en el que deviene la configuración de miradas: la del tutor y la del tutorado.

Por todo esto, he ido comprendiendo que el sentido existencial amoroso no me es dado; lo construyo al asumir con responsabilidad la historia presente y la tarea de participar en la construcción del futuro histórico deseable. Tal responsabilidad me conduce a autorreflexionar las implicaciones de mis acciones, esta capacidad autorreflexiva es fundamental para comprender el accionar tutorial como posibilidad para que tanto el tutorado como yo podamos reflexionar nuestras experiencias y deliberar sobre nuestros procesos cognitivos y afectivos; también permite mirar y mirarme, es decir una forma de comportarme, y que encuentro en el sentido existencial el amor por mis tutorados, la posibilidad de preocuparme por la preocupación de éstos en relación conmigo. A través del cual me hago cargo, al modificarme, transformarme o transfigurarme.

Una última condición ética que a mi modo de ver favorece la experiencia de tutorar en posibilidad para un nuevo relacionamiento, en el que se potencie ambas miradas: tutor-tutorado, es *la asunción de una actitud esperanzadora como una manera de ser crítica-*

reflexiva, esperanza, concebida ésta a la manera de Freire (2008) como: “una necesidad ontológica” (p.24). Esto significa entender que la existencia humana y la necesaria lucha por mejorarla, llevan implícito la esperanza, en este sentido se erige en imperativo existencial e histórico. En cuanto necesidad ontológica la esperanza necesita de la práctica para volverse historia concreta, es necesaria pero no suficiente. Ella requiere una manera de ser reflexiva.

Uno de los desafíos del docente-tutor es develar las posibilidades para la esperanza; así en la lucha que hacemos movidos por ésta y, por el fundamento ético-histórico de su acierto, desafío que también forma parte de la esencia del hecho investigativo. Lo que parece fundamental es la asunción de una posición crítica reflexiva, vigilante, indagadora, frente a la actitud esperanzadora, porque creer que la esperanza sola me transforma y transforma el mundo es un idealismo puro, por tanto, se requiere de formas de reflexión crítica que nutran las prácticas investigativas, inscriptas en el eje corrección/liberación/saber/formación.

En consecuencia, la búsqueda de las miradas: la del tutor-tutorado ha de dirigirse a que el tutorado acumule experiencia, como un sujeto cuya elección esté orientada por una actitud reflexiva que combina la utopía y la esperanza y que se procure la libertad de actuar que encierra las posibilidades de transformación de sus modos de sujeción, lo que significa que el tutor y el tutorado en este contexto trastoquen, desde su libre accionar, el frágil equilibrio de las relaciones entre fuerzas, y afectar a la universidad como institución desde sus modos de actuación. Es decir, reconocer cómo funciona esta relación en el arte de vivir la tutoría, cuál es la localización tutorado-tutor en el eje corrección/liberación/saber/formación.

Conclusión o mejor apertura

La tarea consiste en aprender cómo afrontar la tutoría investigativa y dejar de asumirnos como tutores que dada la capacidad de pensar, estamos destinados a erigirnos en la relación tutorial en una suerte de dominadores, al imponer al tutorado nuestro: deseo, pregunta, y proyecto, es decir nuestro significado. De aquí la esperanza con que se plantea la tarea de crear conocimiento aprendiendo a entender al otro (el tutorado) desde sus puntos de vista; lo que exige la configuración de “espacios” de un nuevo relacionamiento para iluminar un sendero ético cargado de posibilidades para la transformación del accionar tutorial investigativo en la universidad.

Referencias Bibliográficas

- Agamben, G (1996) *La comunidad que viene*. Valencia. España: Pre- Textos.
- Foucault, M (2012) *Hermenéutica del sujeto (Resumen)*. La Plata. Argentina: Altamira
- Freire, P (2008) *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del Oprimido*. Argentina: Siglo XXI
- Gadamer. H. G (2000) *Verdad y Método II*. Salamanca. España: Sígueme
- Gutierrez, M (2015) *La noción de práctica docente desde las relaciones de poder*. Trabajo Académico no publicado. UNESR
- Yurén M (2000) *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*. México: Paídos

Artículo Arbitrado

FORMACIÓN ACADÉMICA PARA VIVIR. UN RETO DE LA UNIVERSIDAD ACTUAL

JAY SILVER ANGULO VERDI
JAYANGULO33@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0002-9625-8262
MSC. SOCIOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 15/09/22 REVISADO: 05/10/22 ACEPTADO: 16/11/22

Resumen

El acceso a la educación se considera un derecho fundamental de los seres humanos, mediante la formación académica, la universidad aporta, en buena medida, al desarrollo de las sociedades. Cada hombre y cada mujer tienen en la universidad la oportunidad de formarse para la vida, obteniendo en ella, una profesión que le será de gran utilidad durante su existencia y a la vez, servirá de apalancamiento para la construcción de una sociedad libre, justa y democrática. La principal función del sistema educativo se fundamenta en garantizar el desarrollo de la vida de cada individuo, sin embargo, en la actualidad se vive en un mundo del conocimiento, interconectado y globalizado, que produce fenómenos que van en contra de la naturaleza del ser humano y del planeta. Se pretende deshumanizar a la humanidad, convertir lo humano en una especie de poshumanos, se limitan las libertades de vivir, ofreciéndose una serie de garantías disfrazadas de seguridad, en pocas palabras, se cambia la libertad por seguridad. En el presente artículo se vislumbrará una reflexión sobre el significado de vivir desde la esencia misma de la vida y lo que se ha enseñado, mediante diferentes medios, sobre lo que es vivir a partir del tener, además se pone en la balanza el papel de la universidad de hoy, frente a estas patentes realidades.

Palabras clave:

Formación, Academia, Vivir, Reto, Universidad.

Higher Education for a Better Life: A Challenge for Today's Universities.

Abstract:

Access to education is considered a fundamental human right, and universities are highly instrumental in the development of societies through the provision of academic instruction. Higher education confers every man and every woman the opportunity to forge their path in life by procuring a profession therein that will be highly valuable for the remainder of their lives and by consequently providing the necessary leverage for the edification of a free, fair, and democratic society. The main purpose of the educational system is to guarantee and provide for the fullest development of each individual life; this notwithstanding, globalization and interconnectedness add to the information overload that the World is facing today, and which have altogether given rise to phenomena that go against the nature of humanity and the planet itself: it is argued that the aforementioned situations intend to dehumanize mankind by having humans transition into a kind of post-human species where freedoms are restricted through a series of pledges under the guise of security, in sum, sacrificing liberty for security. The present article will attempt to offer a reflection both on the meaning of living by the very essence of life and on life based on owning property as indoctrinated by the media. Moreover, it will assess and weigh the role of higher education today before such patent realities.

Keywords:

Academic training, academia, living, challenge, higher education.

Introducción

La vida es el derecho fundamental del ser humano, de ahí se desprenden el resto de derechos que garantizan su buen vivir. El artículo 43 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señala que: “El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas...” (p. 31). En este sentido, La salud, la vivienda, la recreación, servicios públicos, trabajo y la educación configuran el entramado de elementos socio económico que el Estado debe promover para la vida de los ciudadanos, permitiendo de esta manera oportunidades dignas y justas de vida plena como ser humano.

El individuo es gestado, nace y se desarrolla a lo largo de la vida en un entorno cultural que lo construye como sujeto activo de la sociedad, y la educación llega como instrumento redimensionador de su vida, formándolo académicamente para su realización personal y colectiva, por lo tanto, dicha preparación y crecimiento impacta de manera directa e indirecta en la dinámica integral de la sociedad. Se vive en una sociedad del conocimiento, interconectada por mecanismos tecnológicos que permiten la comunicación y la información a velocidades inimaginables, grandes sistemas corporativos de producción de bienes y servicios a niveles estratosféricos, sistemas financieros mundiales que dirigen la economía desde lo macro a lo micro, desde lo global a lo nacional, imponiendo una cultura de consumo cuyo propósito, supuestamente es garantizar la vida a cada ciudadano en el mundo. Mientras esto ocurre, la desigualdad y la pobreza crecen inmisericordemente, el hambre y la carencia de agua potable pululan por los pueblos en vía de desarrollo, particularmente.

Al respecto, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas ONU-DAES (2005-2015), señala que:

La escasez de agua afecta ya a todos los continentes. Cerca de 1.200 millones de personas, casi una quinta parte de la población mundial, vive en áreas de escasez física de agua, mientras que 500 millones se aproximan a esta situación. Otros 1.600 millones, alrededor de un cuarto de la población mundial, se enfrentan a situaciones de escasez económica de agua, donde los países carecen de la infraestructura necesaria para transportar el agua desde ríos y acuíferos.

La escasez de agua constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI al que se están enfrentando ya numerosas sociedades de todo el mundo. A lo largo del último siglo, el uso y consumo de agua creció a un ritmo dos veces superior al de la tasa de crecimiento de la población y, aunque no se puede hablar de escasez hídrica a nivel global, va en aumento el número de regiones con niveles crónicos de carencia de agua.

La escasez de agua es un fenómeno no solo natural sino también causado por la acción del ser humano. Hay suficiente agua potable en el planeta para abastecer a los 8.000 millones de personas que lo habitamos, pero ésta está distribuida de forma irregular, se desperdicia, está contaminada y se gestiona de forma insostenible.

Los gobiernos, las instituciones supranacionales, los foros internacionales, los medios de comunicación y las elites industriales corporativas, a través de grandes campañas de alcance masivo en medios tecnológicos como, redes sociales, radio, prensa y televisión, nos convencen que el desarrollo y los avances tecnológicos surgen para mejorar la calidad de vida de las personas, cuando en realidad, las mayorías ven cada vez más erosionado su modo de vivir, mientras una minoría acumula grandes riquezas.

Vivir en tiempos de globalización se ha convertido en toda una proeza, son incalculables los obstáculos, que un viviente común en este mundo, debe sortear para sostener su vida y la de los suyos, el trabajo es cada vez más inaccesible debido a la sustitución de mano de obra humana por las máquinas y su inteligencia artificial, el poder tras las sombras maneja a su antojo el destino de la humanidad y del planeta que la sostiene.

La educación ha mostrado frente a esta realidad atisbos de voluntad para transformarla, los individuos desde la infancia son inmersos en un sistema que debe tener como fin la formación para el desarrollo de la vida, las sociedades marchan según su educación, es la educación la base de las sociedades. Ahora bien, si esto es así, ¿porque se evidencia tanta desigualdad en el mundo? ¿Está la educación al servicio de la gente o al servicio de los que dirigen el mundo? ¿En realidad la educación forma para la vida o para la producción de bienes materiales que ponen en riesgo la sustentabilidad del planeta y auspician el consumismo? ¿Estamos conscientes de la función de la educación de hoy? ¿Tenemos conciencia de la educación que necesitamos? Las preguntas fluyen como el agua de manantial y nos centra en el núcleo de la realidad existente, para reflexionar sobre lo que se está haciendo y lo que hace falta hacer desde la universidad. El sistema universitario ofrece distintas oportunidades académicas de formación a los jóvenes y adultos que requieren de ella, en una carrera particular, el joven o el adulto ingresa y comienza una aventura nueva para su vida, periodos académicos, docentes facilitadores, compañeros de estudios, cursos, estrategias, evaluaciones entre otras experiencias atesoran para lograr una meta y convertirse en profesional.

En estas líneas muy resumidamente se esboza lo que aporta la universidad al individuo, lo forma para un trabajo, para la realización personal y seguramente le otorga a la sociedad un ser útil, sin embargo, aquí la preocupación que me invita al dialogo y la reflexión, sobre la suficiencia del papel de la universidad de hoy. ¿Acaso ser profesional y ejercer la profesión ocupa esencialmente el vivir? ¿Es vivir, aprender o acumular conocimiento? A partir de estas

interrogantes podemos sugerir la revisión de lo que significa vivir y en qué, la universidad debe obligatoriamente aportar para ello. Morin (2015), indica que:

La universidad enseña conocimientos, pero no la naturaleza del conocimiento, que lleva en sí misma el riesgo del error y de la ilusión, porque todo conocimiento, comenzando por el conocimiento perceptivo y hasta el conocimiento por palabras, ideas, teorías, creencias, es a la vez una traducción y una reconstrucción de lo real. En toda traducción hay riesgo de error (traduttore traditore) lo mismo que en toda reconstrucción. Siempre estamos amenazados de equivocarnos sin saberlo. Estamos condenados a la interpretación, y precisamos métodos para que nuestras percepciones, ideas, visiones del mundo sean las más confiables posible. Por otra parte, cuando consideramos las certezas, incluyendo las científicas, de los siglos pasados, y cuando consideramos las certezas del siglo xx y el siglo presente, vemos errores e ilusiones de los que nos creemos curados. Pero nada dice que estemos inmunizados de nuevas certezas vanas, de nuevos errores e ilusiones no detectados. Además, la escasez de reconocimiento de los problemas complejos, la sobreabundancia de saberes separados y dispersos, parciales y tendenciosos cuya dispersión y parcialidad son, ellas mismas, fuentes de error, todo eso nos confirma que un problema clave de nuestra vida de individuos, de ciudadanos, de seres humanos en la era planetaria, es el del conocimiento. Por todas partes se enseñan conocimientos, en ninguna parte se enseña qué es el conocimiento, mientras cada vez más investigadores comienzan a penetrar en esa zona misteriosa, la del cerebro/ espíritu humano. (p. 31)

Siguiendo el hilo conductor del enunciado, se puede señalar que la universidad de hoy funciona como transfusora de conocimiento, en muy poco se esfuerza en crear en el participante un constructor de conocimientos sobre lo ya conocido, se forman individuos mecanizados, dogmatizados y hasta alienados por lo que el sistema les muestra y les ofrece como modo único de vida. El cerebro, la mente del participante son el caldo de cultivo de los procesos académicos en la universidad, se está produciendo prácticamente una máquina humana, en detrimento de la naturaleza verdaderamente humana que lo constituye.

La deshumanización del hombre y la sociedad al parecer está en la agenda de la universidad, la separación del espíritu y el alma, de la mente, están formando en los ambientes de aprendizaje un sujeto inhumano para una sociedad inhumana.

Aquí la relevancia que tiene repensar la universidad, la formación académica para vivir es el reto a asumir, todos juntos con una mirada amplia, con rebeldía, sin temores al error o la incertidumbre. Urge una formación académica que fortalezca la mente, pero también el espíritu del estudiante, métodos, formas, caminos, senderos, vías, como queramos o podamos inventarlo son necesarios para despertar lo más humano en cada uno, se necesita una academia que promueva la contemplación de las cosas, de la naturaleza, de las demás personas, que estimule el amor por sí mismo en el estudiante y por los demás, que enseñe a asumir los errores cometidos y a superarlos, a aceptar las incertidumbres y tener ilusiones, urgen profesionales aptos académica y ecohumanamente al servicio de la humanidad, agentes humanizadores de lo humano y por tanto de lo vivo, (planeta tierra). Es preciso hoy, un individuo nuevo que viva la vida viviendo desde el amor por sí y por todo lo que le rodea. En este contexto del vivir Morin (2015), nos señala que:

Vivir nos confronta sin cesar con otro, familiar, íntimo, desconocido, extraño. Y en todos nuestros encuentros y relaciones tenemos necesidad de comprender al otro y de ser comprendidos por el otro.

Vivir es tener sin cesar necesidad de comprender y de ser comprendidos.

Nuestra época de comunicación no es sin embargo una época de comprensiones. Toda nuestra vida nos arriesgamos a la incomprensión de nosotros hacia el otro y del otro hacia nosotros. Hay incomprensión en las familias entre niños y padres, entre padres y niños, incomprensión en las fábricas o en las oficinas, incomprensión de los extranjeros de los que se ignoran usos y costumbre. La comprensión humana no se enseña en ninguna parte. Pero el mal de las incomprensiones roe nuestras vidas, determina comportamientos aberrantes, rupturas, insultos, congojas.

De esta manera nuestra educación no nos enseña sino muy parcial e insuficientemente a vivir, se aparta de la vida ignorando los problemas permanentes del vivir que acabamos de evocar y recortando los conocimientos en tajadas separadas.

La tendencia tecnoeconómica cada vez más poderosa y pesada tiende a reducir la educación a la adquisición de competencias socioprofesionales en detrimento de las competencias existenciales que pueden provocar una regeneración de la cultura y la introducción de temas vitales en la enseñanza. (p. 86)

Vivir para superar la subvivencia o la sobrevivencia, este es el propósito que se plantea desde el hacer unánime de todos los que motorizamos el hecho académico, la universidad somos todos y debemos hacer un esfuerzo mayúsculo para lograrlo. En el presente artículo se pretende ubicar en primer plano la formación académica para vivir, un reto de la universidad actual, tema que cobra gran preponderancia en estos tiempos álgidos, contradictorios, hostiles y difíciles para vivir como seres humanos inmersos en un mundo tecno enlazado pero fragmentado a la vez, lo que desvirtúa la naturaleza y el sentido de la vida plenamente como seres genuinos profundamente humanizados.

Se estructura como cuerpo teórico del planteamiento, la formación académica, ¿qué es vivir? y vivir para ser libre. Retos de la universidad de hoy.

Formación Académica

“El niño no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que es preciso encender” Montaigne, citado por Savater (1997) y Morín (2000), (p. 25). Este pensamiento nos conduce de manera precisa a la reflexión sobre el hecho académico y su influencia en la formación de los individuos. El proceso educativo históricamente es concebido como el camino principal para el desarrollo de las sociedades, mediante la educación formal y no formal, los seres humanos alcanzan la estatura de sujetos humanos.

Nacemos y traemos una carga genética que nos caracteriza como especie, pero es a través de la comunicación con nuestros pares, la percepción de lo externo, pautas, símbolos, valores, lo que representa el contexto cultural, que nos instruimos y adquirimos el saber.

La educación contiene en su esencia el valor de la formación, bien sea formal o informalmente, en la familia, en el trabajo, en la cotidianidad se aprende y se construye el conocimiento, en la escuela y la universidad se refuerza, se transforma y se reconstruye desde el uso de la ciencia, por lo tanto la formación académica se convierte en la plataforma central del ser sentipensante, desde allí cada hombre o cada mujer se hace de un proyecto de vida que construye a partir de la acción pedagógica-andragógica. En la universidad inicia un sendero lleno de nuevas perspectivas, nuevas visiones del mundo, comienza a deleitarse del saber nuevo. Esta es la realidad en torno al tema planteado, pero haciendo una parada en la lucidez del pensamiento de Montaigne, podemos sugerir que la estrategia tal como se aplica hoy está errada o por lo menos fuera de tiempo y espacio. En los ambientes de aprendizajes actualmente asisten los estudiantes a formarse, llegan como botellas vacías, llegan a ser llenadas, el docente el llenador, la red web, la llenadora, las tecnologías de la comunicación, llenadoras y así un sinfín de llenadoras de botellas vacías. El reto está en transformar la llenadora en un encendedor, en cambiar la formación académica llenadora por una formación académica encendedora del fuego de descubrir, de crear, de construir, de deconstruir lo existente para mejorarlo y hacerlo humanamente viviente. Fernando Savater (1997), sostiene que:

En alguna parte dice Graham Greene que «ser humano es también un deber». Se refería probablemente a esos atributos como la compasión por el prójimo, la solidaridad o la benevolencia hacia los demás que suelen considerarse rasgos propios de las personas «muy humanas», es decir aquellas que han saboreado «la leche de la humana ternura», según la hermosa expresión shakespeariana. Es un deber moral, entiende Greene, llegar a ser humano de tal modo. Y si es un deber cabe inferir que no se trata de algo fatal o necesario (no diríamos que morir es un «deber», puesto que a todos irremediablemente nos ocurre): habrá pues quien ni siquiera intente ser humano o quien lo intente y no lo logre, junto a los que triunfen en ese noble empeño. Es curioso este uso del adjetivo «humano», que convierte en objetivo lo que diríamos que es inevitable punto de partida. Nacemos humanos, pero eso no basta: tenemos también que llegar a Serlo. ¡Y se da por supuesto que podemos fracasar en el intento o rechazar la ocasión misma de intentarlo! Recordemos que Pindaro, el gran poeta griego, recomendó enigmáticamente: «Llega a ser el que eres.» (p. 135)

Lo antes citado nos incentiva a velar por el deber de ser humanos, y la universidad con su formación debe cumplir con ese papel de gestora de seres humanos, creadora de un nuevo ser, capaz de vivir a plenitud y contribuir con la vida de los demás y del planeta, será de esta manera que estaríamos construyendo las estructuras, de una sociedad distinta, más noble, amorosa, justa y vivible.

¿Qué es vivir?

Vivir es aprender de lo que la vida nos enseña, es recoger de las acciones propias lo necesario para compartirlo y contribuir en el vivir de los demás. La educación nos ayuda enfáticamente en este propósito de la vida. En este sentido, Jean-Jacques Rousseau citado por Morín (2015):

Formuló el sentido de la educación en el Emilio, donde el educador dice de su alumno: «Lo que quiero enseñarle es el oficio de vivir. La fórmula es excesiva, porque solo se puede ayudar a aprender a vivir. Vivir se aprende por las propias experiencias con la ayuda de los padres primero y después de los educadores, pero también por los libros, la poesía, los encuentros. Vivir es vivir en tanto individuo afrontando los problemas de su vida personal, es vivir en tanto ciudadano de su nación, es vivir también en su pertenencia a lo humano. Sin duda, leer, escribir, contar son necesarios para vivir. La enseñanza de la literatura, de la historia, de las matemáticas, de las ciencias, contribuye a la inserción en la vida social; la enseñanza de la literatura es muy útil porque desarrolla a la vez sensibilidad y conocimiento; la enseñanza de la filosofía estimula la capacidad reflexiva en cada espíritu reflexivo y, sin duda, las enseñanzas especializadas son necesarias en la vida profesional. Pero cada vez más falta la posibilidad de afrontar los problemas fundamentales y globales del individuo, del ciudadano, del ser humano. (p. 112)

De acuerdo a este planteamiento la vida nos ofrece en cualquier contexto elementos que nos ayudan a vivir, el aprendizaje diario despeja las dudas de las incertidumbres y nos zambulle en nuevas incertidumbres y complejidades que son descifradas por las experiencias del día a día, sin embargo, las posibilidades para afrontarlas son cada vez menos accesibles. Vivir se resume en estos momentos, en adquirir productos, bienes y servicios, en obtener un estatus en el círculo social, tener un trabajo bien remunerado, entre otros beneficios individuales, para eso es formado académicamente el individuo, para competir con los modos de producción y servirles como mano de obra calificada, así se ofrece “un buen vivir” deconstruyendo lo humano del ser, deshumanizando lo humano.

Vivir desde este punto de vista dista mucho de lo que realmente significa vivir. Vivir significa equivocarse y reconocer el error, ilusionarse y descubrir la fuente de la ilusión, conocer el conocimiento que es traducción y construcción, Vivir en palabras de Morín, es tener necesidad para actuar, de conocimientos pertinentes que no sean mutilados ni mutilantes, que reemplacen todo objeto o suceso en su contexto complejo.

Vivir para ser libre. Reto de la universidad de hoy

La libertad es uno de los derechos fundamentales del ser humano, desplazarse, expresarse, pensar y actuar son derechos que constituyen lo más elemental de la libertad y que la sociedad debe garantizar a cada ciudadano, la libertad hoy más que nunca se encuentra en riesgo frente a la seguridad ofrecida por el aparato estatal, el cual cada vez más se encuentra influenciado o regido por los poderes supranacionales, en materia de salud las líneas son emitidas por una organización que rige las pautas en el mundo sobre este tema, la Organización Mundial de La Salud, ente casi totalmente financiado por las grandes farmacéuticas, en materia de seguridad nacional, la industria armamentista promueve las guerras y surte las armas para la misma, con la venia de los gobiernos de turno, quienes dirigen la mayor parte del PIB a esta adquisición, en alimentación, existe gran dependencia de las importaciones de los países más industrializados, quienes fijan los precios de los alimentos y deciden a quien vender y a quien no, y así un sin fin de mecanismos que secuestran la autodeterminación del estado nación y soslayan las libertades individuales de la población.

Restricciones y más restricciones son impuestas bajo el perfil de seguridad, nos limitan el acceso a la movilidad, a la unidad social, a expresar lo que sentimos y pensamos, las relaciones sociales y familiares se reducen a planes de protección colectiva, lo que conlleva a la prohibición de lo más sublime que es abrazar a un ser amado, todo por una seguridad ficticia que nos roba la libertad de vivir.

La libertad se expresa en condiciones físicas, de espacio y tiempo, pero también existe la libertad del espíritu y autonomía en cada ser viviente, en palabras de Morin (2015):

La educación para la vida debe favorecer, estimular una de las misiones de toda educación: la autonomía y la libertad de espíritu.

Como ya lo hemos señalado, no hay autonomía mental, sin dependencia de lo que la alimenta, es decir la cultura, ni sin conciencia de los peligros que amenazan esa autonomía, es decir, los riesgos de la ilusión y del error, de las incomprendiones mutuas y múltiples, de las decisiones arbitrarias en la capacidad de concebir los riesgos y las incertidumbres. Es decir que la educación para la autonomía se inserta con plenitud en la educación para la vida. La educación para la libertad de espíritu comporta no solo la frecuentación de escritores, pensadores y filósofos, sino también la enseñanza de qué es la libertad: la libertad de pensar es la libertad de elección entre las diversas opiniones, teorías y filosofías. La libertad personal se halla en el grado de posibilidad de elección en los sucesos de la vida. Cuanto más elevado es el nivel de elección, mayor es la libertad.

Es por ello que los ricos tienen niveles de libertad más numerosos y más grandes, que los miserables se hallan reducidos a la casi ausencia de libertades, que los pobres tienen las libertades muy restringidas, que los extranjeros no tienen la libertad de voto de los ciudadanos. Sin embargo, la verdadera libertad de espíritu no depende de la riqueza. El espíritu del esclavo Epicteto era más libre que el de su amo. El amo, como lo mostró Hegel, depende de su esclavo. Los que han sentido la aspiración a la libertad y se han rebelado contra la opresión fueron más libres que sus opresores. (p. 76)

La libertad en su esencia pura nos pasea por el paradisiaco paisaje del vivir bien, vivir en libertad alimenta el espíritu y la autonomía del viviente humano, perderla significaría perder la naturaleza de la vida, vivir significativamente depende en gran medida de la formación que se recibe desde el proceso de formación académica y su papel como motor de desarrollo socioeducativo.

La universidad como instrumento académico tiene mucho que aportar en la preservación y ampliación de las libertades humanas, la universidad debe ser símbolo representativo de lo libre, sin caer en libertinajes absurdos y desestabilizadores, cultivando en cada ser un

espíritu libertario, promotor de nuevas costumbres, nuevas formas de pensar, nuevas formas de actuar sobre la base del amor y la empatía, es preciso una universidad que siembre la semilla de la autonomía para cosechar, al corto plazo los frutos de una sociedad habitada por sociovientes autónomos, capaces de elegir correcta y pertinentemente las opciones más favorables para la vida individual y colectiva.

El emprendimiento no es nada fácil, son muchos los fenómenos que hay que desentrañar, incalculables los obstáculos que hay que superar, entre ellos los paradigmas ortodoxos descontextualizados que se aplican en los ambientes de aprendizaje, métodos científicos ajenos a nuestra realidad, planes de estudios cuadrados y obsoletos, mejoramiento profesoral alejado de las necesidades e inquietudes de los participantes, praxis docente positivista y así un sin fin de operaciones académicas que no se corresponden con lo que se requiere, para dar un giro significativo al tiempo socio histórico actual. Vivir significa entonces en estos términos, hacer morir en lo existente y parir lo inexistente, lo nuevo para el nuevo vivir.

Conclusiones

Abordar este tema conlleva a correr el riesgo de tocar sensibilidades, por cuanto se refiere a lo más elemental de un ser humano como lo es la vida y la libertad, partiendo desde el papel de la universidad y el reto que le corresponde asumir frente la realidad circundante en este mundo tecnocratizado. Habrá quien tenga un concepto distinto de lo que es vivir y vivir para la libertad, sin embargo, vale la pena correr el riesgo, puesto que la reflexión pone en la balanza, lo que tenemos hoy como modo de vida, las libertades y en que está contribuyendo la universidad y la formación académica para superar los planteamientos sugeridos en el cuerpo de este enunciado académico.

Fijar la mirada desde otra perspectiva ha sido el propósito de este producto, introducir en el debate científico un tema que nos alude a todos, la vida y la libertad, derechos que son inalienables y que sin caer en pesimismo hoy se muestran vulnerables frente a la sensación de seguridad que se nos ofrece para conservar nuestra vivencia, una seguridad que nos sumerge en niveles de sobrevivencias y nos aparta de lo esencialmente humano. En este contexto nos encontramos con un sistema de formación académica, que en vez de contribuir en la contención de esta situación intrigante, voltea la mirada hacia espacios superfluos, vacíos y pocos transformadores de lo que se precisa en el mundo actual, y en el área de influencia más cercana a su establecimiento, la universidad. Se sugiere que esta camina en otra dirección, rumbo a la formación de profesionales mecanizados, dogmatizados, fragmentados cognitivamente al servicio de los inquisidores de los tiempos presentes.

Ese es el reto, destruir lo inútil para la humanidad, transformar las maneras académicas y gestionar el cultivo del espíritu y la autonomía de un nuevo socioviente para una viviente sociedad.

La ruta está planteada, el diagnóstico elaborado, el talento humano está dispuesto, las herramientas a la mano, lo que queda es velar por la construcción de una sociedad más amplia en participación ciudadana, transformar los paradigmas culturales desde lo ilustrado, es decir, el cambio intrínseco del espíritu creador del hombre, donde se cultive nuevas capacidades y facultades en pro de las mayorías, desde lo antropológico, para valorar en su digna dimensión, la diversidad de hábitos, costumbres, creencias, lenguajes, ritos, símbolos, mitos, etc., y desde lo estético, como producto de la expresividad humana.

En el cambio paradigmático cultural está el método necesario para lograr superar las distopías de esta sociedad convulsionada y enfilarnos en el camino de la prosperidad, el crecimiento y desarrollo que nos consolide un mejor vivir.

Referencias Bibliográficas

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas, Venezuela.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas ONU-DAES. (2005-2015). El Agua Fuente de Vida. <https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>
- Morín, E. (2000). El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología. Sexta Edición. Editorial Kairós. Barcelona, España.
- (2105). Enseñar a Vivir. Manifiesto para Cambiar la Educación. 1ª Edición. Editorial Nueva Visión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Savater, F. (1997). El Valor de Educar. Segunda Edición. Editorial Ariel, S. A. Barcelona

Artículo Arbitrado

SENTIPENSAR LA UNIVERSIDAD: FORMACIÓN Y DIÁLOGO PARA LA EMANCIPACIÓN

YADELSY JOSEFINA GUTIÉRREZ MEDINA
YADELSYJGM7@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0003-2703-1512
MSC. EN EDUCACIÓN ROBINSONIANA
DOCTORANTE EN GESTIÓN PARA LA CREACIÓN INTELECTUAL.
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 15/09/22 REVISADO: 12/10/22 ACEPTADO: 26/11/22

Resumen

Este artículo pretende esbozar un análisis sobre sentipensar la universidad: formación y diálogo para la emancipación. En relación a la base didáctica y pedagógica, sentir-pensar es consecuencia de una “inmersión contextual” que se produce en el “aprender haciendo”. Así, los climas, ambientes y contextos de aprendizaje son nutrientes del proceso formativo. A través de ellos se crean las circunstancias que favorecen los procesos de sentir-pensar. Cada experiencia es única y cada momento también. De ahí la importancia de que los profesores tomen conciencia de la relevancia de los momentos, las experiencias, el diálogo y el clima en los ambientes de aprendizaje, ya que sentir y pensar también tienen una inscripción corporal siempre específica, compleja, datada, sustentada en una interacción sensorial que activa pensamientos, sentimientos, sensaciones y emociones que se presentan e inciden en la formación del estudiante. En las siguientes páginas se despliegan tres categorías que imprimen la senda del presente artículo: del pensamiento al sentipensamiento, horizontes sentipensantes en la universidad de hoy, formación y dialogo para la emancipación.

Palabras clave:

Sentipensamiento, universidad, formación, diálogo, emancipación.

Feeling-Thinking Praxis in Higher Education: Instruction and Dialogue for Emancipation

Abstract:

This article intends to outline an inquiry into the concepts pertaining to the feeling-thinking praxis in higher education with the goal of fostering instruction and dialogue in furtherance of emancipation. In relation to the didactic and pedagogical basis, feeling-thinking is consequential to the contextual immersion that occurs when learning by doing. Thus, the climates, environments, and contexts for learning provide nutrients for the formative process whereby the circumstances that favor the processes of feeling-thinking are engendered. Based on the singularity of each moment and experience, teachers shall become cognizant of the relevance that moments, experiences, dialogues, and moods all have in the learning environments, since both feeling and thinking are persistently specific and complex corporeal. Incriptions sustained by sensorial interactions that call forth thoughts, feelings, sensations, and emotions whose evocation manifests and impinges on the student's formation. The defining three categories, wherein the present article is arranged, are structured as follows in the following pages: (1) from thinking to feeling-thinking; (2) the horizons of the feeling-thinking praxis in contemporary higher education; and (3) instruction and dialogue in furtherance of emancipation.

Keywords:

Feeling-thinking praxis, higher education, training, dialogue, emancipation.

Introducción

La sociedad actual, sociedad del conocimiento y de la información, tienen como principales características la complejidad, la incertidumbre y una creciente tendencia a la globalización económica y cultural.

Como consecuencia de esto se demanda a cada sujeto el uso de todas sus capacidades y de la constante construcción de competencias cognitivas y sociales para el logro de un desempeño efectivo en la vida ciudadana, con el fin de afrontar los continuos cambios que se imponen en todos los órdenes de la vida cultural.

En este sentido, se necesita reflexionar sobre las políticas y sobre la práctica de la educación actual y su congruencia con el tipo de ciudadanos que se quiere tener en el país. Si se está pensando en un tipo de sociedad de la información desarrollada, en ciudadanos con iniciativas, con actitud y capacidad, que han asumido como propios los valores de la democracia, la justicia, la convivencia, la autonomía y auto organización, entonces irremediamente se ha de pensar en otro tipo de educación universitaria; senti-pensar la universidad. Una educación que se nutra de la sociedad y de la vida, que salga de los ambientes de aprendizaje para retornar a ella, con nuevos valores.

Se necesita formar a los nuevos profesionales para vivir en un mundo de cambio permanente, multicultural en que las nuevas tecnologías de la información han de posibilitar no solo la comunicación en todas sus vertientes, sino la convivencia y la trascendencia. Vivir en el siglo XXI es vivir en un mundo plural, abierto y complejo. De ahí que, sentipensar la universidad

nos lleva a profundizar nuevas corrientes como es reconocer con otros, necesidades de conocimiento y de reconocerse como sujetos de poder, que pueden responder a situaciones o problemas. Por lo tanto, surge la tarea de abordar nuevas formas de pensamiento que puedan transgredir aquellas otras restringidas a las formas teóricas del pensar, desafío que supone comprometer al sujeto con el conjunto de sus facultades en la medida que la exigencia de la historicidad obliga a éste a colocarse en un momento histórico que es más complejo que la simple relación del conocimiento propio de un objeto.

Pero ¿qué significa ser un sujeto sentipensante?, ¿un investigador sentipensante? es actuar con el corazón y con la razón; por cuanto pensar es saber y saber es conocer y conocer es comprometerse: tener sentipensamiento. Por lo tanto, no solo somos racionales también somos sentimiento.

En palabras de Fals Borda (2009) se trata de un tejido, de una trama, se trata de la rebeldía, de subvertir la realidad, de pensar el mundo más allá de lo que nos han instruido; y ese horizonte sentipensante está compuesto por lo mega diverso, por corrientes del pensamiento del buen vivir. En otras palabras, es la concreción, es la intención de realizar una acción transformadora con la razón, con el pensamiento, pero involucrando el corazón, involucrando el sentir, donde prevalezca la reflexividad dialógica.

Según el informe publicado por la Unesco (1997), en el que se advierten y anticipa los cambios en los estilos de vida de la sociedad contemporánea, se analizan las tensiones que ello provocara en la aldea planetaria y se plantean soluciones y alternativas para la educación del Siglo XXI. De esta forma, surgen ciertas recomendaciones para la superación de tales tensiones y se establece la necesidad de un cambio educativo en el que la clásica visión instrumental deje paso a una formación integral en la que prevalezca la realización de la persona, es decir, “el aprender a ser”. Para ello, se enuncian los cuatro pilares de la educación en los que se hace explícita referencia la dimensión emocional del humano: 1) *Aprender a conocer*: equivale al dominio de los instrumentos del conocimiento. Asegura que los métodos a utilizar favorezcan el placer de comprender y descubrir. En consecuencia, surge la potenciación y la estimulación de los aprendizajes a partir de la implicación de factores emocionales. 2) *Aprender a hacer*: consisten en adquirir la formación necesaria para poder realizar solo un trabajo y/o la construcción de una serie de competencias personales. 3) *Aprender a convivir*: sirve para trabajar en proyectos sociales a favor del bien común. 4) *Aprender a ser*: implica el máximo desarrollo posible de cada persona en su proceso de autorrealización.

Este es el gran desafío del Siglo XXI, ya que es la convivencia armónica entre personas diferentes lo que obliga a descubrir lo que se tiene en común y a comprender que somos interdependientes. En las siguientes páginas se despliegan tres categorías que imprimen la senda del presente artículo: del pensamiento al sentipensamiento, horizontes sentipensantes en la universidad de hoy, formación y diálogo para la emancipación.

Del pensamiento al sentipensamiento

Todo comienza con un pensamiento. La mente es el alma y el centro del pensamiento de cada individuo. Cuando pensamos nuestro cerebro se activa y se inquieta de manera total. El ser humano desde sus inicios siempre ha tenido que relacionarse con nuestros pares, de este modo, al tener la capacidad de reconocer otros pensamientos, mentes, sentimientos y

emociones, está en correspondencia de construir nuevas relaciones y entender al otro.

El pensamiento en su esencia misma, nos invita a entender-nos, más allá de la psicología evolutiva, es decir, que este, ha trascendido su función neurológica para ahora entender la vida en sociedad, es decir nuestra vida vinculada al otro, puesto que todo lo que nos rodea y nos envuelve tiene que ver con los otros.

En este punto, construir el pensamiento desde lo vivido, desde la significancia del encuentro con el otro, se convierte en un instrumento para comprender y predecir la conducta de otras personas, sus conocimientos, sus intenciones y sus creencias, permitiendo que las personas tengan una exitosa interacción social y encuentro con el medio y la realidad que le circunda; aquí lo señalado por Moncayo (2015), cuando define al hombre “sentipensante” como aquel que: “Combina la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, para deshacerse de todas las (mal) formaciones que descuartizan esa armonía y poder decir la verdad”.

De ahí que, se hace urgente trasladar el pensamiento al sentipensamiento, donde las prácticas, acciones, trabajos, investigaciones, diálogos, encuentros y desencuentros donde se privilegien la razón con el sentimiento donde se produzca un saber empático, apoyando esta idea el sociólogo Fals Borda (2009), plantea el sentipensamiento como una categoría que intenta atar la emoción con la razón, a través de relatos de lo cotidiano donde late el pulso del universo. Así mismo, esta categoría también fundamentada por Galeano (1989), explicita que el “sentipensar es pensar con el corazón, con los sentimientos. Significa “co-razonar”, como dicen los mayas de Chiapas”.

La base epistemológica de sentipensar radica en las implicaciones de la física, la filosofía de la ciencia, la biología, la psicología, la neurociencia y la complejidad. Estas teorías nos aclaran que sentir y pensar involucran todo lo que constituye la dinámica de la vida, ya que toda estructura del individuo participa en el proceso de cognición. Así, los procesos cognitivos y emocionales son procesos vitales, donde la vida y la cognición no están separadas, palabras de Maturana y Varela (2003).

De interés y con gran pertinencia apropiarnos del sentipensamiento en estos momentos, donde estamos viviendo un período muy difícil en la historia de la humanidad, donde predomina la violencia, la destrucción, el desinterés, el descuido y la desvalorización de la vida, recrearlo y hacerlo evidente en cada experiencia y proceso de formación, permitirá romper ese período de desmotivación, desencanto y desinterés por parte de los profesores y de los estudiantes, así mismo, con la desconexión total entre los procesos de formación, el distanciamiento entre la cultura universitaria, la cultura académica y los intereses; actividades y procesos evolutivos de la vida cotidiana.

Por lo tanto, como agentes generadores de cambio y propulsores de teorías emergentes, se asume que formar para sentir-pensar es educar para restablecer la alianza perdida entre pensamiento, sentimiento y acción, en la búsqueda de la totalidad humana. De este modo, Maturana (1996) desde el sentido de lo humano sintetiza que la nueva visión:

Es educar en el camino del amor y la solidaridad. Es educar no sólo para el desarrollo de la inteligencia, sino también para la escucha de los sentimientos y la apertura del corazón. Es educar para la evolución del pensamiento, la conciencia y el espíritu. Es educar para rescatar la plenitud humana, rescatar nuestra sensibilidad perdida y hacer justicia al todo que somos.

Tanto aprender a aprender como aprender a hacer tienen como sustrato las emociones y sentimientos que subyacen en las acciones de quien aprende. El ser y el hacer también se entrelazan, indicando la dinámica procedimental de toda la complejidad humana. Esto indica que al aprender a reconocer sentimientos, deseos y afectos, estaremos facilitando o creando condiciones para una mejora en el aprendizaje de los estudiantes, una mejora en la calidad de sus reflexiones y acciones, ya que las emociones crean una dinámica operativa que varía según las emociones involucradas. Al integrar el sentimiento, el pensamiento y la acción en la forma en que experimentamos y conocemos el mundo, seremos también más honestos e íntegros y rescataremos nuestro poder interior, valorando el auténtico poder de nuestro espíritu y transformándonos en seres humanos más responsables, íntegros y honestos.

Horizontes sentipensantes en la universidad de hoy

Las rápidas transformaciones que viven las sociedades en la actualidad en los órdenes de lo cultural lo científico y lo tecnológico interpelan a los sistemas educativos por respuestas y soluciones a nuevos interrogantes y problemas frente a los cuales las estrategias conocidas ya tienen un poco o nada que aportar.

Esta demanda recae de manera directa sobre las instituciones educativas, en particular sobre las universidades; por una parte, porque se preservan los conocimientos que se consideren válidos y rescindan aquellos que no; y por otra parte, porque se confía en su capacidad para crear, transmitir y difundir nuevos conocimientos.

Cómo las transformaciones mencionadas se suceden cada vez de forma más rápida y brusca, las universidades están siendo llamadas a reinventarse Y reestructurarse como en ningún otro momento de su historia. Un espacio que requiere no solo desarrollar el potencial humano de las personas, sino que implica el reto de construir sociedad, y para ello, es indispensable poner a dialogar el aula con la realidad del entorno, acercarla la realidad social, y no pasar por alto que el aula está incrustada en una realidad histórica que organiza el sentido en los de los sujetos que ingresan a este espacio.

En este escenario, el hacer del profesor universitario esta guiado por el de un intelectual de la cultura, con la capacidad de incorporar de manera reflexiva y crítica en los procesos de formación, los grandes temas vigentes de la sociedad global y local; de convocar a nuevas generaciones desde el conocimiento del país y sus problemáticas más acuciantes; contribuir al uso ético y creativo del conocimiento con sentido social y desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, la capacidad problematizar y desnaturalizar las desigualdades. Todo ello propiciando un proceso de transformación social mediante el compromiso de personas conscientes y críticas. Es por ello, que Araujo (2013) en una aproximación hacia la educación sentipensante, concluye en su investigación:

La urgencia de que el sistema educativo dote no sólo de destrezas racionales a los estudiantes si no que se preocupe por formar personas cuyos conocimientos se pongan al servicio de la sociedad, cuestionando la reproducción de los modelos de enseñanza-aprendizaje, la estructura del currículo, los contenidos, la metodología, y los modelos de evaluación, que se sitúan aún en siglos pasados y se mantienen al margen de los conocimientos que hoy aportan las neurociencias a la educación: Nuestro sistema educativo es un fracaso porque ha olvidado que el ser humano es una unidad 'sentipensante', que por más eficaz que sea la destreza del razonamiento del individuo, sino va acompañado del cultivo de la dimensión desiderativa, es imposible alcanzar cambios significativos a nivel individual y colectivo.

Por consiguiente, el punto de interés en los horizontes sentipensantes en la universidad de hoy está fundado sobre la acción de la investigación, la cual resulta vacía si no se compromete con aquello que pretende comprender, por cuanto ha de elegir ante una realidad de disputa permanente y definir una valoración ante un mundo de desequilibrios que exige caminos para alcanzar la igualdad y la justicia social. Un conocimiento capaz de romper con las ciencias sociales clásicas provenientes de los centros imperiales que imaginan a los intelectuales fuera o delante de la sociedad.

La ciencia del investigador entonces se convierte solo en un medio por el cual los pueblos afloran su pasado y clarifican el presente. Lo que evidencia que la investigación social siempre debe estar acompañada del saber popular, sino esta pierde su valor y esencia, porque el conocimiento es para transformar y el saber es para hallar rumbos.

Por dichas razones, las universidades quedan alejadas y ciegas, el investigador ya no es quien lleva el saber es quien debe escuchar para comprender y procurar con el otro, producir un conocimiento que es acción y una acción que produce conocimiento. En tal sentido, es importante citar lo planteado por Montenegro (2015) “Recordarse con los otros es una manera de saberse con los otros”. Indudablemente, enseñar a investigar no es tarea fácil, especialmente cuando tiene implicaciones escriturales y conceptuales que hacen del ejercicio académico un reto; no obstante, vincular a los estudiantes al camino de la investigación, empleando para ellos lugares de enunciación, vivencias y saberes previos, llevara a que se encuentren con entornos investigativos, los cuales proporcionan el entendimiento de su práctica a través de la aplicación y apropiación del conocimiento.

Por lo tanto, el giro de la práctica educativa universitaria dirige el imperativo el aprendizaje mutuo; por una parte, el reconocimiento de los cambios culturales que se producen en la sociedad contemporánea, aluden a los cambios que se ven en la inmediatez y en la despersonalización, y por otro, la necesidad de transitar reflexivamente, en estado de alerta creativa constante para suscitar transformaciones en la construcción del conocimiento.

Formación y diálogo para la emancipación

Tomando en consideración las reflexiones y aportaciones teóricas anteriormente descritas, resulta conveniente enunciar el desarrollo de una didáctica que prepare al estudiante a dialogar con el saber, consigo mismo, con el otro y con su realidad en constante proceso de transformación. Como lo propone Ghiso (2017), se trata de mirar la práctica dialógica como experiencia gnoseológica que permite reconocer los conocimientos que ya se tienen y los poderes conquistados, sus potencias y límites, con el fin de plantear desafíos de cambio, otros caminos de pensamiento, no sujetos a determinaciones o parámetros y en el que los individuos no son solo espectadores. Una didáctica que orienta a pensar dialécticamente lo individual y lo colectivo, dirigida a la co-creación de significados entre los diferentes interlocutores y que facilita aprender de los errores, fracasos, problemas, carencias y el papel del azar en nuestras vidas. Una didáctica que hace que el aprendiz sea capaz de reconocer lo positivo en cualquier situación negativa o adversa.

Por ello, se recomienda utilizar estrategias didácticas de carácter analógico, innovador y multisensorial, así como entornos de aprendizaje virtual o presencial desafiantes de carácter innovador. Estrategias didácticas que utilicen distintos tipos de lenguajes, que estimulen vivencias, curiosidades, que promuevan iniciativas, que rescaten relatos de vida y relatos

de experiencia. Se recomiendan innovadoras y creativas, implicativas y colaborativas, constructivistas, flexibles y adaptables a diferentes contextos y que permitan nuevas emergencias y trascendencias.

De este modo, el diálogo es menos complejo si se sitúa desde la horizontalidad del “Diálogo del Saber” y no de la “Transmisión del Saber”. El cambio de paradigma es urgente ya que el presente es hoy, para romper con el estereotipo donde el profesor se sitúa verticalmente y se propone un cambio desde los “sentí-pensamientos”, donde la horizontalidad, equidad, la identidad y la diversidad son parte del cambio.

A este respecto Freire (2001) sostiene que “el diálogo es una exigencia existencial” donde se solidariza la reflexión y la acción de los sujetos encauzados hacia el mundo para transformarlo y humanizarlo, dejando de lado el acto de depositar ideas de un sujeto hacia el otro.

Visto de otra manera, el espacio universitario ha de constituirse como un lugar en el que se cultive el diálogo, no solo para comunicarse, sino como elemento que potencie la formación. Este espacio será el lugar en el que los estudiantes logren comprender el mundo, porque son los propios sujetos los que participan en procesos de reflexión para comprender, como lo llamaba Habermas (1989), el “mundo de la vida”. Para ello es importante que el profesor active y guíe el aprendizaje mediante un proceso dialógico como práctica de la libertad, porque el diálogo para Freire (1979) se convierte en un elemento para la humanización y liberación del ser humano. Esto explica que la mirada del diálogo en el proceso de orientación-aprendizaje del estudiante universitario, permite la comprensión de la realidad para transformarla desde el encuentro que emerge con la presencia del “amor y la humildad”. El diálogo es representado por la palabra, el mismo autor menciona que no hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable de acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis.

De acuerdo a esta postura, se desprenden elementos fundamentales para sostener que sentipensar la universidad posibilita la praxis (reflexión acción) dialógica para la liberación de seres humanos y la transformación del mundo, porque según Freire el hombre es un ser de relaciones y no sólo de contactos, no sólo será en el mundo sino con el mundo.

Desde esta perspectiva, como profesores tenemos el gran desafío en desarrollar nuevas formas de construir el conocimiento para lograr nuevas formas de comprender el mundo que nos abraza, de ahí que el proceso de aprendizaje no solo se reduce a tratar contenidos, sino crear las condiciones para el diálogo, la reflexión y acción.

Se entiende así, que el proceso educativo necesita ser abordado desde una visión transformadora, libertadora y emancipadora por todas las partes involucradas donde se desarrolle la solidaridad, el amor y la conciencia de creer y aceptar a todos los seres y sus acciones acertadas o no como complemento del mundo, teniendo como punto de partida el diálogo desde la acción y la reflexión en la praxis.

Estaremos así aprendiendo a ser lo que también presupone apertura a los propios sentimientos y respeto por los sentimientos del otro. Para ello Morin (1999), expone que la práctica de sentir-pensar, además de posibilitar el autoconocimiento y el reconocimiento del otro, empleando la reflexión y el diálogo como medio para mejorar nuestra percepción y nos ayuda a respetar y reconocer el valor de nuestra propia intuición.

Reflexiones, o más bien, aperturas.

Todo lo expuesto anteriormente, nos lleva a reflexionar que la educación del siglo XXI expresa su interés en el despliegue de valores encaminados hacia una mejor convivencia dentro de la sociedad. Los cambios mismos del día a día, provocan la estimulación de una educación sentipensante que distinga aquellos valores universales que fortalecen a las personas, enriquecen la identidad y posibilitan comprender y experimentar la riqueza de la multiculturalidad. El sentipensar no se agota en un proceso de formación en la que lo emocional se convierte en un punto de interés.

De ahí que, educar en la universidad contemporánea puede ser desafiante de distintas maneras: no solo por la diversidad radical y las consecuencias inesperadas de las múltiples transformaciones que emergen en distintos aspectos de nuestras vidas, sino por la responsabilidad que acarrea orientar para un escenario social de pocas certezas que va configurando un mundo desconocido. Sin duda, las universidades tienen que repensar su formación de cara a los desafíos que enfrentan los futuros profesionales como las crecientes desigualdades y la condición deshumanizante de la convivencia en el planeta.

Sin embargo, en una sociedad que busca el valor performativo del conocimiento, la formación universitaria se ve interpelada por la necesidad de formar tanto en las competencias para la convivencia y el autoconocimiento, como en ayudar a los estudiantes a imaginarse las prácticas sociales para las que se les prepara en un mundo cambiante.

Por dichas razones, se habla de sentipensar la universidad por lo que habría que generar emociones claves, persecuciones y premisas para la memoria, desde el diálogo, que permita sentir con el corazón, a la hora de investigar, realizar crítica y emprender acciones identitarias de formación, y que permitan valorar los contextos bioespaciales propios de la emancipación.

El lenguaje que dice la verdad es el lenguaje sentipensante, el que es capaz de pensar sintiendo y sentir pensando.

-Orlando Fals Borda-

Referencias Bibliográficas

- Araujo, J. (2013). Aproximación hacia una Educación sentipensante. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (14), 129-140. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846099006.pdf>
- Fals Borda, O. (2009). Cómo investigar la realidad para transformarla. En Moncayo, V. (Comp.). Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo del Hombre Editores y Clacso.
- Freire, P. (2001). Política y Educación, Siglo XXI, Quinta edición. Buenos Aires.
----- (1979). La Educación como Practica de la Libertad. Siglo XXI. México.
- Habermas, J. (1989). Conocimiento e Interés. Taurus. Madrid.
- Morin, E. (1999). Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro UNESCO, Paris.
- Galeano, E (1989). El libro de los abrazos: imágenes y palabras. Siglo XXI España Editores S.A. Madrid, España.
- Ghiso, A. (2017). Del Dialogo de Saberes a la Negociación Cultural. Recuperar, deconstruir, resignificar y recrear saberes. Revista Pensamiento Popular N° 2. Editorial CEID-ASOINCA. Pp, 28-37. Popayán.
- Maturana, H. y Varela, F. (2003). El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano. Lumen Editorial Universitaria. Primera Edición. Buenos Aires.
- Maturana, H. (1996). El Sentido de lo humano. Editorial Granica. Primera Edición. Buenos Aires.
- Moncayo, V. M. (2015), Presentación. Fals Borda: El Hombre Hicotea y Sentipensante. Una Sociología Sentipensante para América Latina. Editorial Siglo XXI. (pp. 9-19). México.
- Montenegro, Y. M. (2015). La Memoria como Agente Educativo. Editores Aniwaki Tierra Iluminada. Bogotá.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2020). Pensamiento Educativo en la Universidad. Primera Edición. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. Colombia.
- Unesco (1997). La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América latina y el Caribe. Colección Respuestas. Tomo I y III. Documentos dela Conferencia Regional Políticas y Estrategias para Ciencias de la Educación Superior en América latina y el carie. La Habana-Caracas: Ediciones CRESALC/UNESCO.

Artículo Arbitrado

EL TELETRABAJO: UNA EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

GRECIA ANGELINA VALBUENA SOLARTE

SECRETARIAELVIGIA@GMAIL.COM.

ORCID: 0000-0003-0563-702X

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INTEGRAL, ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

MSc. EN GERENCIA EDUCATIVA,

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ NÚCLEO EL VIGÍA

RECIBIDO: 26-10-22 REVISADO: 17-11-22 ACEPTADO: 16-12-22

Resumen

El mundo se encuentra inmerso en tiempos de globalización, demandando una sociedad tecno actualizada e interconectada por mecanismos tecnológicos que sostienen en gran medida el desarrollo laboral en el seno de las instituciones públicas y privadas. Los avances tecnológicos han generado un impacto transdisciplinario en nuestras vidas, imponiendo nuevas formas de organización, educación, comunicación e interacción, como resultado de los últimos acontecimientos socio históricos de índole sanitario, económico, político y cultural, lo que requiere el cambio de rumbo de nuestra cotidianidad adoptando un estilo de vida social laboral divergente, resolutivo e innovador, ante el modo de ejecutar los procesos administrativos. Este artículo está sustentado en la postura del paradigma interpretativo bajo el enfoque de investigación cualitativa fundamentado en el marco de la fenomenología para comprender e interpretar una serie de aspectos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicadas al entorno laboral desde la experiencia administrativa del talento humano de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Núcleo El Vigía, en relación a la forma de interpretar la realidad social, afirmando que el teletrabajo es una alternativa de respuesta a la no presencialidad y al uso frecuente de métodos de procesamiento electrónicos de información con la intencionalidad de elevar la productividad laboral, permitiendo el cumplimiento de responsabilidades, sin aislarse de la efectividad en el tiempo asignado y de forma correcta.

Palabras clave:

teletrabajo, talento humano, experiencia administrativa, contexto universitario.

Teleworking: An Administrative Experience Regarding Human Resource Management in a University Setting

Abstract:

In a world dominated by globalization, there is an ever-growing demand for societies to be both technologically up-to-date and interconnected by the state-of-the-art mechanisms that largely sustain professional development within public and private institutions. The transdisciplinary impact of technological advances is exemplified by the imposition of new forms of organizational, educational, communicational, and interactional approaches as a result of the latest socio-historical events of cultural, economic, political, and sanitary concern. Hence, the need to steer daily habits towards the adoption of divergent, resolute, and innovative changes in both social and work lifestyles and in the manner of executing administrative processes. The following article was conducted using a qualitative research approach derived from an interpretive paradigm based on the framework of phenomenology in order to comprehend and interpret a series of attributes related to novel information and communications technologies as applied to the work environment pertaining to human resource management at the El Vigía University Center of the Simón Rodríguez National Experimental University so as to assess the manner of interpreting social reality therein, ultimately stating that teleworking constitutes an alternative response both to non-presentiality and to the frequent use of electronic data processing methods with the aim of enhancing labor productivity by allowing the fulfillment of responsibilities without forgoing performance effectiveness during the assigned time.

Keywords:

Teleworking, human resource management, administrative experience, university setting.

Introducción

Actualmente, no está en discusión la importancia que tienen para la sociedad la tecnología, ya sea como determinante del desarrollo económico del país y de la calidad de vida de las personas o como responsables de las transformaciones del medio natural y de los cambios en las formas de vida humana, por ello, la tecnología debe ser utilizada como un proceso de construcción y reconstrucción recíproco, dialéctico y dinámico; además, que las nuevas tecnologías están provocando un gran impacto en la cultura y en el ámbito social, de la misma manera, se deja sentir en el contexto laboral, no es solo en lo que respecta a las modificaciones que afectan los medios, materiales y recursos que emplean las organizaciones, sino también los cambios que generan en la propia conceptualización.

Sin duda alguna todo este cambio en el nuevo contexto laboral exige que el talento humano este capacitado para comprender, manejarse éticamente y para participar en un mundo en el que la tecnología está cada día más presente, sobre todo si nos situamos en el plano de la planificación, organización, dirección, coordinación y control, elementos claves para el logro de los objetivos planeados dentro de una institución.

Atendiendo a la experiencia investigativa de Cabero (2005) manifiesta que “la tecnología se define como el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para satisfacer

sus necesidades, esto es, un proceso combinado de pensamiento y acción con la finalidad de crear soluciones útiles” (p.420). De ello se alega la necesidad de la formación del talento humano en el consumo inteligente de los medios y las tecnologías, para evitar que sean grupos minoritarios los que controlen y supervisen la información y su difusión y así, contrarrestar el efecto del impacto de las TIC y su consumo inconsciente.

Por otro lado, el trabajo ocupa una parte fundamental en nuestra vida. La mayoría pasamos más horas en nuestros respectivos lugares de trabajo que en nuestros hogares o fuera de ellos, disfrutando del tiempo libre con la familia o amigos, y se convierte en un factor primordial a la hora de analizar la estructura de la vida de los seres humanos. Sin embargo, el trabajo es considerado como una obligación y/o una necesidad para la casi totalidad de las personas; en la mayoría de las ocasiones, los cargos y lugares de trabajo han sido pensados y diseñados basándose exclusivamente en criterios de reducción de costos y beneficios para la organización, sin tener en cuenta las necesidades o repercusiones que ello pueda tener sobre el talento humano.

Ante tal realidad, persisten las altas ofertas laborales y la demanda de habilidades para el trabajo. En Venezuela, algunas empresas han optado por adaptar algunas modalidades para algunos cargos laborales, como, por ejemplo, diseñadores, administradores de redes sociales y asistentes administrativos, en consecuencia, de la emergencia sanitaria suscitada en el año 2019 con la presencia de la pandemia mundial COVID-19, que trajo consigo el confinamiento definitivo de los habitantes y la propuesta de acciones para dar respuesta al cumplimiento de funciones y objetivos organizacionales.

A partir de lo antes expuesto, se hace necesaria la implementación de la modalidad del teletrabajo para atender a la no presencialidad laboral, por ello la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que “El teletrabajo es una forma de trabajo en la cual se realiza en una ubicación diferente a la de una oficina o instalación de producción”, aunque el teletrabajo no es una modalidad nueva, la emergencia sanitaria vivida en año 2019 y que confinó a millones de trabajadores en sus casas, ha hecho que muchos lo descubran por primera vez.

En estos momentos trascendentales por lo que las instituciones universitarias atraviesan, el teletrabajo se convertido en una opción perfectamente viable tanto para la institución como para el talento humano. Los posibles perjuicios de esta modalidad, como pudiera ser la falta de comunicación o coordinación, se han visto solventados gracias a las múltiples herramientas existentes en el mercado y orientadas a hacer más eficiente el teletrabajo. En el momento del confinamiento sanitario, analizamos esta modalidad laboral, compartimos consejos para sacarle el máximo rendimiento a esta herramienta que aplicamos en el día a día para el cumplimiento de las tareas asignadas por la institución.

De tal manera, que en este artículo se dan a conocer aspectos relacionados a la implementación de el teletrabajo en el contexto universitario, desde mi experiencia profesional y la aplicación de un abordaje metodológico cualitativo (interpretativo, fenomenológico y hermenéutico) con discusión de los hallazgos, presentados a manera de reflexión final.

Metodología

El artículo está sustentó en la postura del paradigma interpretativo bajo el enfoque de investigación cualitativa, entendida desde la posición de Taylor y Bodgan (1987) como

una perspectiva metodológica que permite comprender el mundo empírico a partir de la generación de “datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 20). Es una metodología cuya unidad de análisis se encuentra en las cualidades o características del fenómeno investigado (Vargas, 2011).

En este sentido, en el marco de la fenomenología se ubican los fundamentos de la investigación cualitativa. Esta se caracteriza por el empleo de los métodos cualitativos como la etnografía; la teoría fundamentada; la investigación participativa; la hermenéutica; entre otros, para generar datos descriptivos que permitan comprender e interpretar los fenómenos sociales en su propio contexto y desde la postura de los propios actores.

En definitiva, el presente artículo adopta el método hermenéutico para comprender, interpretar y conocer el fenómeno investigado en su propio contexto y desde la visión de los propios agentes sociales. En efecto, Arráez, Calles y Moreno (2006) definen la hermenéutica como la teoría general de la interpretación, la cual se orienta a la atenta indagación de la obra del autor. Por ende, la hermenéutica es la disciplina orientada a la interpretación de los textos, pues sus bases permiten comprender el todo, sus partes y su estructura. En este caso el texto, el objeto interpretado, y el sujeto que interpreta deben pertenecer a un mismo ámbito, y, el lenguaje es el agente mediador de la experiencia hermenéutica.

Dentro del marco metodológico se pretende abordar como unidad de análisis a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo El Vigía, en el departamento de control de estudio, a partir de la vivencia como sub directora de secretaria y responsable principal del departamento, aplicando mediante la observación directa una guía de observación al talento humano como informantes clave que cumplen funciones administrativas en la actualidad.

Finalmente, los datos fueron procesados e interpretados con el cruce de información con el problema enfocado en el uso del teletrabajo como alternativa a la no presencialidad y al modernismo en los procesos administrativos que se llevan a cabo en la UNESR, el marco teórico y el resultado empírico con el propósito de generar las interpretaciones a partir de la categoría de análisis, las subcategorías y las unidades significantes.

Desarrollo

Ante tal realidad la fundamentación epistemológica del concepto teletrabajo, está sustentada por la investigación realizada por Restrepo y Arboleda, (2021). “El teletrabajo es un método de organizar y ejecutar el trabajo donde el trabajador realiza total o parcialmente su jornada laboral fuera de las instalaciones de la empresa, proveyendo al talento humano como un ser completamente preparado en todos los ámbitos que requiere esta realidad social” (p.13), dicho de otra manera, el talento humano es el mayor activo con el que cuenta una institución para la consolidación de los procesos administrativos y alcanzar los objetivos propuestos.

Por esta razón, se establece que el talento humano busca obtener la máxima creación de valor para la institución, a través de un conjunto de acciones dirigidas a disponer en todo momento del nivel de conocimientos, capacidades y habilidades en la obtención de los resultados necesarios para ser competitivo en el entorno actual y futuro. Desde esta perspectiva Drucker, (2002) establece que:

El papel de las personas en las organizaciones se ha transformado a lo largo del siglo xx. En el inicio se hablaba de mano de obra, posteriormente se introdujo el concepto de recursos humanos, que consideraba al individuo como un recurso más a gestionar en la organización. En la actualidad se habla de personas, motivación, conocimiento, creatividad e innovación. (p.21).

De lo antes expuesto por el autor, es relevante afirmar que la evolución social anuncia que debemos propiciar en el talento humano, que este bajo nuestra responsabilidad, las posibilidades de evolucionar profesionalmente, siendo este el inicio del empoderamiento tecnológico en cada uno de los espacios laborales, independientemente de la planta física en el que el talento humano se este desarrollando.

Por consiguiente, observo que en la UNESR, Núcleo El Vigía, el talento humano es recíproco ante todos estos planteamientos abordados en función del cumplimiento de sus labores administrativas, situación que se evidencio claramente en el año 2019 al generarse la emergencia sanitaria del COVID-19 que nos obligó a ausentarnos de nuestras oficinas para adaptarnos a la modalidad a distancia, circunstancias que propiciaron el uso de recursos tecnológicos y tradicionales para darle lugar en nuestra vida laboral al teletrabajo como alternativa para el cumplimiento de procesos administrativos, que a pesar de estar atravesando por momentos de pandemia, el país ameritaba continuar respondiendo a las demandas laborales.

Actitud del talento humano frente al teletrabajo

Existen diferentes definiciones de talento humano, según la Real Academia Española de la Lengua (RAE), “se refiere a la persona inteligente o apta para determinada ocupación; inteligente, en el sentido que entiende y comprende, y que tiene la capacidad de resolver problemas dado que posee las habilidades, destrezas y experiencia necesaria para ello; apta, en el sentido que puede operar competentemente en una determinada actividad debido a su capacidad y disposición para el buen desempeño de la ocupación”, con base en lo anterior, se puede interpretar el talento humano, como la capacidad con la que cuentan las personas para resolver problemas inteligentemente, aplicando todas sus habilidades, conocimientos, destrezas, experiencias y aptitudes, comprometidos hacia el progreso de organización. Entonces, se convierte en un aspecto decisivo, pues si el éxito de las organizaciones depende en gran medida de lo que las personas hacen y cómo lo hacen, es por ello, que en la medida en que el mundo siga cambiando, el talento humano también tiene que formarse en todos los campos laborales para poder evolucionar. De tal manera que es oportuno propiciar la capacitación de manera continua, para que el talento humano adquiriera todas esas habilidades y destrezas haciéndolo mas competente. En este orden de ideas, Garza, Abreu y Garza (2009) señalan que la capacitación es:

Una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar al talento humano a procesos productivos, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores, en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno (p.21)

Es evidente entonces, que la capacitación proporciona al talento humano una postura más amplia ante los desafíos laborales que se presenten, además la satisfacción laboral tiene que ver con el cargo que desempeña dentro de la institución, lo cual depende de todos los factores que afecten positivamente el desarrollo de sus funciones, tomando en cuenta el ambiente, remuneración, incentivos, auto-realización, alta autoestima, motivación

al logro, entre otros, los cuales estimulan al talento humano a evolucionar, adquirir nuevos conocimientos y asumir retos que incrementen excelencia institucional.

Lo antes planteado sustenta que, la adaptación al teletrabajo no es tarea fácil y depende de la personalidad de cada uno de los miembros que conforman el talento humano, sus intereses profesionales y sentido de pertenencia por la institución. Sin embargo, este modelo laboral a distancia, no es una opción viable para todas las instituciones ni para todos los puestos de trabajo. Incluso, desempeñarse como teletrabajador no es una opción que satisfaga a muchas personas. El teletrabajo en un primer momento puede parecer accesible, pero con el paso de los días puede hacerse cuesta arriba, ocasionando que el talento humano cuestione su utilidad e incida en el abandono definitivo de sus funciones.

Marco legal del teletrabajo en Venezuela

Otro aspecto relevante que mencionar, es lo concerniente a leyes y regulaciones, aunque el teletrabajo es cada vez más aceptado, aun hay mucho camino por andar. Recientemente, el gobierno desarrolló el seminario “El Futuro del Teletrabajo en Venezuela” el cual arrojará resultados importantes para el marco legal del teletrabajo en Venezuela.

Por tal motivo el pasado 11 de Mayo del 2022, en el sitio web WidúLegal se publicó una información relacionada con las bases legales del teletrabajo en Venezuela expuesta por el Abogado Rodrigo Moncho Stefani, socio del escritorio jurídico ARAQUEREYNA, las cuales resumimos a continuación:

- En Venezuela, el modelo laboral del teletrabajo es cada vez más aceptado, pero aún hay mucho camino por andar, especialmente en lo concerniente a leyes y regulaciones.

- El teletrabajo es una forma de trabajar de forma remota, a distancia, en un lugar diferente al de la empresa que contrata el servicio. En la actualidad, muchas personas en Venezuela trabajan en sus casas como trabajadores autónomos o Freelancers y en menor cantidad, como empleados de una organización.

- La emergencia sanitaria mundial en el año 2020 Covid-19, ciertamente puede haber acelerado el proceso del uso del teletrabajo como alternativa a la no presencialidad laboral, tal y como lo indica el resultado de la encuesta realizada por CruzSalud.

- El teletrabajo en Venezuela, al igual que en todas partes del mundo, es una excelente opción para muchos. Trabajar desde casa, tener un horario flexible, comida casera y no tener que trasladarse puede ser muy cautivador.

- Sin embargo, este modelo laboral a distancia, no es una opción viable para todas las empresas ni para todos los puestos de trabajo. Incluso, desempeñarse como teletrabajador no es una opción que satisfaga a muchas personas.

De igual manera en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se consagró el carácter de interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información, que establecen el uso de los medios telemáticos e informáticos dentro de las actividades propias de la Administración Pública, citando en los artículos 108, 109 y 110 en el Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos.

A pesar de estos hechos, aún hoy en día la aplicación del teletrabajo no es estimada con la importancia que tiene para los procesos administrativos de las instituciones, por lo cual se continúan llevando a cabo con imprecisión. Aunque sigue siendo un motivo insuficiente para descartar las oportunidades de trabajo que nos presenta la modalidad a distancia, aunado a esto, y suponiendo una total aceptación legal, es indiscutible que este método aportara grandes beneficios laborales en las diferentes organizaciones que trabajan para el desarrollo potencial de nuestro país.

La integración del teletrabajo al contexto universitario.

El teletrabajo en Venezuela, al igual que en todas partes del mundo, es una excelente opción para muchas instituciones. Trabajar desde casa, con un horario flexible, y no tener que trasladarse de un lugar a otro puede ser muy cautivador. No se puede negar que este método de teletrabajo está en auge a la pandemia Covid-19, algunas instituciones han optado por esta modalidad para mantener a flote los procesos administrativos y académicos que se ameritan para seguir incursionando en pro del desarrollo sustancial que demanda el país.

Al respecto, Benjumea, Villa, & Valencia (2016) aseguran que ha sido a partir finales del siglo pasado que en Latinoamérica se viene experimentado una aceptación considerable en cuanto a la adopción del teletrabajo, gracias a los adelantos en la tecnología de las comunicaciones y la información (TIC), al aumento en la productividad de las empresas, al entusiasmo laboral y a la reducción de los gastos asociados al transporte, vestimenta, seguros automotrices, combustibles, mantenimiento, estacionamiento, limpieza y alimentación, entre otros. (pág. 61). Esto hacer referencia a las condiciones laborales con las cuales el talento humano debe contar al momento de implementar el teletrabajo de acuerdo a una serie de circunstancias dentro de las que se destacan que la institución cumpla con los requisitos para su implantación, entre los principales esta, contar con una tecnología adecuada que permita llevar a cabo el cumplimiento de las actividades planificadas, así causar un impacto positivo en el trabajador y no convertirlo en un método impuesto.

De igual manera puede afirmarse que el teletrabajo, aun con las ventajas o desventajas que pueda acarrear, es una realidad imperante en nuestra contemporaneidad. La mayoría de los individuos frecuentan a diario trabajos a distancia y suelen desempeñarse con la misma responsabilidad y eficiencia que como si estuviesen insertos dentro de una oficina. Y eso, en efecto, está generando cambios importantes tanto en la dinámica de trabajo como en las prácticas cotidianas. (Sánchez, 2015, pág. 91), Lo anterior cobra relevancia en momentos en que nos encontramos en lo que se ha llamado la cuarta revolución industrial, también denominada la “Era de la Digitalización”

Empíricamente, en el contexto universitario persiste la aplicación de procesos administrativos tradicionales, es a partir de la emergencia sanitaria del 2019, que en la UNESR Núcleo El Vigía, reconoce el teletrabajo como alternativa para el cumplimiento de funciones a distancias, aceptando la realidad social, tomando en cuanto los cambios que se originaron en cuanto a tecnologías, equipos y ambiente laboral. Desde este punto de vista, la UNESR establece acciones encaminadas a garantizar una óptima eficacia del equipo de trabajo, el cual es influenciado también por los líderes, quienes deben ser resiliente y lograr la capacidad de adaptarse a los cambios imprevistos de última hora y problemas que puedan surgir a lo largo de las actividades planificadas y poder así replantear las estrategias

y tomar decisiones favorables para todos los involucrados, por otro lado un buen líder debe mantener la motivación e inspirar a su equipo de trabajo, de esta manera conseguir mejorar el rendimiento de los trabajadores.

Lo antes mencionado son elementos claves que como responsable de la subdirección de secretaria y el departamento de control de estudios en la UNESR Núcleo El Vigía, apoyan la implementación del teletrabajo como gestión ante la situación suscitada con la pandemia, y se sigue aprovechando, en la cual las actividades académicas y administrativas continuaron su ejecución buscando dar respuesta a cada uno de los tramites que se realizan en beneficio del individuo que persigue su desarrollo profesional e integral.

Es así como el individuo, muta en respuesta a los cambios en su entorno, modificando en forma simbiótica la sociedad a la que pertenece. Por tal motivo en estos tiempos, se considera que el recurso más valioso y sobre el cual giran la mayor parte del éxito de las instituciones u organizaciones es el talento humano con el cual estas cuentan, para la transformación de los espacios laborales, es entonces donde el contexto universitario asocia gran parte de mencionada responsabilidad considerando que somos formadores de nuevas generaciones de profesionales y está en nuestras manos brindar la seguridad de que nuestros egresados cumplan con los estándares establecidos para alcanzar los objetivos institucionales.

A manera de reflexión final

Partiendo de la oportunidad laboral que me brinda la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Núcleo El Vigía, desempeñando el cargo de subdirectora de secretaria y responsable directa del departamento de control de estudios, a partir de la experiencia adquirida en cuatro años y la interacción directa con el talento humano asignado al departamento, el cual está conformado por una (1) Licenciada en Educación Integral quien se desempeña como analista de ingreso, una (1) Licenciada en Administración Mención Recursos Materiales y Financieros ocupando el cargo de analista de grado y dos (2) Licenciada en Administración Mención Mercadeo como analista de archivo y asistente de secretaria, quienes me acompañan a resolver cada caso que se presenta en las diferentes áreas del departamento con la mayor disposición generando un sin fin de cambios positivos en la institución, estos es evidenciado a través de la observación directa. Desde esta mirada me atrevo expresar que, el talento humano día a día demuestra su compromiso laboral sin renunciar a las funciones asignada dando cumplimiento a los procesos académicos y administrativos siendo capaces de enfrentar la era digital que corresponde como el eje transversal de la nueva cultura de la sociedad del conocimiento, por tal motivo este fenómeno o hecho social generó en mí la necesidad de investigar y analizar las tendencias en cuanto a alternativas laborales en el contexto universitario para afrontar de manera correcta la emergencia sanitaria COVID-19, la cual nos obligó a cerrar nuestras oficinas de trabajo, pero al mismo tiempo, exigió la pronta respuesta a cada proceso administrativo y académico que se imparte en nuestra casa de estudio.

En consecuencia, conseguimos implementar acciones orientadas a nuevos roles para los protagonistas de los procesos administrativos que implican retos para el profesional del futuro, con el propósito de promover la asimilación de competencias digitales para la vida propiamente dicha y el desenvolvimiento profesional. Por tanto, al generarse la pandemia, se aprovecha cada una de las habilidades y destrezas del talento humano, propiciando de esta manera que el teletrabajo se aproveche como método factible para la ejecución de los

procesos administrativos en el contexto universitario.

Cada una de las acciones ejecutadas en el departamento de control de estudios, me han permitido contribuir desde la subdirección de secretaría con la transformación de las prácticas administrativas, fomentando el uso de la tecnología como tendencia en este campo, mostrando que la tecnología no es solo para el entretenimiento y el ocio, sino por el contrario, es un instrumento de apoyo para el quehacer formativo, laboral y crecimiento personal.

Es preponderante plantear como necesidad continuar con el teletrabajo como hábito alternativo para expandir el proceso de transformación administrativa en el contexto universitario, y poder acceder a toda la información que amplíe los horizontes y optimice el perfil profesional que exige la nueva era digital como respuesta al entorno donde se desenvuelve el talento humano.

En el contexto universitario urge una gerencia que asuma el liderazgo democrático y mantenga actualizado el proceso formativo del talento humano, partiendo de que nos encontramos en una sociedad donde “aprender a aprender” es de máxima importancia; en cierta medida estamos frente a una sociedad innovadora, una sociedad en la que la transformación, el cambio y los retos que se originan, nos llevan a intentar ofrecer respuestas rápidas y fiables ante lo nuevo. Sin duda, a través de la formación continua, lograremos que el personal se sienta comprometido con los objetivos de la institución, ocupando un papel protagónico con corresponsabilidad en sus funciones. Desde esta perspectiva, los directivos de la UNESR Núcleo El Vigía, apostamos al éxito de las operaciones administrativas ejecutadas por el talento humano a través del teletrabajo, aplicando la formación continua que le brinde la seguridad de que están haciendo su trabajo de manera correcta enfocada en lograr en ellos motivación, compromiso y lealtad laboral.

Finalmente, dejo en evidencia la importancia de generar las bases epistemológicas, ontológicas y legales que respalden el uso del teletrabajo como acción innovadora, y que sea usado no solo en los momentos que se genere una emergencia, sino para poder interactuar de manera efectiva con todos los departamentos que conforman nuestro núcleo universitario, es así como obtendremos la excelencia en cada uno de los procesos administrativos que se ejecutan. Debemos reconocer que estamos frente a un hecho social en el cual están comprometidos los intereses y necesidades de un equipo que esta trabajando para el desarrollo de un país, nos encontramos ante construcciones sociales de base tecnológica que, según la manera en que sean abordadas, determinarán la forma en que se tracen los caminos y las acciones humanas en el campo tecnológico.

Referencias Bibliográficas

Acosta Marín, A. (15 de Septiembre de 2018).

<https://hdl.handle.net/10495/14436>.

Ariza-Montes, J. A. (2002). Conciliación de la vida privada y la actividad profesional: La alternativa del teletrabajo. *Revista de fomento social*, 629-652.

Arráez, M. C. (s.f.).

Arráez, M. C. (18 de marzo de 2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Obtenido de <https://bit.ly/3y6FBOD>: http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1317-58152006000200012&script=sci_abstract

Barrios, B. (25 de marzo de 2018). El analfabetismo tecnológico y técnicas para resolverlo en el Siglo XXI. *Revista Plus Economía*. Obtenido de <http://pluseconomia.unachi.ac.pa/index.php/pluseconomia/article/view/161>.

Benjumea, M. V. (2016). Beneficios e impactos del teletrabajo en el talento humano. Resultados desde una revisión de literatura. *Revista CEA*, 2(4), 59-73.

Castillo, J. A. (2016). El teletrabajo y la importancia de su adopción en los sistemas jurídicos laborales de los países centroamericanos. *Cuaderno Jurídico y Político*, 2(6), 3-29.

Díaz, M. A. (2002). Predicción del rendimiento laboral a partir de indicadores de motivación, personalidad y percepción de factores psicosociales. Madrid: Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid.

Drucker, P. (2002). *Los Desafíos de la Gerencia del Siglo XXI*. Bogotá: Editorial Norma.

ESPAÑOLA, R. A. (21 de noviembre de 2022). Diccionario de la lengua española. Obtenido de versión 23.5 en línea: <https://dle.rae.es>

Pérez Sánchez, C., & Gálvez Mozo, A. M. (06 de Julio de 2009). «Teletrabajo y vida cotidiana: ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar». Obtenido de Athenea digital: <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/130689>.

Plaza Castillo Manuel, G. M. (2021). Pensamiento estratégico para la gestión del teletrabajo ante la pandemia por covid-19.

Quaglia Peña, A. &. (2020). Teletrabajo direccionado al desempeño laboral.

Restrepo Betancur, L. F. (2021). El impacto del teletrabajo en tiempos del COVID-19. *Desarrollo Gerencial*, 13(2).

Sánchez, A. (17 de enero de 2020). Teletrabajo: nueva tendencia mundial de interacción social. Obtenido de Una resignificación en los conceptos de tiempo, espacio y relaciones sociales o personales implícitas dentro de la modalidad laboral: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/735/1262>

- Sánchez, C. P. (2009). Teletrabajo y vida cotidiana: Ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Athenea Digital*, 57-79.
- Sánchez, G. &. (2019). Teletrabajo una propuesta de innovación en productividad empresarial. *Digital Publisher CEIT*, 4(5), 91-107.
- Silva, J. A. (2014). Flexibilidad y teletrabajo: un estudio bibliométrico sobre la producción científica. *Perspectivas en Ciencia de Información*, 19, 159-173.
- Taylor, S. &. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós. Obtenido de <https://bit.ly/3sTQH9t>.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber que es la investigación en general y como hacerla*. México: Etxeta.

Artículo Arbitrado

TRASCENDENCIA AXIOLÓGICA DEL PENSAMIENTO GERENCIAL DE PETER DRUCKER EN EL SIGLO XXI

GLENNIS LISSETT RODELO ZERPA
GLENRODZER25@HOTMAIL.COM
ORCID: 0000-0003-2684-1222
MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS CONTABLES
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

RECIBIDO: 17-09-22 REVISADO: 27-10-22 ACEPTADO: 23-11-2022

Resumen

El presente artículo, tiene como objetivo inferir la trascendencia axiológica del pensamiento gerencial de Peter Drucker en el siglo XXI. Para ello mediante el método de investigación arqueológico bibliográfico de naturaleza teórico-reflexivo, se expusieron los siguientes tópicos: el pensamiento gerencial del siglo XX, la axiología en la praxis gerencial, el pensamiento gerencial de Peter Drucker, y finalmente la gerencia del siglo XXI. De los cuales se concluyó, lo siguiente: Drucker, amplió el concepto de realización gerencial del enfoque paradigmático a un enfoque ontológico. Su pensamiento trascendió axiológicamente al desarrollar una práctica gerencial humanizada, en plena armonía con la innovación, la creatividad, la tecnología y la comunicación; como elementos preponderantes del siglo XXI. Gestó en la autonomía intrínseca a la ley moral que regula el acto humano, la consecución al acto social, garantizando en esta forma, para el gerente y para la entidad un grado de bienestar colectivo, como resultado de la concreción del objeto social organizacional, bajo un concepto de perfectibilidad.

Palabras clave:

Pensamiento gerencial de Peter Drucker, trascendencia axiológica, siglo XXI.

Peter Drucker’s Management Thinking and its Axiological Transcendence in the 21st Century

Abstract:

The present article summarizes the ongoing relevance of the twentieth century’s most prominent philosophy of management –as represented by Peter Drucker– from an ethical perspective in relation to a globalized environment. For this purpose, a bibliographic review was conducted to expound the following issues: Management in the Twentieth Century, Peter Drucker’s Managerial Philosophy, and Globalization from an Axiological Perspective of Management. Hence, the following was concluded: (1) Drucker broadened the concept of managerial performance from a paradigmatic approach to an ontological approach; (2) Drucker’s managerial philosophy transcended not only the paradigmatic ideas of his century

but also the zeitgeist of his time by developing his theories from praxeological, axiological, epistemological, and ontological principles, thereby granting validity to his ideas for the twenty-first century; and (3) Drucker's thought arose from the autonomy inherent in the moral law that regulates human behavior and procures the achievement of the social act, thereby bestowing a degree of ethical wellness on his system and on himself as a result of grounding the social nature of the entity in a conception of perfectibility.

Keywords:

Management thinking, globalization, axiology.

Introducción

El hombre como ser racional en respuesta a su necesidad de conocer ha sido capaz de construir nuevas realidades sociales ampliando así sus horizontes del saber, según las reflexiones particulares que como sujeto pudiera generar sobre el objeto o fenómeno de su interés. Tal es el caso de la ciencia gerencial, un área de conocimiento que pareciera joven en comparación al reconocimiento de otras ciencias sociales, pero que ha existido desde tiempos remotos de modo implícito en la práctica sin que el hombre abordara su teorización.

La gerencia es el elemento vital en la realización de la organización, pues como epicentro en la toma de decisiones se sustenta en la lógica racional e intuitiva del ser del gerente y se materializa en el ser de la organización, ya que “La empresa puede decidir, actuar y comportarse solamente como lo hagan sus gerentes” (Drucker, 1954, p. 7). En esta forma, se conjugan en la gerencia (como una balanza de equilibrio), el gerente (como matiz humano) y la organización (como matiz económico), quienes en la acción empresarial hallan su identidad o individualidad, en el logro del objeto social organizacional, pues la existencia de una de las partes da sentido a la existencia de la otra, en el contexto de un ecosistema organizacional donde la axiología brinda complejidad a la acción gerencial.

Por lo que, analizar el pensamiento gerencial en su dinámica evolución debe hacerse no solo desde el parámetro estructuralmente económico, sino, también desde el parámetro humano en un ámbito individual y social; ya que este enfoque se encuentra aunado a la transformación de la visión científica gerencial que inicio con el interés en el trabajo como factor productivo de bienes y servicios capaz de satisfacer necesidades colectivas, para luego, en la medida que algunos grupos comenzaron a intervenir las actividad productiva en forma moral, direccionarse en la fuerza que impulsaba el trabajo mismo, lo que dio origen a la necesidad de crear bienestar individual en quienes creaban bienestar social.

Para de este modo, a través de lo económico como materia de realización social de la vida misma del hombre, ocasionar a la observación de la entidad como unidad identificable. Donde la conjugación del trabajo mediante el recurso material y financiero dirigido por el recurso humano, da lugar posteriormente al concepto de organización como parte de un sistema más amplio, susceptible a cambios específicos de orden inferior, determinados por su: naturaleza, tipología, estructura, procesos y funciones, según la sociedad en que se desarrolla.

En este punto, el interés de la ciencia gerencial en la visión vanguardista de Peter Drucker, retoma el matiz humano en que el gerente como factor fundamental del desarrollo organizacional, asume voluntariamente, el manejo de la toma de decisiones, enmarcada

sobre las buenas prácticas profesionales que conducen la organización en una realidad u otra, a través de un presupuesto de responsabilidad hacia el desarrollo efectivo de su objeto social, de manera consciente y racional a la consecución del bien o perfección de los valores individuales y organizacionales que trascienden al mismo ser humano, la sociedad y su ambiente.

Por consiguiente, la presente investigación busca inferir la trascendencia axiológica del pensamiento gerencial de Peter Drucker en el siglo XXI. Premisa importante en la comprensión del gerente como un ser singular de naturaleza moral, que legitima su autonomía valorando en sí mismo y en la organización los actos que realiza voluntaria y libremente en consecución de un bienestar que integre el yo, el otro y el nosotros, e igualmente de la gerencia como una práctica en cuya realización el gerente puede mejorar su labor en todos los aspectos, mediante el análisis sistemático de los principios y de su propio desempeño.

Método

El presente estudio es de tipo documental, en tal sentido, se desarrolló teóricamente una revisión crítica del pensamiento gerencial de Peter Drucker, a partir de su trascendencia al siglo actual, desde una óptica praxiológica imperfectiva, aplicada mediante el método de investigación arqueo bibliográfico de naturaleza teórico-reflexivo, abocado a continuación:

1. Selección de las fuentes primarias y secundarias: En esta fase se seleccionaron un conjunto de textos donde se exponen de manera explícita: el pensamiento gerencial del siglo XX, la axiología en la praxis gerencial, las ideas más representativas de Peter Drucker como padre del management y finalmente la gerencia del siglo XXI.

2. Exposición y análisis de la premisa: A partir de las fuentes primarias y secundarias, se realizó una exposición detallada del pensamiento gerencial de Peter Drucker en la modernidad. Dicha exposición se complementó con los comentarios más significativos de la axiología en la praxis gerencial a fin de exponer de manera más clara la idea de la premisa.

3. Interpretación de la premisa: Finalmente se realizó una lectura interpretativa del pensamiento gerencial de Peter Drucker en la búsqueda de inferir su trascendencia axiológica en el siglo XXI. En esta fase de la investigación se tomó una postura conclusiva a partir de un análisis profundo de dichas interpretaciones con un basamento y estructura lógica.

Pensamiento gerencial del siglo XX

Etimológicamente la palabra gerencia proviene del sustantivo gerente y del sufijo *-encia* utilizado en la formación de sustantivos del género femenino relacionados con adjetivos provenientes de *-ente* que significa acción o cualidad (<https://definiciona.com/>). Dentro de este orden de ideas se define la gerencia como el acto de gestionar desempeñado en la persona del gerente, y estrechamente vinculado a la toma de decisiones, cuyo ámbito de acción se suscribe al espacio de competencia intrínseco al nombramiento.

Y, que a lo largo de la historia fue integrando nuevos enfoques surgidos como modelos de respuesta a realidades complejas, abordadas durante años de manera aislada y monodisciplinar, en la búsqueda de exponer toda una estructura empresarial a través de un determinado arquetipo, lo que significó para la gerencia el acto de gestionar su toma de decisión en un

contexto limitado de opciones orientadas a un paradigma, al cual Palella y Martins (2010), refieren en la forma siguiente:

Un paradigma es la concepción del objeto de estudio de una ciencia acompañada de un conjunto de teorías básicas sobre aspectos particulares de ese objeto. Ese contenido define los problemas que deben investigarse, la metodología por emplear y la forma de explicar los resultados de la investigación. El paradigma con esas características es aceptado por una comunidad científica determinada que así se diferencia de otra. (p. 80)

Lo que hace evidente entonces, que el paradigma está dado en una perspectiva teórica situada a una realidad temporal y espacial definida, cuya transformación estructural no se materializa en el contexto de lo ordinario a lo científico, si no que se evidencia bajo un nuevo estudio del concepto de la gerencia, convalidando una manera de accionar en la búsqueda de conocer. De este modo, la dinámica vectorial del paradigma (como teoría científica temporal) direcciona lo metodológico (como instrumentación científica), en la misma manera que dirige el estilo de pensamiento (como actividad cotidiana). En relación a los paradigmas gerenciales, Sallenave (2002) señala:

De vez en cuando surgen nuevas ideas, o, por lo menos, nuevas palabras en el campo de la administración, que intentan reducir la complejidad del fenómeno empresarial a un solo componente que, supuestamente, puede explicarlo todo. Es lo que se conoce como paradigma dominante. Anteayer era la organización, ayer era la estrategia, luego la calidad total; hoy volvemos a la organización con el tema de la reingeniería, y quien sabe que se va a importar mañana de Nueva York o de Tokio, para comprender (¡al fin!) el fenómeno empresarial... (p. 1)

Lo que significa para el autor antes citado, que durante las últimas décadas del siglo XX, la gerencia de las organizaciones era desarrollada sobre un único paradigma dominante, que se creía suficiente para resolver cualquier problema de la empresa, por ejemplo durante los años 50 se pensó que los dilemas de la entidad podían abordarse por medio de un estudio organizacional (organigrama), durante la década de los 60 y los 70, se creó la idea que podía hacerse por medio de la estrategia como clave de éxito, en los 80 se aboco al paradigma de la cultura organizacional cuya bandera era imaginar, formular e implementar estrategias al paradigma de la calidad total como estandarte de la eficiencia entre la interacción de los procesos de producción y humanos.

Así mismo, durante los 90, se hablaba de otros paradigmas como el empoderamiento y la reingeniería, sin embargo todos ellos en la práctica demostraron ser infuncionales por si solos, al no brindar las respuestas necesarias a las realidades confrontadas. Es así, como todos estos conceptos aplicados en distintos espacios de la línea de tiempo, no permitieron ahondar axiológicamente la compleja esencia de la organización como una entidad de características, necesidades y actuaciones propias, si no que parecieran haber alejado el interés de la ciencia gerencial durante ese periodo, en temas esencialmente paradigmáticos que rigieron el comportamiento de la gerencia, tal como se muestra en la figura 1.



Figura 1: Línea de tiempo paradigmática, del pensamiento gerencial del siglo XX.
Fuente: Elaboración propia en base a Sallenave (2002)

Sin embargo, durante estas décadas también se presenta el pensamiento de mayor relevancia gerencial del siglo XX, en la persona de Peter Drucker quien distingue la gerencia como una institución esencial, distinta y prominente, capaz de controlar la subsistencia del hombre (empoderamiento) mediante la organización sistemática de los recursos económicos, a través del reconocimiento de una cultura colectiva (cultura organizacional) que involucra a la organización en general (organigrama), y donde la prioridad es la guía del negocio hacia la competitividad de manera estratégica, como mecanismo de sobrevivencia (estrategia).

Esta idea de Drucker, amplía el concepto de realización gerencial de un enfoque paradigmático a un enfoque ontológico (Ver figura 2), transformando así el conjunto de paradigmas antes mencionados en una multiplicidad de roles que trascienden de manera autocrítica y depurada, de la gerencia a la organización y a la colectividad en general.



Figura 2: Esquema filosófico del pensamiento gerencial de Peter Drucker.
Fuente: Elaboración propia en base a Drucker (1954)

Axiología en la praxis gerencial

Antes de introducirnos al estudio y comprensión de la axiología, es necesario puntualizar aspectos generales de la filosofía, como: su significado, objeto y clasificación. La palabra filosofía nos remonta a antiguos pensadores griegos como Sócrates, Platón, o Aristóteles, quienes desde tiempos remotos se dieron la tarea esencial de buscar un sentido racional de todo, reflexionando en la búsqueda de la sabiduría, el conocimiento captado con la esencia de la humanidad.

De esta forma nació la filosofía, que etimológicamente proviene de la composición de dos términos griegos: *phileo* (amor) y *sophia* (conocimiento), y significa amor a la sabiduría. Su objeto es el estudio exhaustivo del ser, de la esencia del ser (su actividad) y su relación (el mundo), mediante un saber: racional, sistemático, objetivo, verificable, comunicable, preciso, lógico y unificado totalmente.

En efecto, según García (1944), la filosofía se divide en: ontología o metafísica, la cual forma parte de la filosofía teórica, que estudia el ser y su existencia; y la axiología, que es una rama de la filosofía práctica que estudia la naturaleza y el problema de la estimación de los valores, es decir, esta disciplina consiste en el estudio filosófico de los valores.

El término axiología tiene su génesis en el griego: *axio* (valioso) y *logo* (estudio o tratado), que etimológicamente significa valor digno. Fue fundada por Sócrates, quien basó sus enseñanzas en una comprensión objetiva de los conceptos de justicia, amor y virtud, considerando la virtud como conocimiento. En este contexto, la axiología implica una valoración de lo que es aceptado como valor positivo o declarar un anti valor como algo negativo.

El estudio de los valores fue abordado antes que los precursores de la axiología mostraran su interés por los conocimientos y sabiduría que se integran en los mismos. Su desarrollo filosófico comenzó a mediados del siglo XIX y generó una amplia repercusión en la primera mitad del siglo XX, a través de importantes aportes hechos a esta nueva rama, por autores como: Nietzsche, Hartmann, Scheler, Ortega y Dewey,.

En este sentido, la axiología cobra relevancia en el marco de la sociedad moderna de una forma determinante, fomentando el accionar del gerente a partir de la valoración de los actos que toman parte de su diario devenir. Por lo que vista desde los postulados de la gerencia, se puede definir como el compendio de valores y principios que sirven de guía al gerente en la consecución de la realización económica de la organización, bajo una mirada humanista y con base en ciertos valores éticos.

Pensamiento gerencial de Peter Drucker

Peter Ferdinand Drucker, nació el 19 de noviembre de 1909 en Viena, se doctoró en la ciudad de Frankfurt, donde laboró por un tiempo, trasladándose posteriormente a Inglaterra y Estados Unidos, lugar último donde desarrolló su interés por la gestión empresarial, y escribió lo que podemos considerar su primer gran obra literaria “*The Practice of Management*” (1954), libro en que plasmo representativamente la naturaleza compleja de la gerencia, por medio de la consecución de tres tareas: la dirección del negocio, la dirección de los gerentes y la dirección del trabajo y el trabajador; tareas que considera inseparables, interdependientes, y sin predominancia entre ellas, pues su primacía las ubica en un mismo renglón de importancia, según se expone en sus palabras, a continuación:

La dirección del negocio tiene primacía porque la empresa es una institución económica, pero la dirección de los gerentes y la dirección de los trabajadores tienen primacía precisamente porque la sociedad no es una institución económica y por lo tanto tiene intereses vitales en estos dos aspectos de la gerencia, en los cuales se realizan creencias y objetivos sociales básicos (Pp. 30-31).

En este punto Drucker, hace una relación axiológica, del pensamiento gerencial que sobrepone al gerente como factor fundamental de bienestar colectivo y desarrollo organizacional, al asumir el manejo de la toma de decisiones en forma asertiva, enmarcada sobre buenas prácticas, conjugadas de un matiz humano y un fundamento filosófico organizacional, tal como señala Martínez (2004), bajo una forma de pensamiento que supere las complejas realidades del mundo actual. Siendo esto necesario al aludir una noción dinámica de la realidad, donde cada caso particular debe ser interpretado desde nuevos enfoques científicos, culturales, éticos y sociales.

Dicho señalamiento, evidencia como la acción humana conlleva a la ciencia gerencial a una constante evolución, convirtiéndose en la expresión de una relación de fuerzas morales, ideológicas, religiosas, y tradicionalistas, que confluyen en un momento dado en el desenvolvimiento normal del trabajo del gerente, por lo que su actuación lleva siempre impreso el carácter específicamente humano, el cual, debe estar regido por normas en orden al bien, a través, de códigos particulares que regulen su conducta bajo un principio ético (positivo-negativo) que finalmente constituya un deber moral, del que Drucker (op.cit), opina:

En realidad, ninguna otra cosa puede contribuir tanto a su habilidad, su efectividad y su empeño. Y sustentando este punto está la convicción de que la influencia del gerente sobre la sociedad moderna y sus ciudadanos es tan grande que exige de él la autodisciplina y las elevadas normas éticas, de un verdadero profesional (p. 21).

En este sentido se entiende, axiológicamente la concepción social del pensamiento gerencial de Peter Drucker, desde un ámbito personal y profesional en el que se comprende al gerente como un ser social que determina su comportamiento en gran medida del aprendizaje y la experiencia que marcan conductas más o menos estandarizadas que contribuyen a la configuración de los grupos sociales y determinan la estructura de las organizaciones, a lo que al respecto Rovira (1996) señala “No existe una variedad infinita de actitudes, lo cual no significa que los hombres actúen de forma completamente idéntica, pero sí que en su conducta existen una serie de elementos comunes que conforman unas pautas de comportamiento recurrentes y generalizables” (p.1556).

Visto así, se afirma que casi todas las actividades gerenciales se desarrollan dentro de la esfera de lo social, incluso las que aparentan una actitud individual, al ser observadas dejan ver una finalidad social, haciendo del gerente no solo un elemento activo dentro de un sistema que integra un conjunto de recursos financieros, materiales y humanos; si no también un componente dentro del grupo social con quien tiene una pertenencia, identidad e intereses que exigen de su parte la necesidad de buenas prácticas en la gestión adoptando una actitud positiva y humana hacia la dirección de personas y equipos de trabajo.

De este modo el gerente crea una identidad personal que está estrechamente vinculada a su identidad social, donde no siendo el único responsable de mantener la realización económica de la organización, es la persona en quien recae la toma de decisiones y por ende capaz de formar, motivar, controlar y evaluar su logro, en un sistema integrado a un conjunto de valores y principios interna o externamente vinculados al logro de otros, integrados o ajenos a su propia naturaleza, ya que como expresa Drucker (1954) “Siempre que hablamos de la decisión de una empresa ..., hablamos en realidad de una decisión de la gerencia, de un acto de la gerencia, de una conducta de la gerencia” (p. 18).

Es evidente entonces que toda reflexión de Drucker dirige su pensamiento a la realización del ser del gerente y del ser de la entidad, en la inscripción del conjunto de valores humanos que se hayan aunados integra e integralmente a los valores organizacionales ubicados en la base de la praxis gerencial, como un medio legítimo y ordenado de regular perfectamente el acto individual en consecución al acto social, y en concreción a los objetivos organizacionales.

Gerencia del siglo XXI

El actual siglo XXI altamente marcado por la tecnología y la comunicación, lleva a los gerentes a desarrollar grandes ideas y confrontar profundos problemas. Así como a internalizar un arquetipo de nuevas formas de entidades altamente competitivas en mercados internacionales, hábiles para transformar sus limitaciones temporales y espaciales, mediante la creatividad, la innovación y el buen uso de la tecnológica y la comunicación; al igual que capaces de cubrir las necesidades de la nueva sociedad a la que Peter Drucker denominó en su obra *La Era de la Discontinuidad*, escrita en 1969, “la sociedad del conocimiento”, y a la que también delineó en su obra *La Gerencia de las Empresas*, escrita en 1954, afirmando:

La nueva tecnología no hará innecesarios a los gerentes ni los reemplazará ... Por el contrario, exigirá muchos más gerentes. Ampliará notablemente el campo de la gerencia, haciendo que mucha gente que hoy está considerada como del montón deba capacitarse para realizar tareas gerenciales. La gran mayoría de los técnicos tendrán que ser capaces de comprender qué es la gerencia y de ver y pensar en forma gerencial. (p. 38)

En tal sentido Drucker define un común comportamiento en los gerentes de la era del conocimiento también llamada era digital, brindando significancia al sustrato de humanidad plasmado en el reconocimiento de la existencialidad de la organización y enmarcando el acto gerencial desde una dimensión ética que trascurre en los distintos saberes filosóficos, conocimientos científicos, el uso de la tecnología, y los actos voluntariamente delineados, como lo expresa Gainza (s/f):

En la vida del hombre lo debido y lo obligatorio constituyen una dimensión tan radical como la libertad, no es lo debido y lo obligatorio tan sólo un poder fáctico que dirige al hombre para que pueda optar entre lo que debe ser y lo que no debe ser, sino que va más allá, es aquello que lo vincula con los valores (p. 2).

Significa entonces que una acción sólo es buena si es guiada por motivaciones propias de respeto a un imperativo categórico a razón de la armonía y desarrollo del objeto social de la empresa. En todo caso, es importante señalar, que el presente siglo, genera una apertura del pensamiento en la que el hombre legisla su propia ética y sigue una ley moral impuesta por sí mismo, aceptando en virtud de sus decisiones el margen de libertad que posee para decidir el curso de sus acciones, aún a pesar de las leyes naturales, sólo basándose en su libertad y asumiéndola en función del bienestar colectivo.

Reflexiones finales

La praxis gerencial experimenta una permanente transformación en respuesta a las actuales condiciones del siglo XXI, cuya sociedad se halla sumergida en una dimensión tecnológica que nos lleva a valorar la necesidad de repensar la concepción axiológica en la voluntariedad del gerente. Siendo así, el pensamiento gerencial que nace en la persona de Peter Drucker apunta

a una dinámica organizacional, donde factores externos generan situaciones de conflicto de valores y debates en relación a modelos de gestión éticos; así como otros que afectan el desarrollo de las entidades positiva o negativamente.

Por lo que en este punto la axiología juega un papel muy importante en la denominada máxima ética a la que Kant llamo “imperativo categórico”, que no son más que los principios formulados por la razón, cuyo cumplimiento no está sujeto a condición alguna, pues deben acatarse independientemente de cualquier situación. Tal como lo plantea Peter Drucker, para quien el gerente al estar en la base de todo, amerita respeto como persona (por su dimensión humana), y como profesional (por su dimensión social), en el cumplimiento de sus tareas de manera voluntaria, bajo una acción inspirada en el deber y la responsabilidad, manifiesta racionalmente en la conducción efectiva de la organización.

En este sentido las distintas nuevas formas de pensar que justifican el accionar del gerente en la compleja realidad de sus organizaciones en pleno siglo XXI, abordan en sus teorías los principios y fundamentos axiológicos de Peter Drucker categorizando la gerencia como ciencia social que sirve al progreso de la humanidad mediante la acción condicionada por la voluntad del gerente a un presupuesto de realización del “ser” de sí mismo y del “ser” de la organización en la perfectibilidad de una praxis gerencial axiológica impulsada armónicamente por la innovación, la creatividad, la tecnología y la comunicación; como aspectos subyacentes en el campo gerencial del siglo XXI, cuyo enfoque se encuentra dirigido a la consecución del bienestar colectivo, como máximo compromiso.

Por consiguiente resulta claro que el pensamiento gerencial de Peter Drucker trascendió axiológicamente al presente siglo, al exponer la gerencia como el acto racional mediante el cual el gerente intenta explicar los fenómenos que suceden a su alrededor de manera reflexiva, elaborando e interrelacionando sus impresiones en una realidad vinculada a su conocimiento con esencia humana y mediante una perspectiva organizacional sistemática, objetiva, comunicable, precisa y lógica; que le conlleva a valorar su acto gerencial en un conjunto de principios y normas morales que regulan la actividad organizacional y que ameritan su voluntariedad en la comprensión del “ser” de la organización.

Referencias Bibliográficas

- Drucker, P. (1954). La gerencia de empresas. [Libro en línea]. Nueva York, Estados Unidos: Harper & Brothers Publishers. Disponible en: <https://www.academia.edu>. Consultado: 10 de agosto de 2022, 11:39 am.
- Drucker, P. (1954). La gerencia de empresas. [Libro en línea]. Nueva York, Estados Unidos: Harper & Brothers Publishers. Disponible en: <https://www.academia.edu>. Consultado: 10 de agosto de 2022, 11:39 am.
- Drucker, P. (1969). La era de la discontinuidad. [Libro en línea]. Nueva York, Estados Unidos: Harper & Brothers Publishers. Disponible en: <https://www.academia.edu>. Consultado: 22 de agosto de 2022, 04:10 pm.
- Gainza, L. (Sin fecha). Deontología: valores y deberes. Guía de Estudio para Derecho Interactivo. (Unidad 1. Tema 2. Sesión 04.). Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- García, M. (1944) Ética. D.F., México: Porrúa
- Gerencia En: definiciona.com Disponible: <https://definiciona.com/gerencia/> Consultado: 18 de agosto de 2022, 08:56 pm.
- Martínez, M. (2004). Perspectiva epistemológica de la bioética. En: prof. ucb.ve/ Disponible: <http://prof.ucb.ve/miguelm/perspectivaepi stdelabioetica.html>. Consultado: 16 de agosto de 2022, 09:05 pm.
- Parella, S. y Martins, F. (2010). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Rovira, J. (1996). Sociología y política. Autodidactica Océano Color. (Volumen 6, p. 1556). Barcelona, España: Océano Grupo Editorial, S. A.
- Sallenave, J. (2002). La gerencia integral ¡No le tema a la competencia témale a la incompetencia!. [Libro en línea]. Bogotá, Colombia: Editorial Norma. Disponible en: <https://books.google.co.ve/> Consultado: 11 de agosto de 2022, 03:30 pm.

Normas de la Revista Mucuties Universitaria

El Comité Editorial de la Revista Mucuties Universitaria le invita a publicar en este nuevo espacio en el que ideas y experiencias se integran para la construcción de conocimiento científico a favor de la educación, el arte, la salud y de la Comunidad.

Mucuties Universitaria es una revista arbitrada de publicación semestral, adscrita al Centro de Investigación “José Rafael Prado Pérez”, de la Universidad de Los Andes del Núcleo Rafael Ángel Gallegos Ortiz, destinada a difundir información actualizada sobre áreas del conocimiento relacionadas con la Educación, formación de docentes, innovaciones, tendencias de investigación de comunidades científicas y educativas nacionales e internacionales. Reflexiones sobre las problemáticas sociales y culturales, Creatividad, Innovación, salud. Aportes a la Comunidad social, cultural, artístico y científico.

Desde aquí, Mucuties Universitaria, incluirán artículos relacionados con investigaciones culminadas, informes de desarrollo tecnológico, ensayos e investigaciones científicas, avances de investigación, revisiones bibliográficas, proyectos institucionales, propuestas de modelos de innovaciones educativas, artísticas, científicas y comunitarias, además de experiencias de aula entre otros.

Sugerencia para la presentación de los artículos ante la revista Mucuties Universitaria

Artículo: hace aportaciones útiles para la comunidad científica en educación, profesorado, equipos directivos, u otros miembros de la comunidad.

Informe de Investigación: Contiene el reporte (final o parcial) de los hallazgos originales, producto de trabajos de investigación. Deben respetar los apartados clásicos de introducción, marco teórico, metodología (diseños, sujetos o informantes instrumentos y procedimientos), resultados y conclusiones.

Propuesta Pedagógica: Contiene indicaciones sobre cómo desarrollar el proceso de aprendizaje, debidamente fundamentadas desde el punto de vista teórico y metodológico.

Experiencia Didáctica: Debe contener una breve sustentación teórica, la descripción de la experiencia, los resultados que produjo y las conclusiones a las que se llegó.

Ensayo: Texto expositivo, de trama argumentativa y de función predominante reflexivo, que desarrolla un tema, usualmente de forma breve; en su desarrollo no se pretende consumir todas las posibilidades, ni presentar formalmente pruebas ni fuentes de información.

Reseñas: Comentario crítico y analítico de publicaciones recientes en el campo o áreas de conocimiento de la revista.

Normas de Publicación para la revista Mucuties Universitaria:

El artículo original ya finalizado debe incluir en el encabezamiento: el título del artículo, el nombre del autor (es), el grado académico alcanzado, el nombre de la institución a la que

pertenece (n) números telefónicos (habitación y celular), dirección postal y correo electrónico e identificador digital: ORCID (Personal) obtener registro a través del enlace: <https://orcid.org/registreies>.

Pueden variar en extensión desde doce (12) cuartillas hasta un máximo de quince (15). Espacio 1.5. Letras Trebuchet. Tamaño 12. Las imágenes y cuadros deben venir anexas en archivo .pdf (por separado)

Se recomienda presentar el artículo de acuerdo al siguiente esquema:

- Resumen
- Introducción
- Marco Teórico o revisión bibliográficas
- Metodología o procedimiento
- Resultados, análisis e interpretación
- Conclusiones, reflexiones pedagógicas
- Referencias

• Todo artículo debe estar acompañado del resumen en español y en inglés (Abstract), el cual no puede exceder las doscientas cincuenta (250) palabras, además de contener entre 3 a 5 palabras clave, en español y en inglés (Keywords). Se sugiere el siguiente esquema:

- Propósito de la investigación.
- Metodología utilizada.
- Desarrollo.
- Conclusiones del trabajo.

• Todo artículo debe estar acompañado del resumen curricular del autor o autores (no más de 250 palabras).

El trabajo debe enviarse acompañado de una carta de solicitud al Coordinador de la Revista, a través del correo electrónico: mucutiesuniversitaria@gmail.com Luego de corregido se devolverá al autor (es) con su respectivo dictamen. Una vez corregido el documento, la versión final deberá ser entregada al Consejo Editorial de la Revista Mucuties Universitaria al correo antes mencionado, en un lapso no mayor de treinta (30) días continuos.

Los artículos son evaluados con el sistema de arbitraje Doble Ciego.

Los artículos no deben estar publicados en otra revista nacional o internacional.

Finalmente, las normas de redacción y presentación, al igual que tablas y gráficos, el uso de citas, referencias y otros aspectos afines, deben ajustarse estrictamente a las normas de la APA y las aquí expresadas.